

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional:  
historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de  
talento humano

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Bibliotecología y  
Documentación

Presentado por:

Anabelly Tinoco Altamirano

Geyner De la O González

Campus Omar Dengo

Heredia, Costa Rica

2016

Tribunal Examinador

---

MATI Aracelly Ugalde Víquez  
Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras

---

Máster Nidia Rojas Morales  
Directora Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

---

Máster Lilliam Núñez Picado  
Tutora

---

Máster Dora Cerdas Bokham  
Lectora

---

Máster María Carlina Rojas Badilla  
Lectora

---

Máster Karol Guzmán Mora  
Especialista invitada

*Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un  
esfuerzo total es una victoria completa.*

*Mahatma Gandhi*

*Dedicatoria*

*A mi Señor Todopoderoso, por sus infinitas bendiciones, por concederme sabiduría y salud para concluir esta meta.*

*A mis padres, Julia y Celso, por su apoyo incondicional, su amor, su guía y sus esfuerzos a lo largo de mi vida.*

*A mis hermanos Enmanuel, Francisco y María Magdalena, por su ayuda, colaboración, apoyo y motivación todos los días.*

*Gracias, los amo.*

*Anabelly Tinoco Altamirano*

### *Dedicatoria*

*A Dios, por haber llenado de estrellas mi firmamento y darle un resplandor especial a una hermosa estrella llamada Patricia, la cual me ha iluminado el camino correcto, guiándome aun en momentos donde el panorama ha sido difuso. Espero que su luz siga apuntando hacia el horizonte y yo me apoye en ella.*

*Geyner De la O González*

## *Agradecimiento*

*Agradezco a Lilliam Núñez Picado, Dora Cerdas Bokham y a María Carlina Rojas Badilla, por el tiempo invertido para finalizar el proyecto, por su apoyo y confianza cada momento.*

*Gracias a Margarita García Segura por sus consejos y la colaboración brindada cada momento.*

*A Miriam Alpízar, por sus consejos, confianza y cooperación.*

*Gracias a Ligia Hernández, por su amistad, apoyo y consejos.*

*Agradezco a Yassir Jiménez Saballos, por su invaluable amistad.*

*Gracias a Ángel, por su amistad, consejos y palabras.*

*Gracias a Hortelia Vásquez y familia, por su amistad y ayuda.*

*Agradezco a las señoras Silvia Ávila Pérez, Elizabeth González Sandoval, Dorita López Carvajal, Isabel Jiménez Murillo, a los señores Gustavo Matamoros González, Juan José Monge Mena y Ramsés Solís Solorzano, por su apoyo en cada momento.*

*Gracias a los colegas y personas que colaboraron de diversas maneras en esta investigación.*

*Anabelly Tinoco Altamirano*

### *Agradecimiento*

*Sincero agradecimiento a Dios, por permitirme superar diversas pruebas, me ha dado la oportunidad de desarrollar y concluir con éxito tan importante proyecto al lado de un equipo de personas, quienes de una u otra manera, han colaborado con trabajo, tiempo y comprensión para obtener tan esperado objetivo.*

*Geyner De la O González*

### Índice de figuras

		Pág.
Organigrama número 1:	Estructura organizacional del SIBDI	34
Organigrama número 2:	Integración del SIBITEC	38
Organigrama número 3:	Estructura organizativa de la Universidad Nacional	65
Organigrama número 4:	Gobierno Universitario de la Universidad Nacional	66
Organigrama número 5:	Vicerrectorías de la Universidad Nacional	66
Organigrama número 6:	Relaciones externas de la Universidad Nacional	67
Organigrama número 7:	Asesoría y Fiscalización de la Universidad Nacional	67
Organigrama número 8:	Organización Desconcentrada de la Universidad Nacional	68
Organigrama número 9:	Sedes, Facultades y Centros de la Universidad Nacional	68
Organigrama número 10:	Otras instancias administrativas de la Universidad Nacional	69
Organigrama número 11:	Secciones de la biblioteca Joaquín García Monge	84
Organigrama número 12:	Hardware de la biblioteca Joaquín García Monge	96
Organigrama número 13:	Talento humano de la biblioteca Joaquín García Monge	105
Organigrama número 14:	SIDUNA	115
Organigrama número 15:	Integración del Consejo Coordinador del SIDUNA	119

## Lista de apéndices

		Pág.
Apéndice número 1	Guía de entrevista dirigida a la directora actual de la biblioteca Joaquín García Monge, Margarita García Segura	142
Apéndice número 2	Guía de entrevista dirigida a los exjefes y jefes actuales de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge	145
Apéndice número 3	Guía de entrevista dirigida a la jefatura de la sección de Apoyo Informático de la biblioteca Joaquín García Monge	148
Apéndice número 4	Hoja de cotejo para el análisis documental de la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano	151

### **Lista de anexos**

	Pág.
Anexo número 1: Ley constitutiva de la Universidad Nacional	154
Anexo número 2: Inauguración de la biblioteca de la Universidad Nacional	164

### Lista de abreviaturas y siglas

	Pág.
<b>AGUCORI</b> Convenio de la Asociación de Graduados de la Universidad de Costa Rica	36
<b>ALEPH</b> Sistema Integrado para Bibliotecas (Automated Library Expandable Program)	80
<b>BCMA</b> Biblioteca Carlos Monge Alfaro	34
<b>BID</b> Banco Interamericano de Desarrollo	61
<b>BLDT</b> Biblioteca Luis Demetrio Tinoco	39
<b>CIDCSO</b> Centro de Información Documental en Ciencias Sociales	117
<b>CIDEC</b> Centro de Información y Documentación en Educación del CIDE	117
<b>CIDREB</b> Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Estatal a Distancia	30
<b>CIEUNA</b> Comisión Institucional para emergencia de la UNA	106
<b>CINPEDOC</b> Biblioteca del Centro Internacional de Política Económica	117
<b>CONARE</b> Consejo Nacional de Rectores	61
<b>CONICYT</b> Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile	94
<b>CONSACA</b> Consejo Académico	119
<b>Dr.</b> Doctor en Gobierno y Políticas Públicas	64
<b>Dra.</b> Doctora en Letras, Universidad Paul Valery, Francia	64

<b>EBDI</b>	Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información	119
<b>FEUNA</b>	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional	118
<b>ISBN</b>	Número Internacional Normalizado del Libro	82
<b>LIBSYS</b>	Library Management System	90
<b>Lic.</b>	Licenciado	64
<b>Licda.</b>	Licenciada	64
<b>OPAC</b>	Online Public Access Catalog	86
<b>OPES</b>	Oficina de Planificación de la Educación Superior	62
<b>Pbro.</b>	Presbítero	64
<b>Ph. D.</b>	Doctor	64
<b>PIAM</b>	Programa Integral del Adulto Mayor	35
<b>SIABUC</b>	Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas Universidad de Colima	85
<b>SIBDI</b>	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica	30
<b>SIBITEC</b>	Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica	30
<b>SIBUNA</b>	Sistema Bibliotecario, Documentación e Información	114
<b>SIDUNA</b>	Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional	30
<b>SIPA</b>	Sistema de Información para las Artes – Costa Rica	117
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica	30

<b>UNA</b>	Universidad Nacional – Costa Rica	40
<b>UNED</b>	Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica	41
<b>UPAD</b>	Unidad de Producción de Videos, Asesoría y Apoyo a la Docencia	82
<b>UTN</b>	Universidad Técnica Nacional – Costa Rica	43

## Tabla de contenidos

Capítulo 1: Introducción .....	3
1.1 El problema y su importancia.....	3
1.2 Estado de la cuestión.....	7
1.3 Objetivos .....	12
Objetivo general: .....	12
Objetivos específicos:.....	12
Capítulo 2: Marco teórico .....	14
1. Biblioteca universitaria .....	14
1.1 Misión de la biblioteca universitaria .....	15
1.2 Funciones y objetivos de la biblioteca universitaria .....	16
1.3 Organización y estructura de la biblioteca universitaria.....	18
1.4 Servicios de la biblioteca universitaria .....	19
1.5 Acervo bibliográfico de la biblioteca universitaria .....	20
1.6 Usuarios de la biblioteca universitaria .....	21
1.7 Infraestructura de la biblioteca universitaria .....	21
1.8 Talento humano.....	25
1.9 Gestión de calidad de las bibliotecas.....	28
2. Sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.....	29
2.1 Universidad de Costa Rica (UCR) .....	30
2.1.1 Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI) .....	31
2.1.2 Estructura organizacional del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información.....	33
2.1.3 Usuarios del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).....	35
2.1.4 Colección del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información.....	36

2.2 Instituto Tecnológico de Costa Rica .....	37
2.2.1 Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC).....	38
2.2.2 Integración del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.....	38
2.2.3 Usuarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.....	39
2.2.4 Acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.....	39
2.3 Universidad Nacional (UNA).....	40
2.3.1 Usuarios del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.....	40
2.3.2 Colección del SIDUNA .....	41
2.4 Universidad Estatal a Distancia .....	41
2.4.1 Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos (CIDREB) .....	42
2.4.2 Usuarios del Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos.....	42
2.4.3 Colección del Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos.....	42
2.5 Universidad Técnica Nacional (UTN).....	43
2.5.1 Biblioteca de la Universidad Técnica Nacional.....	45
2.5.2 Colección bibliográfica.....	45
2.5.3 Servicios de la biblioteca .....	46
Capítulo 3: Marco metodológico.....	48
3. Tipo de investigación .....	48
3.1 Enfoque de investigación.....	48
3.2 Sujetos y fuentes de información.....	49
3.2.1 Sujetos de información .....	49
3.2.2 Fuentes de información .....	50

3.3 Instrumento.....	50
3.4 Variables: definición e instrumentalización .....	51
Capítulo 4: Resultados de la investigación .....	55
Memoria de la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.....	55
Capítulo 5: Conclusiones .....	128
Capítulo 6: Referencias bibliográficas.....	132
Apéndices .....	141
Anexos .....	153

## Resumen

Al realizar un análisis de la literatura donde se informe sobre la creación de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, se concluyó que no existe un documento, el cual englobe toda la riqueza histórica de esta institución.

Se determinó que la mayoría de acontecimientos, se encuentran en la memoria de los protagonistas, publicaciones institucionales, así como en algunos archivos documentales que se compilaron para crear como producto de la investigación, una “Memoria” sobre el desarrollo tecnológico, físico y de talento humano que ha experimentado la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional desde su gestación en 1973.

Para alcanzar los objetivos, fue necesario establecer un marco teórico, en el cual se desarrollaron los conceptos de biblioteca universitaria y usuarios, documentos, colecciones y recursos bibliográficos de los sistemas de información documental de las universidades públicas costarricenses. Estos conceptos a su vez, fungen como método de investigación, que aunado a los sujetos y fuentes de información, fundamentan el proceso investigativo para despejar las variables contempladas y así concretar los objetivos formulados.

Como objetivo general se estableció analizar el desarrollo tecnológico, de infraestructura física y de talento humano que ha experimentado la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional en el período comprendido entre los años 1973 al 2016.

En cuanto a objetivos específicos se formularon:

Reconocer los diversos sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.

Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física, que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional a través de su historia.

Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y diseminación de la información.

Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

En cuanto a la metodología, se estipuló que esta investigación histórica exploratoria posee un enfoque cualitativo, donde se utilizaron como instrumentos, las hojas de cotejo y la entrevista abierta cualitativa, esta última usada para obtener información que se encuentra en la memoria de actores directos o indirectos de algún acontecimiento, que en este caso, son concordantes con el enfoque de la investigación.

Los sujetos de información que se consultaron para la ejecución de este trabajo investigativo fueron las señoras Deyanira Sequeira Ortiz, Margarita García Segura, Zaira Salas y Karol Guzmán Mora, quienes fueron el complemento de fuentes de información como: libros en formato impreso y electrónico, trabajos finales de graduación, artículos de periódicos, fotografías y literatura gris. Los sujetos y las fuentes de información fueron un factor decisivo para el desarrollo de las variables estudiadas, que dicho sea de paso, destacan: los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica, la infraestructura física e infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, y el sistema de información documental de la Universidad Nacional (SIDUNA).

Para finalizar, es importante señalar que cuando se realiza a una investigación de esta índole, es necesario seleccionar la forma en que se exponen los resultados, es por eso, que la investigación posee en el capítulo de resultados una memoria que relaciona aspectos como fechas importantes, leyes, personajes entre otros acontecimientos entorno a la creación de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

Se concluye que se logra realizar un análisis del proceso histórico por el que atravesó la educación superior costarricense de la época, para conformar la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, de la cual se realizó mediante la compilación de fuentes y el uso correcto de herramientas y técnicas para recolectar información, un estudio referente a la evolución histórica de esta biblioteca, desde el punto de vista de infraestructura física, tecnológica y de talento humano. Describiendo así los espacios físicos que albergaban las colecciones de la biblioteca de la Universidad Nacional hasta narrar lo acontecido con el establecimiento de la actual biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

Además, se profundizó en el tema de la evolución del recurso humano, mostrando el proceso de especialización que hubo hasta lograr el equipo de profesionales que hoy tiene el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.

Y para concluir se obtuvo el análisis de cada uno de los paquetes tecnológicos a través de la historia, así como la infraestructura y logística tecnológica actual.

# **CAPÍTULO 1**

# **INTRODUCCIÓN**

## Capítulo 1: Introducción

### 1.1 El problema y su importancia

Según lo menciona el escritor Carlos Araya Pochet, en su libro titulado: *La Universidad Nacional y la educación superior estatal en veinte años de historia (1973-1993)*, los primeros pasos de la educación superior en Costa Rica se remontan a mediados del siglo XIX, específicamente, durante 1843, en el gobierno de don José María Alfaro, cuando el 3 de mayo de ese mismo año, se estableció como primera casa de enseñanza superior, la Universidad de Santo Tomás en Costa Rica.

A partir de ese momento, se realizaron varias reformas educativas que dieron a la postre, con la clausura de la Universidad de Santo Tomás, a eso del año de 1886, lo cual coincidió con el desarrollo de la denominada segunda enseñanza y dando como resultado la apertura y desarrollo de instituciones como el Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas y el Instituto de Alajuela. Dicha consolidación continuó en las primeras décadas del siglo XX, vertiginosamente se fue acrecentando la necesidad de fundar instituciones de nivel superior para la formación de profesionales, lo que llevó a la creación de la Escuela Normal Superior en la provincia de Heredia, por parte de la Asamblea Legislativa, según lo estipula la Ley 4204 del 12 de octubre de 1968.

Mediante la creación de la Escuela Normal Superior, en 1968, nació la ilusión de Uladislao Gámez Solano, para ese entonces Ministro de Educación de Costa Rica, de fusionar la Escuela Normal con las Escuelas Arturo Torres, Brenes Mesén, Omar Dengo y García Monge, entre otras, para crear una tercera universidad estatal en Costa Rica. (Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, 1973).

El 7 de febrero de 1973, se aprobó en tercer debate, la creación de la nueva universidad y se convirtió en ley de la República, la cual ejecuta la creación de la tercera universidad pública en Costa Rica llamada Universidad Nacional, según lo estipula el primer capítulo de la ley 5182 del 15 de febrero de ese mismo año. (Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, 1973).

Esa riqueza histórica se encuentra únicamente en la memoria de los protagonistas y pocos detalles en algunos capítulos de publicaciones institucionales, así como en algunos archivos documentales, los cuales en esta investigación, se compilaron y analizaron, con la convicción de elaborar un documento en cuyas páginas, se plasme la historia de la que se llamó biblioteca de la Universidad Nacional y que hoy se conoce como biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

Debido a que no hay un documento, el cual detalle de manera global todo el legado de dicha biblioteca, desde su creación hasta el 2016, ordenando cronológicamente los acontecimientos donde a lo largo de estos 42 años, rectores, vicerrectores, directores, académicos y administrativos han sido protagonistas de su evolución, es necesario documentar la historia de la que actualmente es llamada biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, por medio del desarrollo de cada uno de los puntos expuestos a continuación:

1. Reconocer a través de la historia, los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.
2. Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física, que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, a través de su historia.
3. Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para la captura, recuperación y diseminación de la información.

4. Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

Además se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál ha sido la evolución que han experimentado los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica?

¿Cómo ha evolucionado la infraestructura física que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional?

Por otra parte, en el desarrollo tecnológico, se analizará: ¿Cuáles paquetes especializados se han implementado en la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y diseminación de la información?

¿Cuál ha sido el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA?

Como se mencionó anteriormente, se considera pertinente y necesario realizar un análisis cronológico que contribuya a la investigación, para que se logren documentar grandes procesos que han pautado etapas importantes de la educación superior costarricense.

Por consiguiente, abrir las puertas de la tercera casa de enseñanza superior, después de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sin duda ha sido uno de los eventos más destacados en el ámbito educativo costarricense, para que se diera el inicio en las restantes universidades estatales la conformación de sus sistemas de información documental.

Toda esta historia estará a disposición de forma íntegra tras amalgamar el material bibliográfico y las fuentes orales que contienen toda la información relevante en torno a la historia de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

## 1.2 Estado de la cuestión

Al ser una investigación que recopila una serie de documentos relacionados con la creación de la biblioteca Joaquín García Monge, se torna en un aspecto de gran relevancia, la realización del presente estudio. Debido a que se destacan acontecimientos históricos aislados, lo cual demuestra mediante los resultados de la revisión bibliográfica que las investigaciones realizadas tanto en Costa Rica como en el ámbito internacional sobre la Universidad Nacional, no profundizan la creación de la biblioteca Joaquín García Monge de esta Universidad, ni se le ha dado un tratamiento de tema principal de investigación, como se ha hecho en este documento. Aun así, dichas fuentes poseen información sucinta y digna de ser rescatada referente a la creación de la Universidad Nacional, así como de su Sistema de Información Documental.

En el año de 1988, se realizó una investigación titulada: *Evaluación de la colección de ciencias sociales de la Biblioteca Joaquín García Monge*, escrita por Delgado Delgado, García Segura, Ramírez Alfaro, Solano Fallas, Varela Fernández y Vásquez Rojas, la cual desarrolló como objetivo principal el estudio del estado de dicha colección, pero a su vez, refiere algunas características de los sistemas de información existentes en esos años, rescatables para complementar algunos aspectos relacionados con el presente análisis.

El proyecto de graduación *Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional*, efectuado por Chacón Alvarado (1986), tiene como objetivo el diseño de un sistema de información para la Universidad Nacional, (que para ese año aún no existía). Ese proyecto arrojó información detallada sobre toda la logística que giró alrededor de un sistema bibliotecario por desarrollarse dentro de la Universidad Nacional.

Información considerada de suma importancia para el progreso de uno de los apartados que componen esta investigación.

Otro proceso investigativo considerado como insumo de este trabajo, es el realizado por Rodríguez Arce en el año 1996, llamado *Catálogo de autoridad de materia de la Biblioteca de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional*, el cual detalla en su marco teórico, algunos aspectos históricos sobre los inicios de la Universidad Nacional y por ende, del Sistema Bibliotecario que se utilizaba en esos días.

Para el año 1995, Hernández Ramírez y Quirós Viquez realizaron una investigación bajo el título: *Base de datos automatizada y elaboración de un catálogo de artículos de los boletines existentes en la Biblioteca Joaquín García Monge 1970-1992*, la cual únicamente menciona generalidades en torno a la creación de la Universidad Nacional, investigación que aportará información para sustentar un poco la historia, la cual será integrada dentro de los resultados de la realización de esta tarea de investigación.

En la indagación realizada sobre la *Creación de un catálogo automatizado de autoridad de autor personal y corporativo en las áreas de literatura y filosofía para la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional*, elaborada por Ulate Quesada, Ruíz Pizarro y Elizondo Murillo en el año 1998, se rescata algún tipo de información mencionada brevemente en su marco teórico, sobre los inicios de la Universidad Nacional. Al igual como también, se menciona de forma resumida en el marco teórico de la investigación: *Evaluación de la colección de ciencias puras de la Biblioteca Joaquín García Monge* por Fallas Carvajal, Morales Ramírez y Padilla Aguilar (1994), quienes incluyen un apartado sobre las bibliotecas universitarias de esa época, los inicios de la Universidad Nacional y de la biblioteca Joaquín García Monge, bajo la directriz de dos objetivos generales: uno evalúa la colección de ciencias puras y otro construye una

lista de materiales para el descarte y reubicación, ambos aplicables a la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

La investigación titulada: *Utilización del catálogo en línea del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional por los usuarios de la "Biblioteca Joaquín García Monge": grado de conocimiento*, (Fallas Ceciliano, 2003), la autora planteó como objetivo, investigar el grado de conocimiento y éxito en la localización de la información que tiene el usuario de la biblioteca Joaquín García Monge, a través de la utilización del catálogo en línea del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA). Este trabajo se utilizó como guía para empezar la temática de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y disseminación de la información, desde algunos aspectos que se detallan a continuación.

El estado de la cuestión del trabajo de Fallas Ceciliano contiene referencias de publicaciones nacionales e internacionales referentes al proceso de automatización en bibliotecas. La autora incluye información concerniente a las características, la importancia, el diseño e implementación, las ventajas y desventajas de automatizar procesos en una biblioteca.

Fallas Ceciliano, en su trabajo investigativo, utilizó una muestra conformada por 35 académicos, 26 administrativos y 135 estudiantes de la Universidad Nacional que utilizaban el catálogo en línea del SIDUNA. La recolección de la información se realizó mediante el diseño de un cuestionario que fue aplicado a estudiantes, académicos y administrativos.

La anterior investigación es fuente de información que contiene historia de la Universidad Nacional, así como de su biblioteca Joaquín García Monge, apartados desarrollados en este trabajo de investigación.

Por lo tanto, desde el desarrollo histórico de la educación superior en Costa Rica, para el año de 1994, el exrector de la Universidad Nacional, Carlos Araya Pochet publica un libro titulado: *La Universidad Nacional y la educación superior estatal en veinte años de historia (1973-1993)*, del cual en su primer capítulo se desprende una serie de contenidos alrededor de los primeros años de funcionamiento de la Universidad de Costa Rica y de la fundación del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el año 1971.

Por otro lado, se torna significativo incluir documentos sobre la vida y obra de grandes precursores de la educación superior costarricense como lo plasma Jiménez Barquero (1991) en su trabajo de investigación: *La administración educativa en la obra del maestro Uladislao Gámez Solano*, referenciando a tan insigne pilar de la educación costarricense, no solo en el nivel general, sino también superior como impulsador del proyecto de ley que daba inicio a la construcción de la Universidad Nacional, años después de la creación de la Universidad de Costa Rica, labor que se detalla en el libro *“Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria: su bibliografía”* publicado por la editorial de esa Universidad en el año 1990.

Reforzando los temas antes expuestos, se tomaron en cuenta otros documentos de gran valor histórico, escritos por grandes celebridades de la educación universitaria, como lo es el Doctor Carlos Araya Pochet, el cual expone su labor como Rector de la Universidad Nacional mediante su informe de labores durante el período que va desde 1986 a 1989, sin dejar pasar la oportunidad de publicar en ese informe, un poco de la historia de la Escuela Normal Superior, cuna de las universidades costarricenses y de su pensamiento, como lo plantea en el libro *“Ensayos de pensamiento universitario”*, escrito en el año 1989.

Otro documento de carácter histórico utilizado en esta investigación es el realizado por el primer rector: Ad-Hoc el Presbítero Benjamín Núñez Vargas, durante el período comprendido entre 1973 hasta 1977, años en que

se registran los inicios de la “Universidad Necesaria”, como bien lo reseña Núñez Vargas (1974) en su libro: *“Hacia la universidad necesaria”*, lo cual dio inicio a la creación e inauguración de la biblioteca central, concordante con el décimo aniversario del nacimiento de la Universidad Nacional, plasmadas en un plan maestro presentado en 1973 por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Como se mencionó anteriormente, toda la información recabada y contenida en este estado de la cuestión, es de suma importancia para lograr los objetivos planteados. Pero también es destacable el hecho de que a partir del año 2003, no existen investigaciones que incluyan información concerniente a la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, por lo que se considera un valor agregado, el aporte que logra el desarrollo de esta investigación histórica al narrar la evolución que ha experimentado esta biblioteca en los últimos años.

### **1.3 Objetivos**

#### ***Objetivo general:***

Analizar el desarrollo tecnológico, de infraestructura física y de talento humano que ha experimentado la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional en el período comprendido entre los años 1973 al 2016.

#### ***Objetivos específicos:***

1. Reconocer los diversos sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.
2. Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física, que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional a través de su historia.
3. Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y diseminación de la información.
4. Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

# **CAPÍTULO 2**

## **MARCO TEÓRICO**

## Capítulo 2: Marco teórico

### 1. Biblioteca universitaria

La universidad como centro de estudio, cuenta con recursos que permiten el desempeño y la búsqueda de la excelencia. La biblioteca es un pilar que contribuye con el desarrollo del conocimiento, a su vez, promueve la investigación y brinda espacios de estudio y consulta para los usuarios.

Según Prellezo y García (2003, p. 38) “el nombre biblioteca se deriva de las palabras griegas biblón (libro) y tbéke (depósito, almacén) y ha indicado durante siglos el lugar donde podían consultarse los textos manuscritos e impresos”.

Por su parte, la biblioteca además de resguardar el material de información, tiene la función de ser un lugar de instrucción social, con el cual se llega a la retroalimentación del conocimiento. De manera que la biblioteca se torna una entidad, la cual brinda diversos servicios y productos de información, al ampliar su función hacia los aspectos que sean demandantes para la población.

Así, Thompson y Carr (1990, p. 17), indican que “las bibliotecas universitarias son esencialmente un fenómeno del siglo XX. Aunque en el mundo occidental sus orígenes se remontan muchos siglos atrás, en su forma actual solo han evolucionado en las últimas cinco o seis décadas”.

Por ello, la biblioteca se convierte en un centro de estudio cuya razón de ser es contribuir con la promoción del conocimiento y la investigación.

El surgimiento de la biblioteca universitaria tiene un propósito fundamental, el cual se encuentra establecido según las necesidades de información de la sociedad en la que se encuentra inmersa, motivo por el cual aspectos como: misión, funciones, objetivos, organización, estructura, servicios, acervo bibliográfico, usuarios, infraestructura, talento humano y

gestión de calidad en la biblioteca universitaria, son aspectos que se encuentran relacionados entre sí, los cuales permiten un desarrollo eficaz de la biblioteca.

### ***1.1 Misión de la biblioteca universitaria***

Al ser la biblioteca parte integral de la universidad, tiene que reflejar el quehacer de la institución superior, de ahí que la biblioteca universitaria en la comunidad educativa requiere ser clara en su ideal, por lo tanto, según la REBIUN, la misión de la biblioteca universitaria (citado por Orera Orera, 2005, p. 47) “es facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación de conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad/institucionales”.

Según Gómez Hernández (1999, p. 364), la misión de la biblioteca universitaria se puede concretar en:

- Proporcionar una colección básica de acuerdo a las necesidades de introducción en el conocimiento científico que tengan los estudiantes: muy accesible, múltiple de acuerdo al número de estudiantes, actualizada en relación con los programas de estudio.
- Una colección de materiales de referencia formada por fuentes bibliográficas, personales e institucionales - tanto en soportes impresos como electrónicos, de acceso local, en red o por teledocumentación que pueda ser tanto base de información como medio didáctico y metodológico en el proceso de aprendizaje y adquisición de hábitos investigadores.
- Una colección documental especializada en las distintas materias que cubran los planes de estudio y los proyectos de investigación, disponible tanto para los profesores como para los alumnos iniciados y los que tengan ocasión de usarlos para su proceso formativo. Debe

estar formada por monografías, revistas, traducciones, informes, tesis de otras universidades, y en general literatura gris, como biblioteca especializada.

- Un servicio de información, orientación, referencia y formación de usuarios, que promueva y mejore los hábitos de uso de la biblioteca, preparando para un óptimo aprovechamiento de sus recursos.
- Un servicio de apoyo a la investigación especializada que cumpla las funciones de acceso a bases de datos internacionales, orientación bibliográfica especializada y obtención del documento original.

### ***1.2 Funciones y objetivos de la biblioteca universitaria***

Las bibliotecas universitarias tienen un objetivo, este encierra la o las funciones para las cuales la biblioteca ha sido creada en función del organismo al que pertenece.

Referente al objetivo, Negrete Gutiérrez (2003, p. 31), indica: “Apoyar las funciones de la propia universidad a través del suministro de servicios bibliotecarios adecuados que permitan proveer y hacer accesibles los recursos informativos. Para ello, requiere contar con una colección de materiales suficientes en calidad y cantidad, que esté equilibrada en sus contenidos y cuente con los diferentes tipos de recursos para responder adecuadamente a las necesidades y demandas de información de su comunidad”.

Por consiguiente, los objetivos orientan el desempeño y las acciones por desarrollar como institución universitaria y a través de ellos se busca hacer realidad la meta esperada. Coincidiendo con Negrete Gutiérrez, quien indica que si el objetivo de la biblioteca universitaria es facilitar el acceso a los recursos de información a la comunidad a la cual pertenece, debe enfocar

las actividades y funciones que lleve a cabo de acuerdo con el objetivo que ella tiene formulado.

Así mismo, se establece una relación con Gómez Hernández (citado por Carreira Delgado, Concha Sánchez, Gállego Rubio, González Castrillo, Moreno García y Sánchez Hontana, 2002, p. 20) donde algunas de las funciones de la biblioteca universitaria son:

- Proveer a la comunidad universitaria de una colección básica, accesible, múltiple y actualizada.
- Proporcionar una colección de referencia, instrumento básico para el aprendizaje y adquisición del hábito de investigar; constituida por fuentes bibliográficas, bien impresas o bien electrónicas, de acceso local o de acceso en red.
- Proporcionar una colección especializada, en las distintas materias que se imparten en la Universidad y en las líneas de investigación de la misma. Habrá publicaciones periódicas, especialmente revistas científicas, monografías, informes, literatura gris, etc.
- Difundir la información mediante un servicio bibliográfico y referencia bien organizado y planificado.
- Preparar a los usuarios, especialmente a los estudiantes, para la investigación, promoviendo el uso de la biblioteca con todos sus recursos.

Por ende, es necesario que la biblioteca de la universidad evalúe periódicamente, las funciones que lleva a cabo para determinar la planificación, organización y funciones en pro de los objetivos planteados para estimar el grado de su desempeño.

Se requiere entonces, definir los objetivos y funciones de las bibliotecas universitarias; sean estas una biblioteca especializada, general, pública o según la finalidad para la cual ha sido creada; no se pueden realizar sin tomar en cuenta que cada unidad de información debe cumplir condiciones suficientes para llevar a cabo sus actividades, objetivos, metas y proyectos.

También, es posible realizar una evaluación constante y constructiva, en las normas y funciones de la biblioteca, que permita tener una visión a largo plazo, del quehacer bibliotecario.

### ***1.3 Organización y estructura de la biblioteca universitaria***

La universidad está integrada por facultades, escuelas y centros, respaldados por bibliotecas de facultad o bibliotecas especializadas, cada una organizada de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Por tal razón, cuando se trabaja el tema de bibliotecas universitarias, se deben tipificar, estructurar o establecer diferentes modelos de bibliotecas, que concuerden con la estructura organizativa por el hecho de que cada una de ellas tiene una misión la cual se fundamenta en la entidad a la cual pertenece. Debido a ello, Carreira Delgado et al. (2002, p. 23), mencionan algunas estructuras de biblioteca universitaria:

- Descentralizada
- Centralizada
- Descentralizada coordinada

“La estructura descentralizada supone que cada biblioteca de la Universidad (biblioteca de Facultad, de Departamento o de Cátedra) actúa de forma independiente. Todo lo contrario es la estructura centralizada, en la que estas pequeñas bibliotecas no existen, en la Universidad hay una única biblioteca donde se realizan de forma centralizada todos los procesos y

servicios y se encuentran todos los fondos bibliográficos de la Universidad” (Carreira Delgado et al., 2002, p. 23).

Un tipo de organización intermedia entre la descentralización y la centralización absoluta, es la que Thompson y Carr denominan descentralización coordinada. “Esta puede consistir en una biblioteca central o general que centraliza la gestión y bibliotecas de Facultad que concentren las colecciones más especializadas de su materia. También, es una forma de organización descentralizada y coordinada, impuesta en los últimos años en bibliotecas universitarias del ámbito anglosajón consistente en sistemas bibliotecarios de Universidad, en la que todas las bibliotecas de una Universidad funcionan como un sistema con el objetivo de que cualquier usuario tenga los mismos servicios en todas y cada una de las bibliotecas”. (1990, p. 23).

#### ***1.4 Servicios de la biblioteca universitaria***

En la actualidad, los servicios de información que brindan las bibliotecas universitarias a su comunidad, referentes al acceso a la información, orientación y comunicación en forma oportuna, eficaz, confiable, se realizan utilizando las tecnologías de información y comunicación. Algunos de ellos son: el acceso a la información, acceso al documento, formación de usuarios, préstamo de material audiovisual y equipo audiovisual, préstamo de salas, préstamo interbibliotecario, charlas de inducción a estudiantes de primer ingreso referente a los servicios que brinda la biblioteca, talleres y charlas referentes a los recursos electrónicos.

De manera que la información se canaliza a través del servicio de búsqueda bibliográfica y referencia, con un horario de servicio establecido; incluyendo el acceso a la información de manera remota a través de la consulta a bases de datos.

Cada uno de los servicios que ofrece la biblioteca universitaria a los usuarios, es fundamental para aprovechar al máximo los recursos en favor de la comunidad universitaria.

Los diferentes servicios son primordiales para cumplir con la misión que tiene propuesta, la cual no puede estar ajena a la planificación adecuada de su sitio web, debido a que esta es una herramienta, la cual permite divulgar información utilizando las tecnologías de información y comunicación para llegar a un número ilimitado de personas, tal como lo menciona Chaín Navarro (2011, p. 214) al explicar que el diseño de un sitio web debe contemplar aspectos en el área de la planificación, diseño, contenido y estructura.

### ***1.5 Acervo bibliográfico de la biblioteca universitaria***

La colección bibliográfica de una biblioteca universitaria está conformada tanto por documentos en formato impreso como electrónico que se encuentran a disposición del sector académico, administrativo y estudiantil de la universidad. Esta colección puede estar integrada por monografías, publicaciones periódicas, literatura gris, material de referencia y audiovisual, organizado según las áreas del conocimiento que se imparten en la universidad.

Según Herrera Morillas y Pérez Pulido “La colección debe entenderse como un bien de uso orientado al servicio, y no tanto como un bien inventariable y de conservación, salvo en lo que concierne al patrimonio bibliográfico y a la colección local”. (2006, p. 65).

### ***1.6 Usuarios de la biblioteca universitaria***

Los usuarios se conocen como las personas que acuden a una biblioteca (universitaria) para obtener información, utilizan los servicios y productos que ella les ofrece con el fin de satisfacer sus necesidades informacionales. Estas personas las define Melnik (2006, p. 23), como “individuo que necesita información para el desarrollo de sus actividades”.

Los usuarios tienen la peculiaridad de convertirse en emisor de la información, una vez que han pasado por todo un proceso de búsqueda de un determinado tema o autor. Reforzando esta teoría, López Yepes (2004, p. 535) expresa que la persona que utiliza una unidad de información para obtener los datos, información y/o documentación que necesita se puede considerar un usuario real.

Por consiguiente, los usuarios están clasificados en usuarios reales y potenciales e internos y externos a la universidad; entendiéndose por usuarios reales los que habitualmente hacen uso virtual o presencial de la biblioteca y los potenciales son quienes en algún momento, podrían hacer uso de la biblioteca.

Por otro lado, se encuentran los usuarios internos, que es el personal del sector académico, administrativo y estudiantil de la Universidad.

### ***1.7 Infraestructura de la biblioteca universitaria***

La infraestructura de la biblioteca universitaria no solo contempla la infraestructura física, sino también la infraestructura tecnológica, ambas son fundamentales para la planificación de un edificio que albergará el recurso humano encargado de atender las necesidades informacionales de los usuarios de una unidad de información, centro de información o biblioteca.

Por consiguiente, en el diseño de un edificio destinado a ser una biblioteca universitaria se deben contemplar aspectos relacionados con el espacio, mobiliario y diseño. En cuanto a este tema, Fuentes Romero (citado por Orera Orera, 2005, p. 54), sostiene que el diseño de un edificio para una biblioteca universitaria, involucra el diseño interior, el diseño exterior y una serie de aspectos por considerar, relacionados con la planificación del espacio y diseño en la infraestructura física y tecnológica del edificio.

Fuentes Romero manifiesta como importante considerar:

- La predicción del crecimiento de la colección.
- La determinación del tamaño y naturaleza del espacio requerido por los usuarios.
- La organización y establecimiento de las funciones y servicios dentro del edificio.
- El almacenamiento eficiente de las colecciones, incluyendo el uso de estanterías compactas y el almacenamiento remoto.
- El diseño flexible para hacer frente a los cambios en la tecnología, en la estructura organizacional y en el comportamiento de los usuarios.
- La creación de entornos apropiados para el aprendizaje y la enseñanza.
- La provisión de seguridad para las colecciones y los trabajadores.
- La acomodación para los discapacitados físicos.
- Las telecomunicaciones, el cableado, la conectividad, el acceso y la impresión de materiales.
- Las oficinas para el personal y las áreas de trabajo.

- El diseño de edificios que sean eficientes en cuanto a su entorno, confortables para la gente y protectores respecto a los materiales almacenados en él.
- El desarrollo y la acomodación de nuevos usuarios tanto del público en general como de las comunidades académicas, incluyendo la enseñanza a distancia, las teleconferencias y el uso comunitario de los edificios.

Por otro lado, la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad o Ley 7600 ha propuesto una serie de lineamientos en Costa Rica para la construcción de edificios.

Un claro ejemplo se presenta en el Capítulo IV, dedicado al acceso al espacio físico, el cual está compuesto por los siguientes artículos:

*Artículo 104.- Principios de accesibilidad*

*Artículo 114.- Puertas*

*Artículo 115.- Ventanas*

*Artículo 118.- Dispositivos y accesorios*

*Artículo 119.- Lavatorios*

*Artículo 126.- Rampas en las aceras*

*Artículo 133.- Pasamanos*

*Artículo 134.- Escaleras*

*Artículo 135.- Pisos antiderrapantes*

*Artículo 137.- Iluminación artificial*

*Artículo 138.- Barandas de seguridad*

*Artículo 139.- Sótanos*

*Artículo 141.- Pasillos*

*Artículo 143.- Servicios sanitarios*

*Artículo 148.- Mesas, mostradores y ventanillas*

*Artículo 150.- Entradas a edificios*

*Artículo 151.- Características de los ascensores*

A nivel internacional, el Estándar V sobre Infraestructura de la Biblioteca Universitaria, contemplado en Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas (2003, p. 38), hace referencia a algunas consideraciones en cuanto a espacio y diseño de la siguiente manera:

- Espacio y diseño del edificio, su dimensionamiento del edificio, características ambientales del edificio y características estructurales del edificio.
- Mobiliario y diseño: puesto de lectura, dimensión y ubicación del mobiliario.

Continuando con el tema de mobiliario y diseño, los Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas, presentan información referente a puestos de lectura, dimensiones y ubicación del mobiliario que debe ser considerado al momento de planificar y organizar la infraestructura física y tecnológica de un edificio, el cual se destinará a ser una unidad de información universitaria. Claro está que dichas características deben estar presentes en la misión de la universidad y, por ende, de sus bibliotecas: docencia, aprendizaje e investigación, según lo expresa Fuentes Romero (citado por Orera Orera, 2005, p. 55).

### **1.8 Talento humano**

La infraestructura física y tecnológica de una biblioteca, así como cada una de sus características, forman parte fundamental en el funcionamiento de la biblioteca universitaria; por lo cual el cumplimiento de los objetivos de este tipo de biblioteca no es posible sin una estructura laboral competente que desempeñe las funciones propias para poner a disposición de los usuarios los servicios, productos y herramientas para lograr el acceso a la información y al conocimiento.

Al hacer referencia a la estructura laboral, se está hablando del talento humano en una organización (biblioteca universitaria), aspecto totalmente relacionado con las competencias y el perfil de una profesión determinada. Dándole un enfoque más específico, este tema se refiere a las competencias y el perfil que debe manejar el profesional en Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información, el cual ha de poseer aptitudes, actitudes y conocimientos en relación con la información y los medios para llegar a ella, que dicho sea de paso, se encuentran en constante progreso.

De esta manera, el término competencia se refiere a la capacidad, aptitud y disposición de un profesional para desempeñarse con excelencia en sus funciones, término que Villanueva (2006, p. 45) concibe como un “conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos teórico-prácticos que son necesarios para un profesional de cualquier saber o disciplina con el fin de cumplir con una función determinada de una forma socialmente reconocida y aceptable”.

A raíz de esta aseveración, Gómez-Fernández (citado por Villanueva, 2006, p. 48), menciona que el bibliotecólogo debe ostentar algunas de las siguientes competencias:

- Desarrollar productos de información especializados para el uso interno o externo de la organización.
- Usar información tecnológica adecuada.
- Evaluar los resultados del uso de la información e investigación para solucionarlos.
- Innovar, crear y utilizar su imaginación frente al desafío social.
- Poseer técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
- Analizar necesidades, diseñar y proporcionar servicios y productos de información.
- Facilitar formación y soporte a los usuarios del servicio de información.
- Captar nuevas oportunidades.
- Trabajar de manera interdisciplinaria con otros profesionales.

Algunas de las competencias mencionadas en los puntos anteriores, no pueden contemplarse separadas del perfil bibliotecológico. Término que Díaz Barriga (citado por Villanueva, 2006, p. 49), detalla como la “descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales”.

De este modo, el perfil categoriza a los bibliotecólogos, integra la conducta intergrupala de los miembros y las características del contexto social. Teniendo más claros las competencias y el perfil bibliotecológico enfocados al talento humano, debido a que al hablar de competencia y perfil profesional, también es preciso referirse al talento humano.

Las diferentes actividades, servicios y proyectos que las bibliotecas universitarias realizan, son fundamentales y no se pueden realizar por sí solos, es fundamental el talento humano que trabaja en las bibliotecas

universitarias; porque aporta insumos tangibles e intangibles a la Universidad y a la comunidad, en las cuales se encuentra inmerso.

Siendo el talento humano un recurso de valor incalculable en la labor que desempeñan, se deben contemplar en las gestiones, proyectos y planes que estén programados a largo, mediano o corto plazo constantes actualizaciones, capacitaciones dirigidas a los bibliotecólogos para mejorar las capacidades y a la vez, para que estos estén anuentes en incorporar en su campo laboral las tecnologías de información y comunicación; con el propósito de mejorar y facilitar a los usuarios el acceso a la información.

Lo expuesto anteriormente, es sustentado por Carreira Delgado et al. (2002, p. 11), quien plantea que “el bibliotecario también ha sufrido una evolución, el erudito y conservador de los primeros tiempos tuvo que dejar paso al especialista en técnicas y normas bibliotecarias. En la actualidad, tanto la disciplina como el profesional están inmersos en un nuevo proceso de cambio debido a la importancia alcanzada hoy día por las ciencias y técnicas de la información y comunicación”.

Por esta razón, se requiere pensar en la capacitación, la innovación por parte del personal bibliotecario, para que desempeñe acciones propias de la profesión, al ofrecer servicios de calidad a la comunidad universitaria.

De igual manera, la biblioteca debe contar con una dirección de personal actualizada, capacitada, vigilante de su equipo de trabajo, con la finalidad de conocer el talento humano que está a su cargo y permitirle desarrollar sus habilidades al máximo, para mejorar los servicios, productos y la atención que se brinda a los usuarios, con el propósito de satisfacer las demandas y necesidades de información.

A raíz de estar en un mundo de constantes cambios, el bibliotecólogo, el profesional de la información, bibliotecario o el gerente de información, deben saber que el desempeño de su trabajo está unido a una adecuada gestión

del personal, tanto de la universidad como de la unidad de información, donde se encuentra. A esto se refiere Villanueva (2006, p. 46), cuando menciona que el bibliotecólogo efectúa funciones en las siguientes áreas:

- Administrativa
- Educativa
- Investigativa
- Asesoría

Indistintamente de los roles que desempeñe el bibliotecólogo, las capacidades, destrezas y conocimientos que tenga, serán necesarios para poder asumir nuevos retos. (Carreira Delgado et al., 2002, p. 25).

### ***1.9 Gestión de calidad de las bibliotecas***

La gestión de la biblioteca universitaria requiere de un trabajo arduo, mediante, el cual es necesario organizar el personal que se tiene a cargo, para desarrollar sus competencias, analizar la eficacia del trabajo, evaluar los procesos que se llevan a cabo, darse espacio para la reflexión, buscando mejorar aquellos aspectos que así lo requieran y afirmando la propia calidad de las funciones.

Según Arriola Navarrete (2006, p. 123), “la gestión de calidad debe dejar de ser una moda y convertirse en una realidad, en este mundo globalizado es necesario que las bibliotecas cuenten con servicios y procesos de calidad, que las ayuden a obtener, en primer lugar, una certificación en el nivel nacional y, después, una certificación internacional”. “Además, agrega que la evaluación es una parte sustancial de la gestión de calidad, por lo tanto, es necesario que las bibliotecas universitarias intenten crear un ambiente que permita realizar evaluación en cada una de sus actividades o áreas”.

Así mismo, la evaluación es un proceso constante, en donde todo miembro de la biblioteca asuma una actitud positiva y esté anuente a mejorar el rendimiento, para que en conjunto con los objetivos y actividades de la biblioteca, se llegue a la calidad.

Finalmente, la calidad de una institución superior se encuentra relacionada con el mejoramiento, la excelencia, en la medida que se trabaje con verdadero compromiso, entrega, valorando los esfuerzos, los servicios ofrecidos al usuario y por ende, la satisfacción del cliente.

## **2. Sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica**

El surgimiento de las universidades públicas implicó la fundación de bibliotecas universitarias estatales, aspecto que con el tiempo debe ser regulado por un ente en cada universidad que guíe, coordine, administre, gestione, planifique y ejecute las acciones correspondientes a la selección, adquisición, catalogación, recuperación, preservación y diseminación de la información; con esa finalidad, se organizan y consolidan cada uno de los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.

Según Herrera Morrillas y Pérez Pulido un sistema bibliotecario es “biblioteca o conjunto conectado de bibliotecas con todas sus divisiones, servicios y unidades que cooperan para servir a un área geográfica determinada en un campo temático concreto o grupo específico de usuarios”, es decir, varias bibliotecas que trabajan en forma coordinada según las necesidades de información de sus usuarios con una misión específica.

Por consiguiente, un sistema de información documental universitario es un o “conjunto de unidades bibliotecarias con una planificación y estructura organizativa común, sea cual sea su ámbito, que generalmente dependen de la misma unidad administrativa, dirigido a la consecución de

unos objetivos” (Varela Orol, et al., 1988, mencionado por Herrera Morillas y Pérez Pulido, 2006, p. 433).

Por lo tanto, un sistema de información documental universitario público tiene como propósito primordial, guiar las bibliotecas que conforman el sistema.

Seguidamente, en el caso de la Universidad de Costa Rica, el ente que coordina las bibliotecas de esta universidad, recibe el nombre de Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI); para el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el sistema de información documental universitario se llama Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC); en el caso de la Universidad Nacional, el sistema bibliotecario recibe el nombre de Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), la Universidad Estatal a Distancia tiene el sistema bibliotecario llamado Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Estatal a Distancia (CIDREB) y recientemente con la fundación de la Universidad Técnica Nacional surge la biblioteca de esta institución.

### ***2.1 Universidad de Costa Rica (UCR)***

Con la creación de la Universidad de Costa Rica en el año de 1940, se hace evidente que esta casa de enseñanza universitaria respondiera a las inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria en diversos aspectos, entre ellos, el apoyo a los planes de enseñanza, lo cual hace necesario la conformación de un sistema bibliotecario que regule las bibliotecas de dicha casa de enseñanza, por lo cual el arduo trabajo de personas a través de los años, permite que se fortalezca en 1984, el sistema de bibliotecas de la Universidad de Costa Rica.

### **2.1.1 Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI)**

Según el sitio web del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, la visión, la misión, los objetivos generales, los valores, la estructura organizacional, los usuarios y la colección del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, se describen a continuación:

**Visión:**

*Liderar el desarrollo de un sistema de bibliotecas, documentación e información efectivo, que estimule el quehacer académico y científico, dentro del ámbito universitario y con un alto impacto en el desarrollo nacional y regional.*

**Misión:**

*El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la Universidad de Costa Rica, apoya los programas sustantivos de Docencia, Investigación, Acción Social y Administración, mediante la adquisición, organización, almacenamiento, acceso y recuperación efectiva de recursos de información y la prestación de servicios de calidad, acordes con las nuevas tecnologías y orientaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que estimulen la creatividad en el quehacer científico y promuevan la asimilación, transformación y generación del conocimiento.*

**Objetivos generales:**

1. Satisfacer la demanda de información de acuerdo con los requerimientos de las diferentes categorías de usuarios.
2. Promover el desarrollo de una infraestructura de recursos físicos y tecnológicos, que permitan poner a disposición de la comunidad universitaria, un sistema de bibliotecas, documentación e información distribuido geográficamente.

3. Fomentar el desarrollo y la conservación de los acervos bibliográficos de la Institución.
4. Organizar los recursos de información de acuerdo a normas y estándares internacionales para el acceso y transferencia de información bibliográfica y electrónica.
5. Impulsar plataformas de servicios de referencia, documentación, multimedios y circulación con el apoyo de las nuevas tecnologías.
6. Atender los requerimientos de desconcentración y el intercambio sistematizado de los recursos y servicios de información para que estén al alcance de los usuarios.
7. Fomentar el establecimiento de convenios cooperativos interinstitucionales en el ámbito nacional e internacional.
8. Mantener un equipo de funcionarios calificados en Ciencias de la Información y afines que brinde servicios profesionales competitivos y de calidad.

#### Valores

##### *Respeto:*

- Para nuestros usuarios internos y externos.
- Para nuestros compañeros.
- Por la diversidad de ideas, costumbres, ideologías y creencias.

##### *Excelencia:*

- En el servicio para satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios.

- En el desarrollo de las colecciones que apoyan procesos académicos de la Institución.
- Del personal para lograr un alto nivel de calidad en el servicio.

*Trabajo en equipo:*

- Para el logro de nuestra misión y visión.
- Para propiciar un ambiente de cooperación, solidaridad y armonía.
- Para el cumplimiento de las metas.

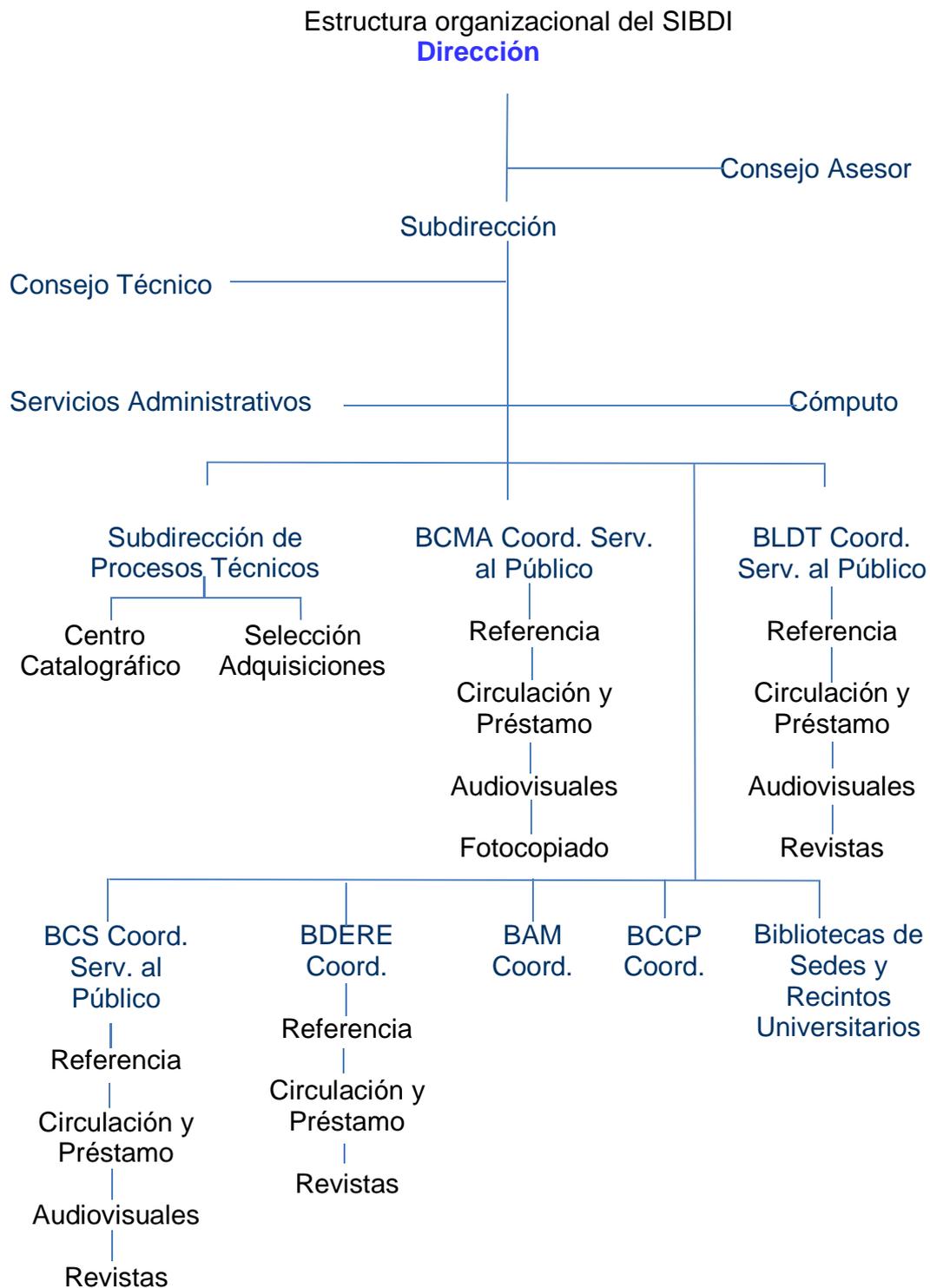
*Integridad:*

- En todas nuestras acciones.
- En nuestra conducta personal.
- En el rescate y conservación de valores éticos y morales.

### **2.1.2 Estructura organizacional del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información**

El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica se encuentra constituido por la Dirección que es el órgano encargado de dirigir los procedimientos en cuanto a materia bibliotecológica, en conjunto con un Consejo Asesor y una Subdirección que apoyan las labores del Consejo Técnico junto con el área de Servicios Administrativos, Cómputo, Subdirección de Procesos Técnicos y las bibliotecas que forman parte del sistema.

A continuación, se visualiza la estructura organizacional del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica.



Organigrama número 1: Estructura organizacional del SIBDI  
Fuente: Sitio web del SIBDI, 2016

Debido a lo anterior, las bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica son las siguientes:

- *Sede Rodrigo Facio*: Biblioteca Carlos Monge Alfaro, Biblioteca Luis Demetrio Tinoco, Biblioteca de Derecho, Biblioteca de Ciencias de la Salud, Biblioteca de Artes Musicales, Biblioteca del Centro Centroamericano de Población, Biblioteca de Educación, Biblioteca de LANAMME, Biblioteca Ciencias Agroalimentarias, Francisco Amighetti, Eugenio Fonseca Tortós, CEDO-CIHAC.
- *Sede de Guanacaste*: Biblioteca Sede Regional de Guanacaste (Liberia).
- *Sede del Pacífico*: Biblioteca Luis Ferrero Acosta (Puntarenas).
- *Sede del Atlántico*: Biblioteca Sede Regional del Atlántico (Turrialba), Biblioteca Recinto Universitario de Paraíso, Biblioteca Recinto Universitario de Guápiles.
- *Sede de Limón*: Biblioteca Sede del Caribe.
- *Sede de Occidente*: Biblioteca Arturo Agüero Chaves (San Ramón), Biblioteca Recinto Universitario de Grecia (Tacares).
- *Recinto de Golfito*: Biblioteca Recinto Universitario de Golfito.

### **2.1.3 Usuarios del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)**

De este modo, los usuarios del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica son los siguientes: estudiantes de pregrado, estudiantes egresados, estudiantes de posgrados, estudiantes del Programa Integral del Adulto Mayor (PIAM), personal administrativo, personal docente e investigadores, estudiantes del

Convenio de la Asociación de Graduados de la Universidad de Costa Rica (AGUCORI), Liceo Laboratorio X-XI, Colegio Científico, Convenios Nacionales e Internacionales, Profesores Eméritos, Liceo Laboratorio VII, VIII y IX, estudiantes de música, Convenio CONARE, jubilados de la Universidad de Costa Rica y carné especiales.

#### **2.1.4 Colección del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información**

Por consiguiente, la colección del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica se encuentra conformada por libros, mapas, planos, atlas, globos terráqueos, partituras, audiolibros, carteles, videos, diapositivas, discos de acetato, discos compactos de música, revistas, diccionarios, enciclopedias, periódicos nacionales e internacionales, índices, abstracts, bases de datos referenciales y a texto completo y trabajos finales de graduación de la Universidad de Costa Rica.

Algunas bases de datos que conforman el acervo bibliográfico son las siguientes:

ARTSTOR



## **2.2 Instituto Tecnológico de Costa Rica**

La fundación del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el año de 1971 permite que se refuercen diferentes instancias en las áreas de docencia, investigación y extensión de la tecnología, lo cual conlleva a una serie de aspectos para fortalecer los planes de estudio con información actualizada; lo que permite el establecimiento el 1 de julio de 1973 de la biblioteca José Figueres Ferrer, la que actualmente se encarga de dar los lineamientos a las otras bibliotecas para trabajar en conjunto bajo un mismo fin. Es así como surge el Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica: SIBITEC.



*Biblioteca José Figueres Ferrer*

De acuerdo con el sitio web del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la misión y el objetivo principal, de la Biblioteca José Figueres Ferrer, se mencionan a continuación:

### **Misión:**

*Es brindar servicios de información actualizados y especializados en el campo de la ciencia, la tecnología y la cultura a la comunidad institucional, nacional e internacional en forma ágil, oportuna, accesible, equitativa y de calidad, contribuyendo a la generación del conocimiento y fortaleciendo el desarrollo económico, social, cultural y productivo del país.*

*Objetivo principal:*

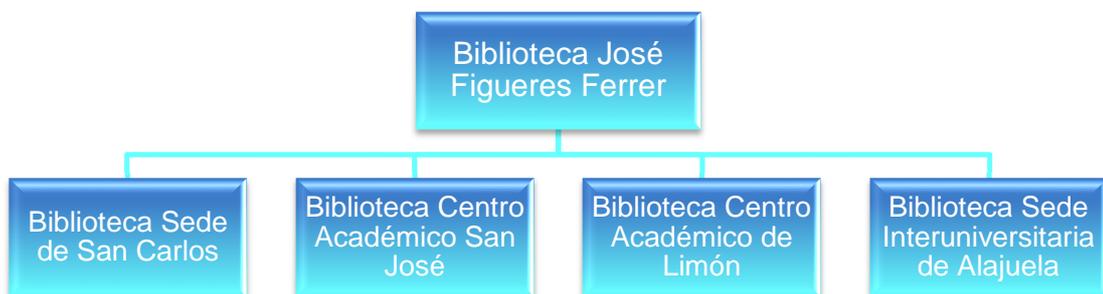
*Proporcionar, por este medio, una amplia disponibilidad de recursos y servicios de información para la diseminación del conocimiento y contribuir así al desarrollo de las comunidades académicas y al país en general.*

### **2.2.1 Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)**

El Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se llama SIBITEC, está conformado por la Biblioteca José Figueres Ferrer, la cual coordina, gestiona y administra los procesos del quehacer bibliotecológico de la Biblioteca de la Sede de San Carlos, de la Biblioteca del Centro Académico de San José, de la Biblioteca del Centro Académico de Limón y de la Biblioteca de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

### **2.2.2 Integración del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

Por tal motivo, la distribución del SIBITEC se visualiza de la siguiente manera:



Organigrama número 2: Integración del SIBITEC  
Fuente: Sitio web del SIBITEC, 2015

### **2.2.3 Usuarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

De este modo, los usuarios del SIBITEC son los estudiantes, académicos y funcionarios administrativos del Instituto Tecnológico de Costa Rica

### **2.2.4 Acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

La colección bibliográfica del SIBITEC se encuentra constituida por atlas, diccionarios, catálogos, enciclopedias en formato impreso y electrónico, revistas en las áreas de Ciencia y Tecnología, libros electrónicos, libros impresos, revistas electrónicas, patentes, bases de datos suscritas en línea, trabajos finales de graduación, informes de investigación, trabajos académicos y el Repositorio Institucional del TEC.

Algunas bases de datos suscritas en línea que conforman el acervo electrónico se encuentran:



Scopus

ARTSTOR



## ***2.3 Universidad Nacional (UNA)***

Con la fundación de la Universidad Nacional en el año 1973, se da la consolidación de la tercera universidad estatal, la cual tiene como reto apoyar las áreas de docencia, investigación y extensión en colaboración con las bibliotecas que brindan información en las temáticas y campos de desarrollo de dicha institución. Como institución de enseñanza superior debe organizar todas las instancias que la conforman, para administrar en forma eficaz cada área; ante esta situación se organiza una biblioteca central que gestione y guie los procedimientos relativos en materia de recursos bibliográficos. Primordialmente, a la biblioteca central, le corresponde conformar el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.

### ***2.3.1 Usuarios del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional***

Según el Reglamento de Servicios del Sistema Bibliotecario, Documentación e Información, ubicado en la página web del SIDUNA son usuarios:

1. Los estudiantes activos, el personal académico, administrativo y los pensionados de la Universidad Nacional.
2. Los estudiantes “huésped”, especiales (convenios nacionales e internacionales) según lo define el Estatuto Orgánico.
3. Las Bibliotecas del Sistema de Educación Superior y demás Bibliotecas y Centros de Documentación con los que existen convenios para préstamo interbibliotecario.
4. Los egresados de la Universidad Nacional, que estén preparando su tesis de grado o que pertenezcan a la Asociación de Egresados de la Universidad Nacional.

5. Los participantes de Convenios Interinstitucionales autorizados.
6. Otros usuarios autorizados por la Dirección del Sistema Bibliotecario.

### **2.3.2 Colección del SIDUNA**

La colección bibliográfica del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional está conformada por documentos en formato impreso como electrónico que se encuentran a disposición del sector académico, administrativo y estudiantil de la universidad. Está integrado por monografías según las áreas del conocimiento que se imparten en la universidad, publicaciones periódicas, atlas, almanaques, diccionarios impresos y electrónicos, discos compactos, trabajos finales de graduación, el periódico oficial La Gaceta, bases de datos suscritas en línea y revistas suscritas en línea.

### **2.4 Universidad Estatal a Distancia**

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) fue establecida en el año de 1977 por la Ley N.º 6044, año en que el Presidente de la República era el licenciado Daniel Oduber Quirós.

En primer lugar, la UNED se encuentra ubicada en San José en Mercedes de Montes de Oca, su misión y visión es la siguiente:

#### **Misión:**

*Ser la Unidad que fiscaliza el uso adecuado de los recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos que dispone la Universidad Estatal a Distancia, para coadyuvar en el logro de la misión, visión y las metas Institucionales, basada en una gestión de mejoramiento continuo y adaptabilidad al cambio. Contando con personal capacitado, motivado y comprometido en brindar siempre servicios de alta calidad profesional, para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades ejercidas por la Administración Activa.*

**Visión:**

*Somos la Unidad Fiscalizadora que ejerce la actividad independiente, objetiva, asesora y profesional, que contribuye al logro de los objetivos institucionales y a salvaguardar el patrimonio de la Universidad Estatal a Distancia; a través de la evaluación sistemática de los procesos universitarios, con el objetivo de agregar valor y potenciar, de acuerdo a nuestra competencia, la gestión que realiza la administración activa, en apego al marco legal, técnico y sanas prácticas.*(Sitio web de la Universidad Estatal a Distancia).

**2.4.1 Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos (CIDREB)**

Según el sitio web de la Universidad Estatal a Distancia, el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), es la biblioteca central encargada de guiar las bibliotecas de los Centros Universitarios con los cuales dispone la Universidad Estatal a Distancia.

**2.4.2 Usuarios del Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos**

Por consiguiente, los usuarios del Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos, son los funcionarios de la institución y los estudiantes activos.

**2.4.3 Colección del Centro de Información, Documentos y Recursos Bibliográficos**

La colección se encuentra conformada por documentos en formato impreso como por ejemplo libros, obras de referencia y material en formato electrónico (bases de datos, libros electrónicos y revistas suscritas en línea).

## **2.5 Universidad Técnica Nacional (UTN)**

Mediante la Ley N°. 8638 se crea la Universidad Técnica Nacional. Ley publicada el 4 de junio de 2008 en el periódico oficial La Gaceta. La Universidad Técnica Nacional es la quinta universidad pública de Costa Rica, ella se consolidó mediante la unión del Colegio Universitario de Alajuela, Colegio Universitario de Puntarenas, Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco, Escuela Centroamericana de Ganadería, Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica y el Centro de Formación de Formadores.

La Universidad Técnica Nacional tiene su sede central en el cantón central de Alajuela y cuenta con sedes regionales en Atenas, el Pacífico y Guanacaste.

Según el sitio web de la Universidad Técnica Nacional, la visión y la misión son:

### **Visión:**

*Ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la acción social en las áreas científicas, técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.*

### **Misión:**

*Brindar una educación integral de excelencia, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, en la investigación de alta calidad, y en la innovación como elementos fundamentales para el desarrollo humano con responsabilidad ambiental, en articulación con los sectores productivos de la sociedad.*

Según el sitio web de la Universidad Técnica Nacional, los fines de ella son los siguientes:

- a. Crear, conservar y transmitir la cultura nacional y universal, en el marco de un esfuerzo integral y sostenido, orientado al mejoramiento integral de la sociedad costarricense, el fortalecimiento de su democracia y la creación de condiciones económicas y sociales más equitativas y justas para la convivencia social, especialmente el fomento de actividades productivas y la generación de empleo.
- b. Ofrecer, a sus estudiantes, una educación integral que les garantice simultáneamente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo integral, moral, cultural y personal.
- c. Promover la investigación científica de alto nivel técnico y académico, para contribuir tanto al mejoramiento de la vida social, cultural, política y económica del país, como del nivel espiritual y educativo de sus habitantes, y para coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico de los sectores productivos, las empresas exportadoras y, especialmente, las pequeñas y medianas empresas.
- d. Preparar profesionales de nivel superior, por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional.
- e. Desarrollar carreras cortas en el nivel de pregrado universitario, que faculten para el desempeño profesional satisfactorio y la inserción laboral adecuada. Esas carreras deberán articularse con las de nivel de grado que brinde la propia Universidad.

- f. Desarrollar programas especiales de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, mediante acciones de asistencia técnica, capacitación y formación integral, para procurar su desarrollo y expansión.

La sede central de la Universidad Técnica Nacional se encuentra ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

### ***2.5.1 Biblioteca de la Universidad Técnica Nacional***

Según, el sitio web de la Universidad Técnica Nacional, su biblioteca empezó a ejercer labores en 1979 y es hasta el año 2002 que cuenta con un edificio propiamente destinado a biblioteca, llamado Francisco Picado Soto, en honor a este reconocido escritor y educador alajuelense.

Adscrita jerárquicamente a la Dirección de Docencia de la Universidad Técnica Nacional y administrada por cuatro bibliotecólogos graduados en la Universidad de Costa Rica, la biblioteca Francisco Picado Soto mide 600 metros cuadrados, distribuidos en dos salas de estudio grupal, una sala de estudio individual, una sala para uso de internet, el área destinada a la colección bibliográfica y una área administrativa.

### ***2.5.2 Colección bibliográfica***

Los recursos bibliográficos que posee la biblioteca, son en su mayoría, especializados en las carreras que ofrece la UTN.

Esta se encuentra conformada por libros, enciclopedias, diccionarios, tesis, revistas, mapas, vídeos, cassettes, discos compactos, material del archivo vertical y periódicos, distribuidos entre las secciones de Referencia y Circulación.

### 2.5.3 Servicios de la biblioteca

Entre los servicios que ofrece la biblioteca se encuentran:

- Orientación en la búsqueda de información para acceder a la base de datos Winisis
- Préstamo de material bibliográfico para domicilio, consulta en sala y para fotocopiar
- Préstamo interbibliotecario
- Uso de las salas de estudio
- Acceso a internet

En la siguiente imagen se visualiza el OPAC de la biblioteca de la UTN



**CAPÍTULO 3**  
**MARCO**  
**METODOLÓGICO**

## Capítulo 3: Marco metodológico

Este capítulo contiene información referente al enfoque de la investigación, el alcance, los sujetos y fuentes de información consultadas para obtener datos que fundamentan este proceso investigativo, así como las variables contempladas para solucionar los objetivos formulados.

### 3. Tipo de investigación

La investigación es exploratoria, debido a que el tema abordado no ha sido tratado en investigaciones anteriores. A esto se refieren Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, con los estudios exploratorios “el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (2010, p. 79).

En este caso el problema a resolver fue el desarrollo tecnológico, de infraestructura física y de talento humano de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional entre los años 1973 al 2016.

#### 3.1 Enfoque de investigación

La investigación es de enfoque cualitativo que Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, lo definen de la siguiente manera: “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto”, (2010, p. 364).

Estos autores e investigadores sostienen que el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica, esto para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (2010, p. 7).

## **3.2 Sujetos y fuentes de información**

### **3.2.1 Sujetos de información**

Los sujetos de información que se consultaron para la ejecución de este trabajo investigativo fueron en su mayoría investigados por medio de entrevistas, dentro de las cuales destacan la efectuada a la primera directora de la biblioteca de la Universidad Nacional la licenciada Deyanira Sequeira Ortiz, la cual rememoró una serie de situaciones referentes a los “primeros pasos” de la biblioteca, que fueron corroboradas, complementadas o ampliadas por otros sujetos de información que hicieron posible la recolección de información pertinente para la ejecución de los objetivos que conforman esta investigación.

Entre los sujetos de información que han sido protagonistas en el desarrollo de la biblioteca de la Universidad Nacional, figuran la actual directora de la biblioteca Joaquín García Monge, la señora Margarita García Segura; la señora Zaira Salas exasistente administrativa de la dirección de la biblioteca Joaquín García Monge, la señora Ligia Hernández junto con la señora Karol Guzmán Mora, que actualmente cumplen con sus labores de jefes de las Secciones de Circulación y Hemeroteca, de Apoyo Informático respectivamente; y el señor jefe del turno de horario especial Juan Herrera Romero, con el apoyo técnico del señor Rodolfo Corrales encargado de la Sección de Medios Audiovisuales.

Este equipo de profesionales son los que se seleccionaron de una lista de funcionarios, tanto activos como jubilados, por haber sido y ser partícipes directos en el proceso de progreso de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para complementar datos e información que hicieron posible cumplir con los objetivos del presente documento.

### **3.2.2 Fuentes de información**

Si bien es cierto, mucha de la información fue recolectada de la memoria de los sujetos de información, también fue preponderante consultar documentos oficiales de la Universidad Nacional, actas, libros (en formato impreso y electrónico), trabajos finales de graduación, artículos de periódicos, literatura gris, informes de los exrectores de la Universidad Nacional, fotografías y OPAC's.

Para lograr la recolección y el análisis de información para fines investigativos, fue necesario la utilización de algunos instrumentos, dentro de los que destacan la entrevista cualitativa abierta.

### **3.3 Instrumento**

La entrevista cualitativa se usó como instrumento para obtener información que se encuentra en la memoria oral de actores directos o indirectos de algún acontecimiento, estos son concordantes con el enfoque de la investigación debido a que permitieron reunir información de importancia para los objetivos.

La entrevista cualitativa aplicada fue abierta, la cual se fundamenta en una guía general del contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, p. 418).

El instrumento número dos utilizado en la investigación fue una hoja de cotejo para anotar la información referente a las fuentes de información primarias, secundarias y terciarias.

### **3.4 Variables: definición e instrumentalización**

Entre las variables estudiadas, se encuentran los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica, infraestructura física e infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, y Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA).

La variable sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica, se trabajó con el objetivo específico número uno que corresponde a reconocer los diversos sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.

El objetivo número dos analizar el desarrollo experimentado por la infraestructura física que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, a través de su historia, se trabajó con la variable infraestructura física de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional.

La variable número tres infraestructura tecnológica permitió trabajar con el objetivo tres analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y diseminación de la información.

El Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), es la variable número cuatro que permitió resolver el objetivo número cuatro correspondiente a describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

A continuación, se muestra el cuadro de variables con los objetivos específicos, las variables, la definición, operacionalización e instrumentalización.

Cuadro de variables: Operacionalización e instrumentalización

Objetivo específico	Variable	Definición de la variable	Operacionalización	Instrumentalización
Reconocer los diversos sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica	Sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica	Conjunto de bibliotecas que da soporte informacional y que funcionan en cada una de las universidades públicas de Costa Rica bajo la coordinación de una instancia	Se describen los sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica	Análisis documental
Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional a través de su historia	Infraestructura física de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional	Conjunto de características propias del espacio físico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional desde su creación hasta la actualidad (2015)	Se analiza la estructura física (edificio) del acervo bibliográfico de la Escuela Normal Superior Así como el primer edificio y el edificio actual de la biblioteca de la Universidad Nacional	Punto número 1, 2 y 3 de la guía de entrevista número 1  Punto número 1, 2 y 3 de la guía de entrevista número 2

Objetivo específico	Variable	Definición de la variable	Operacionalización	Instrumentalización
<p>Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y disseminación de la información</p>	<p>Infraestructura tecnológica</p>	<p>Componentes físicos y lógicos (software y hardware) que permiten desarrollar las actividades de captura y recuperación de la información del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional y por ende de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional</p>	<p>Se analiza el proceso evolutivo que ha experimentado la infraestructura tecnológica (software y hardware) de la biblioteca Joaquín García Monge a través de su historia</p>	<p>Punto número 4 y 5 de la guía de entrevista número 1</p> <p>Punto número 4 y 5 de la guía de entrevista número 2</p> <p>Punto número 1, 2 y 3 de la guía de entrevista número 3</p>
<p>Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional, para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA</p>	<p>Sistema de información documental de la Universidad Nacional (SIDUNA)</p>	<p>Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional</p>	<p>Se describe el proceso por el cual ha pasado la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional como nodo coordinador del SIDUNA</p>	<p>Punto número 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la guía de entrevista número 1</p> <p>Punto número 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la guía de entrevista número 2</p> <p>Punto número 4, 5, 6 y 7 de la guía de entrevista número 3</p>

# **CAPÍTULO 4**

# **RESULTADOS DE LA**

# **INVESTIGACIÓN**

## Capítulo 4: Resultados de la investigación

### Memoria de la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional

#### Fundación de la Universidad Nacional

La educación universitaria estatal inicia bajo la necesidad de brindar a la población estudiantil, la oportunidad de contribuir con el desarrollo de la ciudad y por ende, del país. Así, da inicio en Heredia, la apertura de un centro de educación superior, cuyo sueño se vuelve realidad, tanto para maestros como alumnos.

La fundación de la Universidad Nacional, además de favorecer las expectativas de la comunidad, permite valorar el legado de dos instituciones educativas. Para la época del 15 de agosto de 1870 el Colegio de Heredia abre sus puertas siendo gobernador de esta provincia el señor Braulio Morales quien debe enfrentar el cierre de la institución por falta de recursos económicos en 1873. Cierre que persiste hasta el año de 1875, cuando pasa a llamarse Colegio de San Agustín, por la moción presentada por el presidente municipal don Luis R. Flores, a la municipalidad para sustituir el nombre de Colegio de San Agustín por Liceo de Heredia en el año de 1905.

Este acontecimiento subsiste poco, debido a que el 8 de mayo de 1914, asume la silla presidencial de Costa Rica, el licenciado Alfredo González Flores, quien nombra a su hermano Luis Felipe como el Subsecretario de Estado, y se permite crear la Escuela Normal mediante el decreto N°. 10 del 28 de noviembre de 1914, que dice:

*Artículo 1°. Suprímese el Liceo de Heredia y establécese en su lugar, en la misma ciudad, la Escuela Normal para varones y señoritas.*

*Artículo 2°. Los estudios de la Escuela Normal, comprenden:*

*A) Tres años de estudios generales decretados para el Liceo de Costa Rica, con las modificaciones indicadas para las señoritas en el artículo 10 del decreto N°. 8 de esta misma fecha, o los estudios a que se refiere el artículo 2° del decreto N°. 9 de hoy. (León Villalobos, 1982, p. 100).*

Con la creación de la Escuela Normal, el Ministro de Educación Guillermo Malavassi, presenta el proyecto para crear la Escuela Normal Superior para brindar otra casa de enseñanza a los jóvenes anhelantes en instruirse.

Por consiguiente, en la sesión del 21 de abril de 1967, el Poder Ejecutivo decreta el acuerdo ejecutivo N°. 22 del 25 de diciembre de 1967 para la creación de la Escuela Normal Superior; solo que hasta el 27 de setiembre de 1968, la Asamblea Legislativa aprueba la ley para dicha obra. Ley sancionada por el señor Presidente de la República, profesor José Joaquín Trejos Fernández y el Ministro de Educación, el licenciado Guillermo Malavassi Vargas, el 12 de octubre de 1968. La creación de las instituciones antes mencionadas será el comienzo de un proyecto que años más tarde se hará realidad.

Así, el 8 de mayo de 1970, el señor Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, decide nombrar al profesor Uladislao Gámez Solano Ministro de Educación, quien redacta el proyecto para crear una nueva universidad con sede en Heredia; proyecto que se da en tercer debate el 7 de febrero de 1973, hasta que el 15 de febrero de ese mismo año, el señor Presidente de la República y el Ministro de Educación sancionan la ley número 5.182 publicada en la Gaceta N°. 37 del 22 de febrero de 1973 que permite la creación de la Universidad Nacional.

Por lo tanto, los artículos 1° y 2° de la ley de creación de la Universidad Nacional dicen:

*Artículo 1° “Créase una institución de Educación Superior denominada Universidad Nacional, con sede en la provincia de Heredia”.*

*Artículo 2° “La Universidad Nacional será autónoma, tendrá independencia administrativa y plena personería jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Estará integrada y coordinada con el Sistema Nacional de Educación Superior con base en los ordenamientos legales que se den al efecto”.*

De este modo, al hacer referencia a los artículos 1° y 2° de la ley, también se debe mencionar el artículo 6 y el TRANSITORIO I, debido a que ambos contemplan aspectos fundamentales en la creación de la Universidad Nacional, como se aprecia a continuación:

El artículo 6 de la ley de creación de la Universidad Nacional dice:

*“La Universidad Nacional estará constituida por grandes Facultades que agruparán otras unidades académicas, articuladas en una organización flexible, acorde con el carácter de la sociedad y del país. Los títulos que extienda facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva, siempre que el graduado cumpla los otros requisitos que se señalen en las disposiciones legales vigentes”.*

El TRANSITORIO I de la ley de creación de la Universidad Nacional indica: Quedarán integradas en la Universidad Nacional:

- *La Escuela Normal Superior;*
- *La Escuela Normal de Guanacaste;*
- *La Escuela Normal de Costa Rica, Omar Dengo;*
- *La Escuela Normal de San Ramón; y*

- *La Escuela Normal de Pérez Zeledón.*

Como consecuencia, para organizar la universidad el Gobierno de la República nombró una Comisión Ad-Hoc que estipula el TRANSITORIO III, de dicha ley, la cual dice:

*“La Comisión Ad-Hoc, con las atribuciones que corresponden a la Asamblea y al Consejo, estará encargada de la organización de la Universidad, de la redacción del Estatuto y del nombramiento del primer Rector. La Comisión estará integrada por los Ministros de Educación, Trabajo y Seguridad Social y Planificación o sus respectivos delegados, por profesores de la Universidad de Costa Rica que tengan al menos categoría de Catedráticos asociados y una representación estudiantil que equivalga al veinticinco por ciento (25%) del total de los miembros de la Comisión, en la que estará el Presidente del Gobierno Estudiantil. La representación de los estudiantes la designará el sector estudiantil según las disposiciones que este sector acuerde. La Comisión Ad-Hoc durará en sus funciones dos años a partir de la promulgación de la Ley N°. 5182 y el primer Rector durará en funciones dos años a partir de su nombramiento”.*

En acatamiento de lo dispuesto por la ley, el Gobierno de la República acordó “Nombrar como miembros de la Comisión Ad-Hoc para la organización de la Universidad Nacional, a las siguientes personas”:

- *Profesor Uladislao Gámez Solano, Ministro de Educación Pública*
- *Lic. Óscar Arias Sánchez, Ministro de Planificación*
- *Don Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo y de Seguridad Social*
- *Presbítero Benjamín Núñez Vargas*
- *Licenciada Rose Mary Karpinsky de Murillo*
- *Doctor Francisco A. Pacheco Fernández*

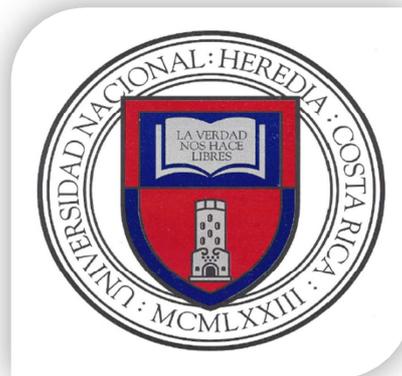
- *Lic. Roberto Murillo Zamora*
- *Doctor Rodrigo Zeledón Araya*
- *Lic. José Manuel Salazar Navarrete*
- *Licenciado Francisco Quesada Vargas*
- *Licenciado Miguel A. Campos Sandí*
- *Don Jorge E. Guier Esquivel*

Seguidamente, la comisión Ad-Hoc se reúne en un inicio en el despacho del Ministro de Educación el 22 de febrero de 1973; donde el ministro Gámez procede a la juramentación de sus miembros. Inmediatamente, la comisión nombra al licenciado Miguel Ángel Campos Sandí como Secretario Ejecutivo. De igual manera, se procede al nombramiento como Rector de la Universidad, al Presbítero Benjamín Núñez Vargas, quien en votación secreta es elegido para dicho puesto. (León Villalobos, 1982, p. 182).

Posteriormente, el 27 de febrero de 1973 el Presbítero Benjamín Núñez Vargas en su función de Rector, enuncia como inspiración para la tarea universitaria, el segundo hemistiquio del verso 32 del Cap. VIII del Evangelio según San Juan *VERITAS LIBERABIT VOS*. A partir de entonces, la frase bíblica, es ubicada más tarde en el contexto de un escudo, diseñado por el Dr. Rafael Lucas Rodríguez, que protege un libro, símbolo del conocimiento. En este libro, se inscribía dicha leyenda en latín, cita tomada de la Biblia. Luego fue modificada en 1976 al español por una propuesta elaborada por Faustino Chamorro, para conservarse hasta nuestros días como *LA VERDAD NOS HACE LIBRES*. (Núñez Vargas 1977, p. 21).

Debido a lo anterior, don Fadrique Gutiérrez esbozó el torreón herediano que guarda la idea de fortaleza. Según la simbología heráldica los colores del sello representan:

- Argento (plata): la obligación de amparar huérfanos.
- Gules (rojos): proteger a los oprimidos por la injusticia.
- Azur (azul): asistir prontamente a su señora (la patria).
- Sable (negro): auxiliar artistas y literatos.



El sello oficial de la Universidad Nacional representa el propósito de resguardar la verdad para aspirar a la libertad y encierra la institución en todos sus aspectos, incluyendo las facultades, escuelas, departamentos, sedes regionales, entidades y organizaciones. (Universidad Nacional, 2005, p. 8).

De tal manera, la bandera de la Universidad Nacional se confecciona en un rectángulo de proporción 1:1.5 formada por dos secciones que resultan al trazar una diagonal desde el ángulo superior próximo al asta, al opuesto inferior. La sección superior es blanca y la inferior roja. (Universidad Nacional, 2005, p. 29).



Además, en junio de 1976, la Asamblea Universitaria aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, normativa superior que regula su acontecer administrativo, académico y estudiantil.

De este modo, la Universidad Nacional inicia con las Facultades de Estudios Generales y de Graduados, Filosofía, Artes y Letras, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias de la Tierra y el Mar. (Núñez Vargas 1977, p. 23).

Debido a lo anterior, la Universidad Nacional emprende su progreso con diferentes gestiones a través de organismos a nivel nacional e internacional para obtener recursos que ayudarán al desarrollo de la nueva institución, es así como, a partir de 1975, el Rector obtiene la autorización del Consejo Universitario, para explorar la posibilidad de obtener un préstamo en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En su visita al BID, logra llevar un esquema de índice y presenta una solicitud de préstamo, elaborada por el Lic. Helio Fallas asistido por el Dr. Hugo Fernández. Los asesores del BID, realizan ciertas mejoras al proyecto de índice y exponen al Rector que se dan por iniciadas las negociaciones tendientes a la obtención de un préstamo, cuyo monto entonces se calculaba en unos ¢8 millones. Pero, a finales de 1975, en la Comisión de Enlace, los Ministros de Educación, Hacienda y Planificación plantean la iniciativa de negociar un préstamo global mayor, para el sistema de educación superior del país.

Asimismo, el Consejo Universitario acepta la iniciativa gubernamental, entonces, se continúan las negociaciones en conjunto y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) asume la tarea de coordinar los equipos de expertos de las tres instituciones para preparar el Proyecto de Préstamo del BID, que llega después de muchas consultas, a delimitarse a \$30 millones para un proyecto de \$45 millones. A la Universidad Nacional, le corresponden 13.5 millones de dólares; el préstamo será a 40 años plazo, con 10 años de gracia y un interés del 2%. La finalidad del proyecto será la financiación de instalaciones, equipos, biblioteca y capacitación de profesores para el

desarrollo de las ciencias naturales en la Sede Central y la promoción de la Sección Regional de Pérez Zeledón.

Por ende, el Ministro de Hacienda Lic. Porfirio Morera, el Ministro de Planificación, los Rectores de las tres Instituciones de Educación Superior, la Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Ing. Clara Zomer y los jefes de los equipos de expertos por cada entidad, presentan el préstamo ante el Presidente del BID. (Núñez Vargas, 1977, pp. 110-111).

Como consecuencia, para construir la Escuela de Medicina Veterinaria, la Comisión se ocupó de comprar en Santa Lucía de Barva, a cuatro kilómetros al norte del parque central de Heredia, 34.8 hectáreas, por ¢397.120 en 16 pagos trimestrales y un interés de 8% anual sobre saldos. Luego, compra 9 fincas en Lagunilla a unos 4 kilómetros al sur de Heredia, por ¢2.351.950 en 24 pagos trimestrales de ¢54.371 y 12 pagos de ¢28.453, al 8% anual. (Núñez Vargas, 1977, p. 121).

Por cuanto, los terrenos predestinados a la construcción de la Escuela de Veterinaria presentan magníficas condiciones, se realiza el proyecto con 8774 m<sup>2</sup> divididos en aulas, laboratorios, oficinas y hospitales.

De este modo, la construcción del edificio universitario se planificó de manera que la estructura permita remodelaciones para brindar la mejor atención a los usuarios. Así, se destina 4.608 m<sup>2</sup> para aulas, 2 auditorios con capacidad de 300 personas y una biblioteca con 3.590 m<sup>2</sup>. (Núñez Vargas, 1977, p. 123).

Al ser la Universidad Nacional, una institución de educación superior, ha tenido un desarrollo vertiginoso, es una universidad consolidada, lo cual se evidencia a continuación en la misión, visión, valores y estructura organizativa.

**Misión:**

*La Universidad Nacional es una institución de educación superior estatal que forma profesionales de manera integral, genera y socializa conocimientos, con lo cual contribuye a la transformación de la sociedad hacia planos superiores de bienestar social, libertad y sustentabilidad; todo ello mediante la docencia, la investigación, la extensión y otras formas de producción, dirigidas prioritariamente a los sectores sociales menos favorecidos.*

**Visión:**

*La Universidad Nacional será reconocida en América Latina y El Caribe por su excelencia académica, innovación, y proyección social, en los ámbitos local, nacional, regional e internacional. Sus estudiantes se caracterizarán por poseer una formación humanística integral y conocimientos, destrezas y habilidades acordes con las necesidades de la sociedad. (Sitio web de la Universidad Nacional).*

**Valores:**

**Excelencia.** Es la búsqueda constante de los más altos parámetros de calidad internacionalmente reconocidos en el quehacer académico y la gestión institucional.

**Compromiso social.** Es la orientación de las tareas institucionales hacia el bien común, en particular hacia la promoción y consecución de una mejor calidad de vida para los sectores sociales menos favorecidos.

**Participación democrática.** La toma de decisiones tiene como base la participación democrática y equitativa, mediante el ejercicio de la libertad de pensamiento y la expresión responsable de la comunidad universitaria.

**Equidad.** Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen los mismos derechos y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

*Respeto.* Como garantía de la sana convivencia, se reconoce a cada miembro de la comunidad universitaria su dignidad como persona. (Universidad Nacional, 2015, pp. 20-21).

Es importante indicar que no se denota un cambio circunstancial en la redacción o el trasfondo de la misión y visión de la Universidad Nacional durante los años de existencia de la misma.

La misión, visión y valores de la Universidad Nacional indican cual es el propósito de esta casa de enseñanza dirigida por varias personas a través del tiempo, permitiendo que un sueño, hoy sea una realidad; comprobado con la labor de los distintos exrectores y exrectoras que han ocupado el cargo en la Universidad Nacional; como lo son el Pbro. Benjamín Núñez Vargas (1973-1977), el Dr. Alfio Piva Mesén (1977-1983), el Lic. Edwin León Villalobos (1983-1986), el Dr. Carlos Araya Pochet (1986-1989), la Licda. Rose Marie Ruíz Bravo (1989-1995), el Máster Jorge Mora Alfaro (1995-2000), la Dra. Sonia Marta Mora Escalante (2000-2005), el Ph. D. Olman Segura Bonilla (2005-2010), Licda. Sandra León Coto (2010-2015) y el actual Rector Dr. Alberto Salom Echeverría (2015-2020), todos ellos han contribuido al fortalecimiento de una institución que surgió a raíz de un proyecto, llamado la Universidad Necesaria.

Por consiguiente, la Universidad Nacional se encuentra constituida organizacionalmente por el Gobierno Universitario, las Vicerrectorías, Relaciones Externas, Asesoría y Fiscalización, Organización Desconcentrada, Sedes, Facultades y Centros junto con otras Instancias Administrativas. Información que se visualiza en los siguientes organigramas.

### Estructura organizativa de la Universidad Nacional



Organigrama número 3: Estructura organizativa de la Universidad Nacional

Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

Las funciones de estas instancias con sus respectivos departamentos se encuentran estipuladas en el actual Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, vigente desde el 17 de agosto del 2015; así como en el sitio web de la Universidad Nacional.

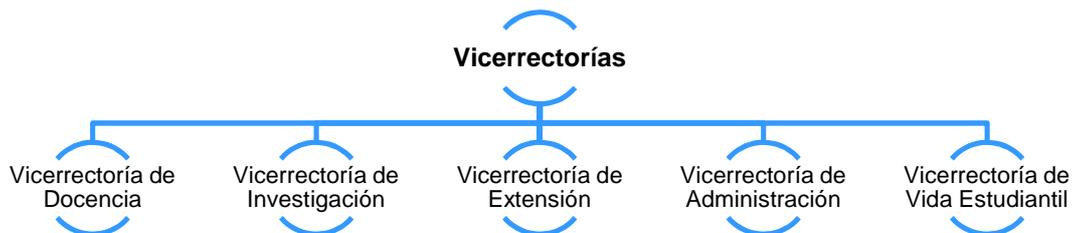
A continuación se visualizan las instancias que conforman el Gobierno Universitario, las Vicerrectorías, Relaciones Externas, Asesoría y Fiscalización, Organización Desconcentrada, Sedes, Facultades y Centros e Otras Instancias Administrativas.

### Gobierno Universitario de la Universidad Nacional



Organigrama número 4: Gobierno Universitario de la Universidad Nacional  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

### Vicerrectorías de la Universidad Nacional



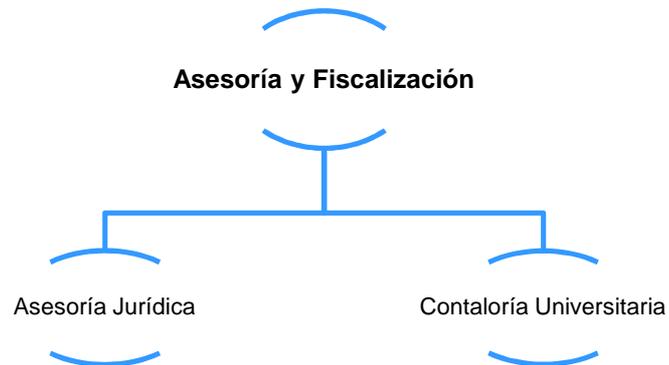
Organigrama número 5: Vicerrectorías de la Universidad Nacional  
Fuente: Universidad Nacional, 2015, pp. 36-49

### Relaciones externas de la Universidad Nacional



Organigrama número 6: Relaciones Externas de la Universidad Nacional  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

### Asesoría y Fiscalización de la Universidad Nacional



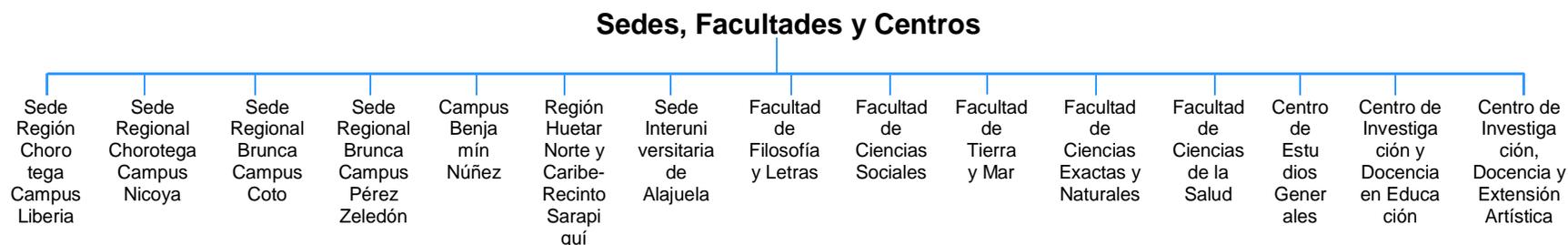
Organigrama número 7: Asesoría y Fiscalización de la Universidad Nacional  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

## Organización Desconcentrada de la Universidad Nacional

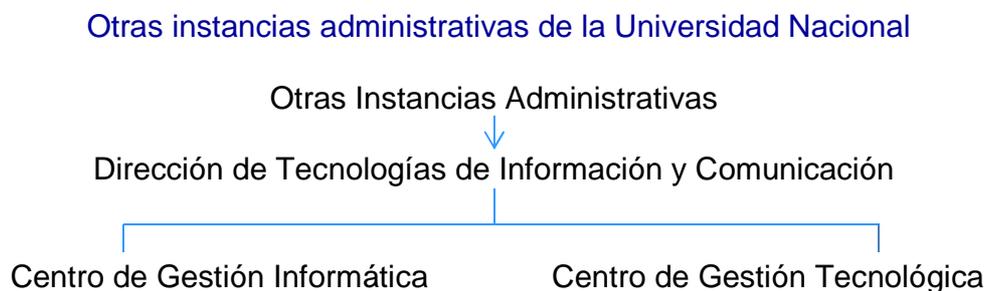


Organigrama número 8: Organización Desconcentrada de la Universidad Nacional  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

## Sedes, Facultades y Centros de la Universidad Nacional



Organigrama número 9: Sedes, Facultades y Centros de la Universidad Nacional  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016



Organigrama número 10: Otras instancias administrativas de la UNA  
Fuente: Sitio web de la Universidad Nacional, 2016

### **Inicios de la biblioteca central de la Universidad Nacional**

La creación de la Universidad Nacional implicó la planificación de varias instancias y departamentos, para ofrecer a la comunidad universitaria una Unidad de Información fundamental para apoyar las áreas de docencia, investigación y extensión; por esa razón, se funda la biblioteca central.

De tal manera, la Universidad Nacional como institución de educación superior, enfrenta distintas etapas para consolidarse y afrontar los cambios, demandas y evolución de la sociedad costarricense. Por ende, los diversos convenios a nivel nacional e internacional con bancos, universidades e instituciones gubernamentales, permiten la construcción de los edificios de la Universidad Nacional.

De este modo, la creación de la biblioteca universitaria, permite dar soporte a las demandas de información de la comunidad universitaria, a través de la infraestructura física y tecnológica junto con el talento humano que realiza cambios significativos.

La biblioteca central tiene sus orígenes en la infraestructura física que se heredó de la Escuela Normal Superior junto con 14.612 volúmenes de acervo bibliográfico correspondientes al área de educación. En junio de 1973 se le delega la tarea de organizar el material bibliográfico junto con otras actividades bibliotecológicas a la señora Deyanira de Córdoba, profesional distinguida en materia bibliotecológica solo que es hasta 1974 que la señora Deyanira asume esta labor y es la primera directora de la biblioteca. El edificio donde se encontraba la biblioteca, tenía capacidad para 100 personas, razón por la cual el señor rector Núñez empieza las gestiones concernientes para la construcción del nuevo edificio para la biblioteca central, así como otros edificios de la Universidad Nacional mediante el proyecto UNABID.

El 15 de febrero de 1977, el Consejo Universitario aprueba el documento de la Oficina de Programación en la sesión N°. 129 para construir el edificio de la biblioteca, adquirir equipo moderno y libros en el área de las ciencias naturales a través del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo. (Núñez Vargas, 1977, p. 165).

Los cambios que ocurren en los ámbitos político, económico y social en la Universidad Nacional, permiten la construcción de la infraestructura física de la biblioteca central, cuyo edificio se inaugura en el año 1983.

En ese año, el Presbítero Benjamín Núñez Vargas, en el acto inaugural del edificio de la biblioteca central, expresó:

*“Hemos inaugurado hoy el edificio de la Biblioteca, que debe ser el corazón de la vida universitaria, su templo y dínamo. Como Rector fui persistente, casi obsesivo, con mis lemas “Por cada hora de clase, por lo menos, dos horas de lectura” y “sin lectura no hay Universidad [...]”. “Esta Biblioteca viene a responder al primer y fundamental compromiso de esta Universidad. Ese compromiso es con la excelencia”. (Universidad Nacional, 1983, p. 11).*

A las palabras expresadas por el Presbítero Benjamín Núñez, exrector de la Universidad Nacional, se agrega lo expresado por el Rector en ese momento, el Dr. Alfio Piva Mesén:

*“Y hoy también inaugura su Biblioteca Central para brindar servicio a sus 11.627 alumnos distribuidos en 51 carreras. La Biblioteca, con sus centros de documentación especializados, da apoyo a los investigadores que trabajan en 334 proyectos de investigación, financiados la mayor parte por organismos nacionales o internacionales o por empresas privadas. Agradecemos, al personal del Banco Interamericano de Desarrollo, que en aquellos días difíciles nos dio su apoyo y hoy gracias a ellos, podemos no solo inaugurar esta hermosa Biblioteca”. (Universidad Nacional, 1983, p. 15).*

A ese mismo acto, se agregan las palabras del señor Presidente de la República Luis Alberto Monge que indica:

*“Nada más satisfactorio para mí, como Presidente de la República, que asistir a la inauguración de una Biblioteca. Y si esta Biblioteca es la de una Universidad autónoma, que cumple diez años de luchar por el triunfo de las mejores causas de la humanidad, entonces la satisfacción es doble. En un mundo desgarrado por la violencia y la intolerancia, la inauguración de una biblioteca es, de hecho, un repudio frontal a todo dogmatismo; es una rotunda afirmación de la libertad del hombre para elegir, sin trabas, sin imposiciones, el mejor cambio hacia la luz y la perfección, hacia su redención integral”. (Universidad Nacional, 1983, p. 17).*

De este modo, después de la inauguración del edificio de la biblioteca central, se empiezan a realizar gestiones para que el 23 de mayo de 1985, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario, en el artículo 1 de la sesión N° 845, se denomine a esta biblioteca Joaquín García Monge en honor a distinguido benemérito de la patria; propuesta planteada por el Dr. Freddy

Pacheco León debido a la transcendencia particular, los ideales y la filosofía de Joaquín García Monge. (La Prensa Libre, 1985, p. 12).

Como consecuencia, en el nuevo edificio de la biblioteca la colección bibliográfica se traslada debido al aumento de esta desde 1977 cuando se recibieron 350 títulos de revistas por suscripción y canje, a la vez en 1984 el embajador de la República de Corea, Jae Hoon Kim, entregó un lote de libros a la biblioteca que lo recibió el rector Lic. Edwin León.

En 1986 la Embajada de los Estados Unidos entregó libros y suscripciones a revistas por \$4.000 a la Universidad Nacional donde parte de esa donación fue para la biblioteca recibida por el Lic. Marco Tulio García director de la biblioteca Joaquín García Monge, permitiendo esto acrecentar el material bibliográfico mediante donaciones de países desarrollados como es el caso de Corea (La República, 1984, p. 2) y Estados Unidos, ya que según la Nación (1986) el Dr. Carlos Araya Pochet agradeció al gobierno norteamericano la entrega de los documentos, incluyendo en su discurso, la siguiente frase: “pues estos libros vienen a llenar las necesidades y requerimientos que en materia académica tiene la universidad” (p. 2B). Dichas donaciones llegaron a fortalecer los campos de filosofía, religión, ciencia sociales, entre otras, para un total de 500 ejemplares (UNA Informa, 1992, p. 8).

Por consiguiente, las donaciones de material bibliográfico y la demanda de información por parte de los usuarios ha permitido a los bibliotecólogos y a las autoridades respectivas justificar la necesidad de aumentar el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico lo cual se logra a partir del año 2002, cuando se implementa un algoritmo que consiste en considerar el peso académico por facultad sobre la base de indicadores como número de carreras, número de estudiantes propios, número de tiempos completos, número de proyectos académicos, así como el precio promedio por libro en las disciplinas que atiendan las

facultades. Esta estrategia permite determinar la distribución del presupuesto en las bibliotecas de la Universidad Nacional; fortaleciéndose el desarrollo de colecciones en el 2004 con la suscripción a bases de datos como: HINARI, Current Contents in Agriculture, Life Science, Social Science, Physical Science y Arts and Humanities, Academic search premier, Business search premier y ERIC. (Mora Escalante, 2005, p. 98).

Por lo tanto, para adquirir bases de datos referenciales y material bibliográfico se invirtieron en el año 2006 120 millones de colones, en el 2007 130 millones de colones, en el año 2008 130 millones de colones, en el año 2009 150 millones de colones y en el año 2010 180 millones de colones. (Universidad Nacional, 2010, p. 63).

Por consiguiente, actualmente el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge se encuentra conformado por las colecciones en formato impreso y electrónico. Entre el material documental que constituye las colecciones de la biblioteca Joaquín García Monge, se encuentran abstract, almanaques, anuarios, atlas, bases de datos referenciales y en texto completo, diccionarios electrónicos, libros electrónicos, revistas electrónicas, diccionarios, directorios, enciclopedias, índices, mapas, el diario oficial La Gaceta, libros en formato impreso, periódicos de circulación nacional, el Repertorio Americano, revistas, trabajos de investigación, audiolibros, videgrabaciones entre otros. El acervo bibliográfico electrónico se encuentra compuesto por las siguientes bases de datos suscritas en línea, libros electrónicos y revistas suscritas en línea.

## Bases de datos suscritas en línea:



Scopus



Alexander Street



OECD iLibrary



ARTSTOR



SPIE. DIGITAL LIBRARY



ProQuest



Science



ScienceDirect



Libros electrónicos suscritos en línea:



Las revistas electrónicas suscritas en línea que puede acceder el usuario se destacan las siguientes:

Acta numérica, Agronomy Journal, American Economic Journal: Applied Economics, American Economic Journal: Economic Policy, American Economic Journal: Macroeconomics, American Economic Journal: Microeconomics, American Economic Review, American Journal of Sports Medicine, American Veterinary Medical Association (AVMA), American Journal of Veterinary Research, Anatomía, histología, embryología, Annual Reviews, Apidologie, Applied Linguistics, Applied Turfgrass Science, Australian Veterinary Journal, Avian Diseases, Biotropica, Bois et Forêts des Tropiques, Bulletin of the Seismological Society fo America, Canadian Veterinary Journal, Childhood education, Crop Management, Crop Science, Cryoletters, Cuadernos de Pedagogía, Canadian Modern Language Review, Digital Library, Ecological applications, Economy and Society, Education in Chemistry, ELT journal, Environmental Toxicology, Equine Veterinary Journal, Europa Azul, Exceptional Children, Experimental Agriculture, Foodborne Pathogens & Disease, Forage & Grazinglands, Foreign Policy Analysis, Geomática, Harvard Education Review, International Forestry

Review, International Journal of Applied Linguistics, International Journal of Health Services, International Political Sociology, International Review of Applied Linguistics in Language Teaching (IRAL), International Studies Perspectives, International Studies Quarterly, International Studies Review, Intervention in School and Clinic, In Practice, In Vitro - Cellular and Developmental Biology-Animal, In Vitro - Cellular and Developmental Biology Plant, Journal of Animal Science, Journal of Apicultural Research & Bee World, Journal of Applied Biomechanics, Journal of Applied Linguistics, Journal of Chemical Education, Journal of Crustacean Biology, Journal of Economic Literature, Journal of Economic Perspectives, Journal of Environmental Quality, Journal of Fish Biology, Journal of Geophysical Research, Journal of Geophysical Research: Atmospheres, Journal of Geophysical Research: Biogeosciences, Journal of Geophysical Research: Earth Surface, Journal of Geophysical Research: Oceans, Journal of Geophysical Research: Planets, Journal of Geophysical Research: Solid Earth, Journal of Geophysical Research: Space Physics, Journal of International Special Needs Education, Journal of Motor Behavior, Journal of Natural Products, Journal of Psychology, Journal of Physical Education, Recreation & Dance, Journal of Plankton Research, Journal of Plant Registrations, Journal of Post Keynesian Economics, Journal of Research in childhood education, Journal of Small Animal Practice, Journal of Sport and Exercise Psychology, Journal of Sports Medicine & Physical Fitness, Journal of Teacher Education, Journal of Teaching in Physical Education, Journal of the American Animal Hospital Association, Journal of the American Society for Horticultural Science, Journal of the American Veterinary Medical Association, Journal of Vocational Rehabilitation, Journal of Wildlife Diseases, Journal of Veterinary Medical Education, Kurú: Revista Forestal, Langue Française, Language Teaching, Limnology & Oceanography, Limnology and Oceanography Bulletin, Limnology and Oceanography: Methods, Linguistic Typology, Mathematics Teacher, Modern Language

Journal, Perceptual and Motor Skills, Plant Cell, Plant Cell Tissue and Organ Culture, Plant Genome, Plant Physiology, Photogrammetric Engineering and Remote Sensing, Poultry Science, El Profesional de la Información, Quest: National Association for Physical Education in Higher Education, Research in Mathematics Education, Research Quarterly for Exercise and Sport, Reviews in Fisheries Science, Soil Science Society of America Journal, Sports Health: A Multidisciplinary Approach, Studies in Language, Surveying and Lang Information Science, TESOL Journal, TESOL License for Password-Protected Electronic Reserves, TESOL Quarterly - Teachers of English to Speakers of Other Languages, Unasyuva: Revista Internacional de Silvicultura e Industrias Forestales, Vadose Zone Journal, Veterinary Bulletin, Veterinary Pathology, Veterinary Record, Veterinary Surgery.

El acervo bibliográfico de la biblioteca se encuentra a disposición de la comunidad universitaria por medio de los servicios y productos que oferta.

Los servicios que ofrece la biblioteca Joaquín García Monge se enuncian a continuación:

- Acceso a bases de datos referenciales y en texto completo
- Acceso a Internet
- Alfabetización informacional
- Archivo vertical
- Asesoría para la elaboración de bibliografías
- Escaneo de documentos
- Fotocopiado
- Impresiones
- Impresiones en Braille

- Laboratorio de computadoras
- Orientación para la ubicación y uso de recursos bibliográficos
- Préstamo de material bibliográfico
- Préstamo de salas y equipo audiovisual
- Préstamo interbibliotecario

Los usuarios que pueden acceder al material bibliográfico y a los servicios de la biblioteca son los usuarios internos, quienes son los estudiantes activos, el personal académico, administrativo y los pensionados de la Universidad Nacional; los estudiantes “huésped”, especiales (convenios nacionales e internacionales) según lo define el Estatuto Orgánico; las Bibliotecas del Sistema de Educación Superior y demás Bibliotecas y Centros de Documentación con los que existen convenios para préstamo interbibliotecario; los egresados de la Universidad Nacional, que estén preparando su tesis de grado o que pertenezcan a la Asociación de Egresados de la Universidad Nacional; los participantes de Convenios Interinstitucionales autorizados y otros usuarios autorizados por la Dirección del Sistema Bibliotecario. (Reglamento de Servicios del Sistema Bibliotecario, Documentación e Información).

En la categoría de usuarios externos, se encuentran las personas que no poseen ninguna relación laboral o estudiantil con la Universidad Nacional y por ende, con la biblioteca Joaquín García Monge, por lo que hacen uso de la biblioteca de modo no habitual, es decir, llegan a la biblioteca esporádicamente y el material bibliográfico impreso solo lo pueden consultar en la Unidad de Información.

Los servicios y productos ofertados por la biblioteca Joaquín García Monge se encuentran a disposición de los usuarios en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 9:30 pm y los días sábados y feriados de 8:00 am a 5:00 pm.

Por lo anterior, el edificio de la biblioteca Joaquín García Monge es una construcción de tres pisos que actualmente está compuesta de la siguiente forma:

En el piso número uno se encuentra la Sección de Hemeroteca donde el usuario devuelve, renueva y solicita el material bibliográfico que se presta a domicilio por ocho días, tres días así como los documentos para consulta en sala sean libros, tesis, revistas, el periódico oficial La Gaceta y los periódicos de circulación nacional.

Además, de las estaciones de trabajo individual y grupal el usuario encuentra la colección bibliográfica de estantería abierta con la numeración que va desde el 400 hasta el 999 organizada según el Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

En el piso número dos, se ubican las secciones de:

- Referencia y Educación de Usuarios esta sección es la encargada de capacitar al usuario en la búsqueda y recuperación de la información, informar sobre los productos y servicios que brinda la biblioteca Joaquín García Monge, administrar el OPAC, prestar las computadoras del laboratorio y el equipo tecnológico para la población con necesidades educativas especiales.

En esta sección, los usuarios acceden a una sala exclusiva para el uso y consulta en sala de obras de referencia (almanaques, atlas, archivo vertical (carpetas que contienen artículos de periódicos en temáticas específicas), diccionarios, enciclopedias, material estadístico, mapas entre otros.

- Circulación es la sección que se encarga de inscribir y actualizar usuarios en el sistema ALEPH, entrega de paz y salvo (documento que indica que el usuario no tiene pendientes con las bibliotecas del SIDUNA, fotocopias, impresiones, administra la Sección de Hemeroteca y coordina con la Oficina de Horario Especial los servicios para los días sábados y feriados.

En esta sección el usuario tramita la devolución, renovación y préstamo a domicilio de material bibliográfico que se encuentra en estantería abierta por un período de quince días, en el caso de los funcionarios de la Universidad Nacional y los estudiantes que se encuentren efectuando sus trabajos finales de graduación el préstamo se realiza por un mes. (Ligia Hernández, entrevista personal, 12 de junio de 2013).

- Medios Audiovisuales es la sección encargada del préstamo de equipo audiovisual, material audiovisual y salas. El usuario puede solicitar el préstamo de proyectores, equipos amplificadores de sonido y micrófonos para actividades académicas. Esta sección tiene a disposición de los usuarios la Sala de Exrectores 2, la Sala de Proyecciones y la Sala del Visionado (tiene capacidad para cinco personas y se utiliza para revisar material audiovisual), las cuales se facilitan en calidad de préstamo para actividades como congresos, conferencias, charlas, defensas de trabajos finales de graduación, foros, simposios, talleres entre otras del quehacer universitario. (Rodolfo Corrales Solano, entrevista personal, 12 de junio de 2013).

- Apoyo Informático es la sección que brinda asesoría técnica al Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, atención a los usuarios para acceder a la red inalámbrica y las bases

de datos en línea, soporte y mantenimiento a las computadoras de la biblioteca Joaquín García Monge y al Sistema Integrado para Bibliotecas (ALEPH).

Además, el usuario encuentra áreas de estudio individual y grupal, estaciones de consulta para el catálogo de acceso en línea para el público, el laboratorio de computadoras, los cubículos para los usuarios con necesidades educativas especiales, un espacio para la consulta de periódicos, el puesto de Control de Salida (lugar ubicado en la salida de la biblioteca para que el usuario muestre las pertenencias al salir de la Unidad de Información) y el área donde se encuentra la colección bibliográfica de estantería abierta con la numeración que va desde el 000 hasta el 399 organizada según el Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

En el piso número tres se encuentran las secciones de:

- Dirección es la sección que coordina, planifica y supervisa las funciones de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge y del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, promoviendo los recursos bibliográficos para apoyar las áreas de docencia, investigación, producción y extensión. (Margarita García Segura, entrevista personal, 12 de junio de 2013).
- Área Administrativa es la sección encargada de gestionar el presupuesto establecido para el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, la ejecución en los procesos de talento humano, la adquisición de bienes, servicios y el control del personal administrativo. (Zaira Salas, entrevista personal, 10 agosto 2011).

- Desarrollo de Colecciones es la sección que efectúa la recepción, comprobación y control en las solicitudes de compra de material bibliográfico, el registro del presupuesto de cada Unidad Académica, el registro en el Sistema Integrado para Bibliotecas (ALEPH) del material bibliográfico obtenido por compra, canje o donación, la distribución de los códigos de barras para las bibliotecas del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional y se encarga del empaste de los documentos del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.
- Centro Catalográfico y Análisis Documental es la sección que realiza las funciones de catalogación, clasificación e indización del material bibliográfico según las normas internacionales, actualiza el catálogo de acceso en línea para el público, prepara las fichas catalográficas para la solicitud del ISBN, produce los marbetes de los documentos y entrega el material documental catalogado a la biblioteca Joaquín García Monge y las bibliotecas del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.

Además este piso alberga la Unidad de Producción de Vídeos, Asesoría y Apoyo a la Docencia (UPAD), la valiosa Colección de Libros Antiguos y Colecciones Especiales y el Centro de Documentación e Información en Agua y Cambio Climático (Nombre tomado de la página web del Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua – PRIGA), unidades que no poseen un espacio o edificio en la Universidad Nacional.

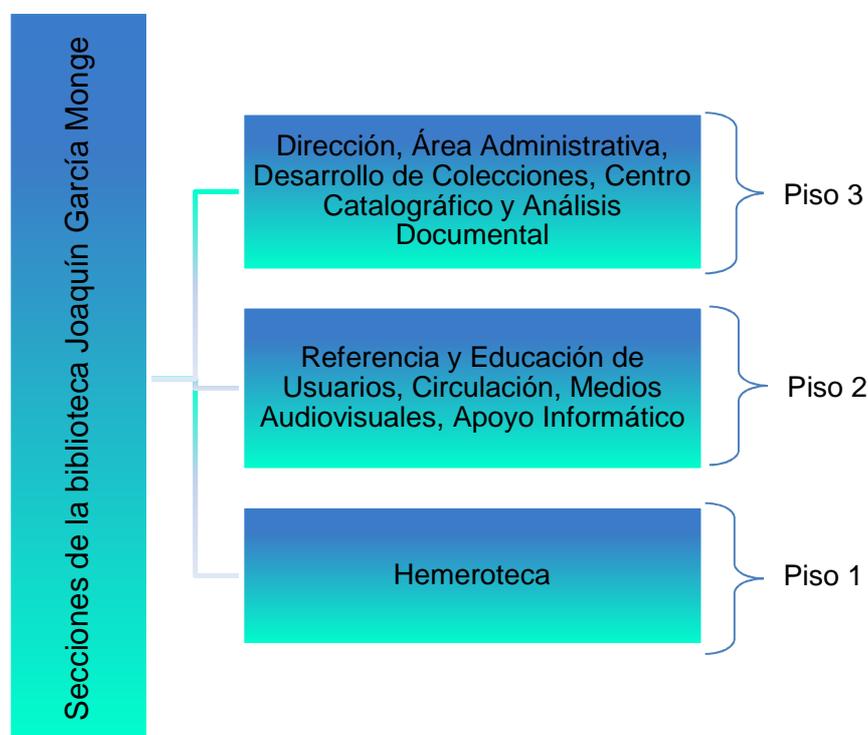
En cuanto a la distribución del espacio físico de la biblioteca Joaquín García Monge, es importante destacar que las secciones encargadas de ofrecer servicios a los usuarios de manera frecuente, tales como la Sección de Circulación y Hemeroteca, la Sección de Referencia y Educación de

Usuarios, la Sección de Apoyo Informático y la Sección de Medios Audiovisuales, se encuentran estratégicamente ubicadas en el segundo piso, para garantizar el acceso fácil a ellas y a los recursos que estas brindan.

Para el ingreso a los pisos de la biblioteca, los usuarios tienen a disposición, un moderno ascensor que junto con las rampas constituyen algunas de las soluciones para personas con algún tipo de discapacidad o bien para uso de los usuarios, aspectos contemplados en los artículos:

- **Artículo 150.-** Entradas a edificios: que indica del total de las entradas utilizadas por el público en cualquier edificio, al menos una de ellas estará a nivel o el cambio de nivel será salvado por un ascensor o rampa, con la pendiente indicada en el artículo 124 de este Reglamento.
- **Artículo 151.-** Características de los ascensores: los ascensores deberán presentar una abertura máxima de 0.02 mts. entre el carro y el piso. Exactitud en la parada: 0.02 mts. máximo entre el piso del edificio y el piso del ascensor. Ancho mínimo de puerta: 0.90 mts. Las dimensiones interiores mínimas de 1.10 mts. de ancho por 1.40 mts. de profundidad y deberán contar con señalización en Braille y auditiva. La puerta será preferiblemente telescópica. Altura máxima de botones de servicio (exterior e interior): 1.20 mts. La velocidad de cierre de las puertas del ascensor, debe permitir el ingreso y egreso sin riesgo para el usuario. (Costa Rica, 2012, p. 50).

En el siguiente organigrama se visualizan las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge



Organigrama número 11: Secciones de la biblioteca Joaquín García Monge  
Fuente: Sitio web del SIDUNA, 2014

Por otra parte, antes de la construcción del edificio de la biblioteca se le había delegado a la señora Deyanira de Córdoba organizar el acervo bibliográfico heredado de la Escuela Normal Superior, labor que continuo aún en el nuevo edificio y para organizar la colección bibliográfica inicio la ordenación de esta en Microisis para la captura, recuperación y diseminación de la información siendo este el primer paso para luego años posteriores automatizar los procesos de la biblioteca. El conocimiento de la señora Deyanira de Córdoba en Microisis fue decisivo para la organización de la información en un programa gratuito, debido a que la institución no contaba con suficientes recursos financieros para la adquisición de software propietario para automatizar Unidades de Información. Implementar Microisis

un software de adquisición gratuita que disminuye los costos en mantenimiento, es un factor positivo para una biblioteca que se estaba empezando a organizar era lo indicado en ese período.

El sistema CDS/ISIS (Computerized Documentation System – Integrated Set for Information System) “permite construir y administrar bases de datos estructuradas no numéricas, es decir, bases de datos constituidas principalmente por textos”. (Programa General de Información y UNISIST, 1993, p. 3).

Debido al crecimiento vertiginoso de la población estudiantil de la Universidad Nacional, se requería de una Unidad de Información que respondiera a las necesidades de información; por lo cual en el año de 1991, las autoridades de la biblioteca emprendieron el cambio de software de Microisis a SIABUC. La utilización de Microisis ya no era funcional para ese período y muchos menos para una biblioteca que había aumentado la adquisición de su acervo bibliográfico; Microisis no es un software diseñado para gestionar grandes volúmenes de información.

El software que se estaba empleando en la biblioteca Joaquín García Monge, a partir del año 1991 fue el Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima, México, (SIABUC), programa obtenido a través de un convenio firmado entre la Universidad de Colima y la Universidad Nacional; recomendado por el experto Julio Quiñones, funcionario de la Universidad de Chicco, California y el Ing. Carlos Conejo, Director del Centro de Cómputo.

SIABUC es un Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), software auxiliar en las labores cotidianas de un Centro de Información o biblioteca, compuesto por los módulos de adquisiciones, análisis, consultas, publicaciones periódicas, inventario, préstamos, estadísticas, administración, servicios Web y OPAC.

Seguidamente, la cronología de SIABUC es la siguiente:

- 1983 → Primera versión para minicomputadoras se implementó internamente
- 1986-1987 → Se libera la versión 1.1
- 1989 → Se libera la versión 2.0  
Se da la II Reunión de Usuarios de SIABUC
- 1991 → Se libera la versión 3.0  
Se da la III Reunión de Usuarios de SIABUC
- 1992-1993 → Se libera la versión 4.0 en la IV Reunión de Usuarios de SIABUC
- 1994-1995 → Se da a conocer la versión 5.0 en la V Reunión de Usuarios de SIABUC  
Se registra el software en la Dirección General del Derecho de Autor
- 2002 → En la XII Reunión de Usuarios de SIABUC se libera la versión 8.0
- 2008 → Presentación de la versión SIABUC9

Con la implementación de SIABUC, la biblioteca en 1992 dispone para los usuarios el Catálogo de Acceso en Línea para el Público (OPAC: Online Public Access Catalog).

El período de implementación y automatización en el procesamiento de la información en la biblioteca empleando el software SIABUC, comprendió aproximadamente desde el año 1991 hasta 1996, lo cual

permitió mejorar las actividades en cada una de las secciones de la biblioteca y por ende, facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios; transición que cambia cuando se decide innovar disponiendo del programa Library Management System (LIBSYS), el cual se obtuvo de la alianza internacional que se había establecido entre Holanda y la Universidad Nacional por medio de la cooperación Holandesa y el Programa MHO; coalición que permitió observar el funcionamiento de bibliotecas internacionales que utilizan sistemas automatizados para la captura, recuperación y diseminación de la información para después considerar el procedimiento para seleccionar un software adecuado a los requerimientos de una biblioteca. En el marco de esta alianza se promovió en conjunto con el personal de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge y el señor Ernesto Alejandro Burgos M., Coordinador de Automatización del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el proceso de automatización.

De este modo, con esta asociación la Universidad Nacional logró coaliciones con centros como: Utrecht University, Tilburg University, Wageningen Agricultural University, Utrecht School of the Arts, Leiden Hogeschool, Larenstein International Agricultural College, National Foundation for Development of Agricultural Education and Training. (Fallas Ceciliano, 2003, p. 35).

La coalición entre Holanda y la Universidad Nacional permitió que se diera el Proyecto de Mejoramiento Bibliotecario, el cual constó de dos etapas. En la primera etapa del proyecto, se realizó la redacción del documento: Planificación estratégica: 1994-1995, en donde se plante la misión, objetivos, análisis trascendental del entorno interno y externo; y Automatización de los procesos y servicios bibliotecarios del sistema bibliotecario del SIBUNA, requerimientos para el software, con sus

concernientes especificaciones; entre el personal de la biblioteca Joaquín García Monge y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Esta etapa también incluyó:

- Automatizar el área de procesos técnicos y el área de atención al usuario en la Biblioteca Joaquín García Monge.
- Capacitar el talento humano del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.
- Adquirir equipo de cómputo.
- El acceso a internet y bases de datos en CD-ROM.
- La instalación de una red de fibra óptica en el Campus Omar Dengo.
- La reconversión retrospectiva del catálogo oficial de la Biblioteca Joaquín García Monge.
- La instalación del sistema de seguridad a la colección de la Biblioteca Joaquín García Monge.
- Distribución de códigos de barras para las colecciones de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Biblioteca de la Facultad de Tierra y Mar, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Biblioteca de la Sede Región Branca.
- Diseño e implementación de un sitio web para el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional. (Fallas Ceciliano, 2003, p. 40).

En 1995 hasta 1999, los representantes del Programa MHO realizaron una investigación con la finalidad de afianzar el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.

Investigación que permitió reformas en:

- El documento de políticas y normativas para incluir un Reglamento referente a políticas de expurgo.
- El documento políticas y lineamientos del Sistema de Información Documental.
- El Reglamento de servicios.
- La distribución de Comisiones Técnicas.

Por otra parte, se rediseñó la infraestructura física de la biblioteca Joaquín García Monge, instalando dos salas integradas con acceso a internet para los usuarios.

Para continuar con la segunda etapa del Proyecto de Mejoramiento Bibliotecario en el año 1999, el Consejo Coordinador del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional convocó a reuniones a los jefes de secciones de la biblioteca Joaquín García Monge, encargados de las Unidades de Información, quienes redactaron el documento: "Formulación del Plan Estratégico del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional 2000-2005", el cual contiene información de la situación que en ese momento estaba pasando el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional. Con el auge con la alianza internacional entre Holanda y la Universidad Nacional, en la biblioteca Joaquín García Monge, se empezaron a ejecutar acciones para automatizar procesos.

La finalidad del trabajo elaborado con representantes del Programa MHO, la Dirección de Investigación, la Dirección de la biblioteca Joaquín García Monge, personal de la escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, del área de cómputo y de las bibliotecas de la Universidad Nacional, fue valorar y estudiar varios software para automatizar procesos en

una biblioteca, lo que permitió que el Dr. Leo Wieers, representante del Programa MHO, propusiera el programa LIBSYS, analizado y evaluado por personal de las instancias mencionadas anteriormente y seleccionado por integrantes del Programa MHO. Por lo tanto, para la época de 1996, se sustituye SIABUC por LIBSYS. (Fallas Ceciliano, 2003, p. 74).

El propósito de utilizar LIBSYS era de disponer de un sistema que permitiera compartir los recursos entre las diferentes unidades de información, para evitar la duplicidad de registros, permitir el acceso al OPAC, normalizar las actividades de cada sección de la biblioteca por medio de los diferentes módulos que contiene LIBSYS.

Library Management System (LIBSYS) es un sistema de dirección de bibliotecas integrado distribuido por LIBSYS Ltd., una compañía de software con sede en Nueva Delhi, desde 1984.

Por ende, se presenta en forma breve la trayectoria de esta compañía y algunas organizaciones que lo implementan.

#### Trayectoria de la compañía LIBSYS

- 1984 → Company incorporated takes up software Development projects for general insurance and Reinsurance Business
- 1988 → LIBSYS3 released  
First installation at NIC and DOE
- 1995 → LIBSYS secures overseas contract from Universidad Nacional Costa Rica for spanish language  
Bristish Council adopts LIBSYS for its libraries in India and South Asia
- 2000 → Y2K migration accomplished  
LIBSYS 4 Client - Server released
- 2003 → First LSmart RFD system deployed at Bank of Baroda Mumbai  
MARC21, preferred RDBMS and Unicode support offered as "Add-on" to LIBSYS4

LSDigital - Digital Resource Management System introduced  
First LSPremia multisite installed at GAIL

- 2008 → LIBSYS7 the state-of-the-art globally competitive Web-Based LMS released  
LSmart installation crosses 30 sites
- 2010 → Launched "LSAcademia" - an ERP for academic institutes  
Company is now christened "LIBSYS Ltd."  
New ventures initiated in other verticals through LSTech ventures Pvt. Ltd., a wholly owned subsidiary of the company  
IIT/Delhi chooses LSmart - RFID system  
Adoption of LIBSYS7 grows up
- 2012 → LSmart installations grows to 100+  
LSAcademia portal launched  
LSNet - Company's E-commerce Venture Launched

Algunas universidades e instituciones que implementan LIBSYS, son las siguientes: Nationale de la Universidad de Costa Rica (EE.UU.), Universidad de Moratuwa, Colombo (Sri Lanka), Universidad de Kelaniya, Kelaniya (Sri Lanka), Universidad Skyline, Sharjah (UAE), IGNOU, Nueva Delhi, Universidad de Calicut, Kerala, Universidad de Mangalore, Mangalore, Shri Ram Escuela Superior de Comercio, Nueva Delhi, Señora Irwin College, Nueva Delhi, Miranda House, Nueva Delhi, Escuela Pública de Delhi (PAN), Cambridge School, Nueva Delhi, las Escuelas Públicas de la fuerza aérea, Delhi, Ministerio de Estadística y Programa de Aplicación (NSSO), Kolkata e Instituto Nacional de Ingeniería Industrial (NITIE), Bombay.

Entre los módulos que contiene este sistema se destacan circulación, adquisiciones, catalogación, seriadas, artículos y OPAC. La implementación de este sistema implicó el pago de 7.000 dólares para renovar la licencia cada año. (K. Guzmán, entrevista personal, 12 junio 2013).

Sin embargo, para el año 2008 LIBSYS empezó a presentar inconvenientes en la captura y recuperación de la información, debido a que es un sistema diseñado para ser utilizado en Unidades de Información

pequeñas y la congruencia para trabajar como sistema con las otras bibliotecas del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, no estaba siendo factible. Aunado a esto, los múltiples fallos en el sistema, un soporte inadecuado por parte de los proveedores de LIBSYS, el vertiginoso progreso de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional y las necesidades de información de esta, conllevan a las autoridades de la biblioteca Joaquín García Monge a investigar programas de automatización de bibliotecas que admitan administrar volúmenes crecientes de información y sean apropiados para las particularidades de cada biblioteca que conforman un sistema bibliotecario. (K. Guzmán, entrevista personal, 12 junio 2013).

La mayoría de sistemas para automatizar procesos en Unidades de Información quedan obsoletos, debido a la vertiginosa demanda de estos por parte de los usuarios, así como lo que conlleva la implementación de estos según los requerimientos de cada biblioteca; lo cual sobrelleva a que los bibliotecólogos del SIDUNA y las autoridades de la Universidad Nacional se pregunten si seguir con un sistema automatizado que no permite trabajar al 100% los procesos bibliotecológicos sea factible.

Por tal motivo, la problemática con LIBSYS fue presentada a las autoridades universitarias durante la administración del señor Olman Segura Bonilla, quien apoyo la adquisición de un sistema automatizado para bibliotecas; para la adquisición del software se organizó una comisión integrada por personal de la biblioteca Joaquín García Monge, del Centro de Gestión Informática, de Innovare, de Proveeduría Institucional para efectuar un análisis de los requerimientos de software para automatizar procesos en Unidades de Información y luego se investigaron software que cumplieran con los requerimientos seleccionando ALEPH, Janium y OLIB.

En el estudio realizado y las investigaciones efectuadas se descarta OLIB debido a que el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica lo implementan y no se encuentran satisfechos con el software. De este modo se invitan a los representantes de ALEPH y Janium para que realicen una presentación ante el personal del SIDUNA, Proveeduría Institucional, Centro de Gestión Informática, Registro, Programa de Gestión Financiera e Innovare. Realizadas las presentaciones personal del Centro de Gestión Informática e Innovare hicieron preguntas técnicas a los representantes de ALEPH y Janium.

Por tal motivo, la señora Margarita García directora de la Biblioteca Joaquín García Monge solicita al personal encargado de las bibliotecas del SIDUNA y a quienes participaron en las presentaciones sus opiniones respecto a los softwares.

Por cuanto, la señora Vicerrectora Académica Sandra León Coto, convoca a reunión a la señora Luisa Castillo Directora de Investigación; a la señora Margarita García y al señor Alberto Ballestero director del Centro de Gestión Informática; para que decidan si el software se compra o se desarrolla en la Universidad Nacional, por consiguiente la señora Margarita García y el señor Alberto Ballestero presentan cada uno un informe indicando las ventajas y desventajas de la adquisición o desarrollo del software. Por lo tanto, son convocados a reunión la señora Margarita García, el señor Alberto Ballestero y funcionarios participantes por la señora Luisa Castillo para definir la compra o desarrollo del software, en dicha reunión después de analizar los informes llegan a la conclusión de adquirir ALEPH por lo siguiente: el tiempo de implementación es menor, la experiencia de los proveedores en el desarrollo de sistemas bibliotecarios, cumple con requerimientos funcionales, interconexión con otros sistemas bibliotecarios, cumple con los estándares bibliotecarios internacionales, posibilita la copia

de registros catalográficos, permite administrar varias bibliotecas e integrarlo a los sistemas institucionales.

Después de un proceso de análisis y licitación con las respectivas autoridades se adquiere ALEPH para el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional oficialmente sustituyendo a LIBSYS el 4 de mayo de 2010 hasta la fecha. (Consejo Coordinador Ampliado del SIDUNA, 2008).

El Sistema Integrado para Bibliotecas ALEPH 500, es distribuido por Ex Libris un proveedor líder de soluciones de automatización para bibliotecas académicas. La trayectoria de más de 20 años de la empresa ha permitido que diversas instituciones usen ALEPH, como por ejemplo: la Biblioteca Nacional de la República Argentina, Biblioteca Nacional de Maestros, Fundación Espigas, Universidad de San Andrés, Universidad Católica de Córdoba, Biblioteca Nacional de Chile, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Chileno-Británica de Cultura, Universidad Diego Portales, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, Instituto Colombiano del Petróleo, Universidad Cooperativa de Colombia, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Hispanoamericana, Universidad Latina, Universidad Nacional de Costa Rica, Biblioteca de México "José Vasconcelos", Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, entre otras.

ALEPH permite configurar la interfaz en el idioma de preferencia del usuario. A la vez es flexible porque los módulos de ALEPH se adecuan a las peculiaridades de cada biblioteca, permite un uso fácil, ya que las interfaces gráficas son amigables para el usuario, es abierto, se encuentra programado en una base de datos Oracle, lo cual permite que se pueda utilizar en varios

sistemas operativos, con una estructura cliente/servidor que admite suplir las necesidades presentes, actuales y futuras de la biblioteca, permite realizar transacciones por medio del correo electrónico y compatible con la norma Z39.50, funciona bajo la plataforma UNIX, corre con equipos DEC, ALPHA, IBM RS/6000, HP9000, SUN, VAX/VMS.

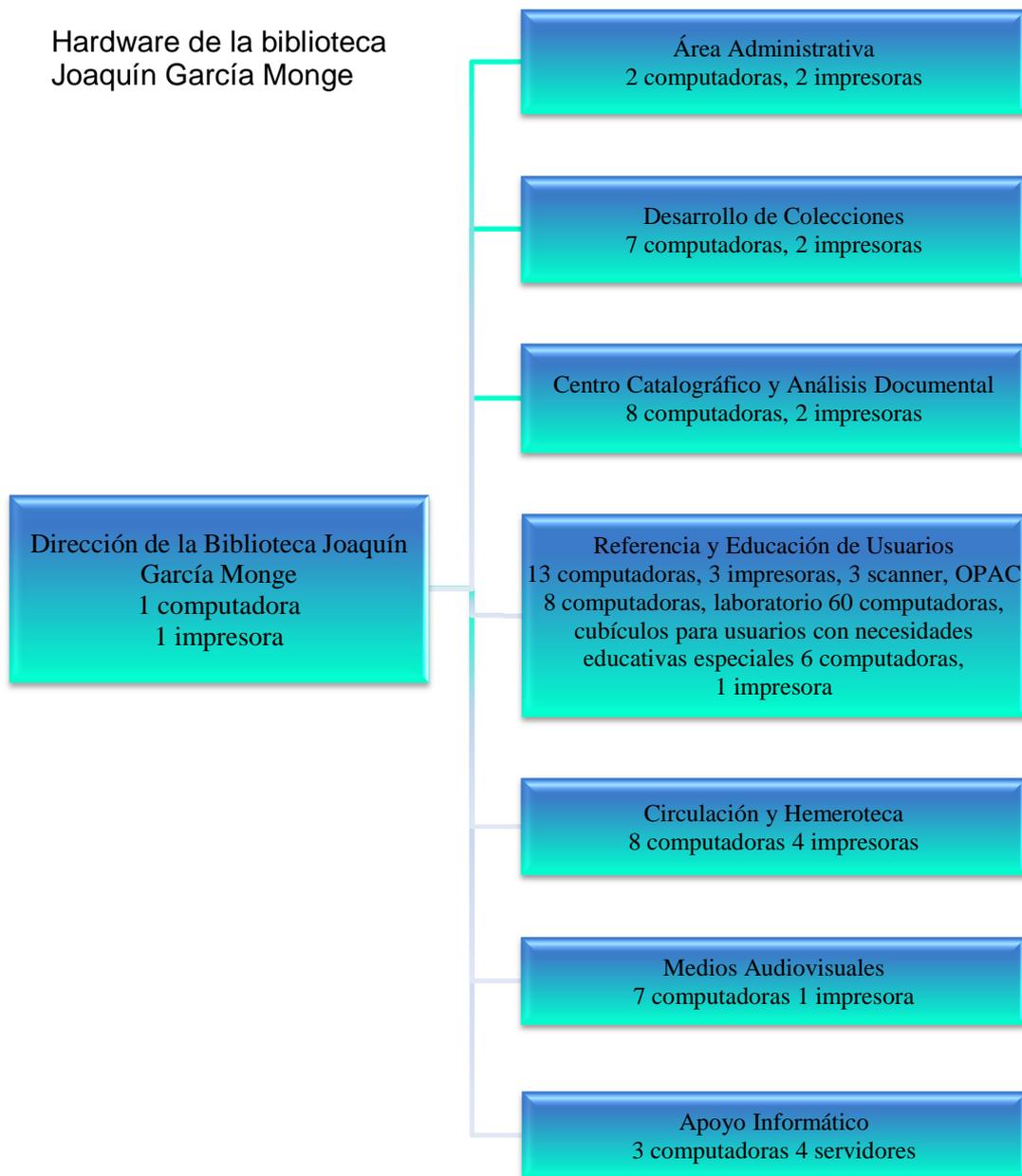
El Sistema Integrado para Bibliotecas está conformado por los módulos de Circulación, Adquisiciones/Seriadas, Catalogación, Préstamo Interbibliotecario, ALEPADM y OPAC.

Los procesos de automatización que se iniciaron y se han implementado en la biblioteca Joaquín García Monge, han sido posibles a través de diversas gestiones por parte de las personas que han ocupado la dirección de la biblioteca y el apoyo de exrectores y exrectoras para que la infraestructura tecnológica sea según los requerimientos de los programas y sistemas que se utilizan en la biblioteca. Por lo tanto, en el período de 1989-1995 la licenciada Rose Marie Ruiz exrectora de la Universidad Nacional, en conjunto con la comisión de informática adquirieron una red de micros, que corren bajo ambiente Novell, una servidora AT 386 con 4 megas en memoria ROM, disco duro de 200 mbytes, velocidad de 33 mhz, once terminales, de las cuales ocho cuentan con una unidad de disket de 5  $\frac{1}{4}$ " de alta densidad y tres XT con disco duro. (Sistema bibliotecario, p. 2).

Por otra parte, la biblioteca Joaquín García Monge recibe 128 computadoras entre los años 2007 y 2009, el laboratorio de computadoras pasa de 50 a 100; la Sección de Medios Audiovisuales recibió proyectores multimedia, amplificadores, parlantes, micrófonos, pantallas y aires acondicionados para mejorar los servicios a la comunidad universitaria. (Universidad Nacional, 2010, p. 60).

La infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge se encuentra constituida por el hardware y software para realizar las

actividades diarias. Actualmente, cada hardware está distribuido de la siguiente manera en las secciones de la biblioteca.



Organigrama número 12: Hardware de la BJGM  
Fuente: K. Guzmán, entrevista personal, 12 junio 2013

El equipo tecnológico que se encuentra en la biblioteca permite a los profesionales en información ampliar los servicios y productos por medio del trabajo en equipo y la organización definida que hay en cada sección. Cuando se inician las labores en el antiguo edificio de la biblioteca los bibliotecólogos que trabajaban en esa época eran tres, en el año 1977 pasan a ser 35, para el año 1983 son 40 y actualmente son 60.

En este momento, el talento humano de la biblioteca Joaquín García Monge, se encuentra organizado según el manual descriptivo de perfiles de cargos que se utiliza en la Universidad Nacional, el cual indica el perfil del cargo compuesto por el nombre del Macroproceso, estrato, nivel, clave, funciones y actividades que le competen a los bibliotecólogos, según corresponda la categoría en que estos se encuentran.

Actualmente, los bibliotecólogos que trabajan en esta biblioteca, se encuentran ubicados estratégicamente de acuerdo con el perfil, el cargo y la categoría que estos poseen, según lo establece el Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos.

El equipo profesional que labora en la Sección de Circulación y Hemeroteca tiene asignada la categoría 24 en concordancia con el nombre de Técnico Analista en Sistema de Información Documental. Además, los profesionales en información que coordinan las labores del Centro Catalográfico y Análisis Documental, Desarrollo de Colecciones y Referencia y Educación de Usuarios, se identifican con la categoría 32 aplicada al Profesional Asistencial en Sistema de Información Documental. Estas secciones cuentan con profesionales que ocupan el puesto de jefaturas en cada sección, a los cuales les corresponde la categoría 36 con el nombre de Profesional Especialista en Sistema de Información Documental.

Para inicios del 2014, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional creó una nueva categoría llamada Profesional Analista en Mando Medio con una categoría 35 destinada a jefaturas de horarios especiales o vespertinos y a profesionales encargados de personal en las bibliotecas especializadas de facultad. (J. Herrera Romero, entrevista personal, 24 setiembre 2015).

Estos bibliotecólogos son coordinados por un profesional que desempeña el cargo de director o directora de la biblioteca Joaquín García Monge, con una categoría 44, conocida como Director Asesor en Sistema de Información Documental, puesto que actualmente (2016) es ocupado por la licenciada Margarita García Segura.

Retomando el tema del Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos, se debe señalar que cada nombre y categoría expuestos anteriormente para cada bibliotecólogo, contemplan funciones, las cuales se detallan a continuación:

El Técnico Analista en Sistema de Información Documental realiza las siguientes funciones:

1. Recibe y revisa el material documental (libros, tesis, documentos, publicaciones periódicas, disquetes y discos compactos) adquiridos por compra, donación, canje, derechos de autor procedente de la Unidad de Desarrollo de Colecciones y o/ Centro Catalográfico para ponerlo a disposición del usuario en el menor tiempo posible.
2. Realiza la evaluación periódica de la categoría de documento de la Colección de Reserva para que se adecúe a las necesidades vigentes de los académicos y estudiantes en el desarrollo curricular de sus cursos.
3. Ubica, ordena y distribuye en el estante el material documental, según signatura topográfica o sistema de clasificación.

4. Selecciona el material mutilado o deteriorado para reparar, empastar a lo interno o externo, o para reemplazar, con el fin de conservar en óptimas condiciones físicas el material bibliográfico.
5. Identifica el material documental que presenta errores en la signatura topográfica, marbeteo, título duplicado, etc. Para enviar al Centro Catalográfico manteniendo la concordancia entre el Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC) y las colecciones.
6. Confecciona listas de materiales recomendados por los usuarios y con base a los catálogos de las editoriales que envía la Unidad de Desarrollo de Colecciones para mantener acervos sistemáticos y coherentes de acuerdo con las necesidades de información de los usuarios actuales y futuros.
7. Informa y orienta a los usuarios en el uso y servicios de acceso y disponibilidad a las existencias documentales de la biblioteca.
8. Inscribe y actualiza el registro del usuario en la Base de Datos que lo identifique en el SIDUNA y le permita hacer uso de los productos y servicios.
9. Realiza el préstamo y devolución de material documental a sala, domicilio o temporalmente para un mayor aprovechamiento de las existencias documentales del SIDUNA por parte del usuario.
10. Realiza el cargo por cobro de multa por atraso en la devolución de un documento con préstamo a domicilio, imposibilitando al usuario para hacer uso de los servicios del SIDUNA y trámites de matrícula.
11. Confecciona y revisa los listados de usuarios morosos para inhabilitar otros procesos y servicios del SIDUNA y trámites de matrícula.

12. Realiza la reposición de libros extraviados por parte del usuario para mantener vigentes los beneficios que le ofrece el SIDUNA y recuperar las existencias documentales.
13. Realiza el proceso de confección de “Paz y Salvo” (salvoconducto que lo acredita como libre de documentos vencidos o multas con el SIDUNA) a estudiantes o funcionarios de la Universidad Nacional para trámites de graduación, reingreso, jubilación, etc.
14. Brinda apoyo en el desarrollo de las actividades académicas de los usuarios ofreciendo productos y servicios como impresiones, disquetes y escáner.
15. Brinda apoyo relacionado con sistemas de información documental en las actividades de la biblioteca o centro de documentación al que esté adscrito.
16. Realiza otras actividades propias de la ocupación.

El Profesional Asistencial en Sistema de Información Documental desempeña las siguientes funciones:

1. Ejecuta actividades relacionadas con la catalogación descriptiva de documentos (libros, documentos no convencionales, publicaciones periódicas, discos compactos, casetes, videos, disquetes, tesis, mapas, partituras, juegos educativos) para el SIDUNA.
2. Ejecuta el análisis documental y optimización de la comunicación y transmisión de la información del servicio de información y documentación que se orienta a la academia y usuarios diversos en el área de Ciencias Sociales (CIDCSO).

3. Orienta en forma personalizada a los usuarios, del área de referencia, en la localización de información en el Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC), Web OPAC y colección general y realiza búsquedas exhaustivas de información en bases de datos en línea.
4. Actualiza y da acceso a las bases de datos que ofrece el SIDUNA en sus unidades especializadas.
5. Ejecuta la selección, adquisición, mantenimiento y evaluación del acervo documental del SIDUNA.
6. Realiza otras actividades propias de la ocupación.

El Profesional Ejecutivo en Sistema de Información Documental desempeña las siguientes funciones:

1. Planea y organiza la ejecución de actividades que permitirán el desarrollo, equilibrio normativo, técnico y administrativo del sistema de la biblioteca especializada de unidades académicas en coordinación con la facultad correspondiente.
2. Realizar otras labores propias del cargo.

El Profesional Analista en Sistema de Información Documental y el Profesional Analista en Mando Medio ejecutan las siguientes funciones:

1. Coordina, asigna, supervisa y controla actividades planificadas por las diferentes Secciones del Sistema Bibliotecario y área de gestión administrativa durante horario vespertino, sábados y feriados.
2. Realiza otras labores propias del cargo.

El Profesional Especialista en Sistema de Información Documental cumple las siguientes funciones:

1. Planea, organiza, dirige, coordina, asigna, supervisa y controla la ejecución de actividades que se realizan en la biblioteca central y las Sedes Regionales.
2. Elabora normas, políticas, reglamentos, manuales de procedimientos, directrices en materia de selección, adquisición, disseminación de la información, catalogación, clasificación, control terminológico, préstamo, control de morosos, restauración y empaste, expurgo, control y seguridad del material documental.
3. Participa y coordina reuniones, comisiones y otros eventos a nivel interno o interinstitucional con compañeros y superiores y atiende y asesora a estudiantes, investigadores y usuarios en general.
4. Brinda apoyo a la academia con tecnología actualizada y aplicada y realiza el proceso de capacitación del personal a cargo.
5. Investiga, programa, coordina y controla la ejecución del presupuesto para el SIDUNA, inventarios de material documental en diversos soportes, elabora estadísticas y presenta informes varios.
6. Promueve la equidad en la prestación del servicio.
7. Mantiene diversos controles y administra la información, los equipos y materiales audiovisuales.
8. Realiza otras tareas propias de la clase de puesto.

El Director Asesor en Sistema de Información Documental efectúa las siguientes funciones:

1. Planea, dirige, coordina, supervisa y evalúa la ejecución de las actividades que se desarrollan en el Programa del Sistema de Información Documental (SIDUNA), Institucional.
2. Diseña, propone la implementación de los sistemas, políticas, planes, programas de trabajo, metodologías, instrumentos, reglamentos y procedimientos.
3. Programa, supervisa, coordina y controla, revisa y autoriza el desarrollo de proyectos procesos e investigaciones en su campo específico.
4. Atiende y administra diversos trámites a solicitudes y requerimientos de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos y emite criterios técnicos respectivos.
5. Asiste a reuniones con autoridades universitarias, comisiones, juntas y otros organismos similares internos y externos, brinda asesoría y evacua consultas.
6. Observa, supervisa y controla el correcto manejo y trámite de documentos, valores, materiales, equipos y otros similares.

Realiza otras actividades propias de la ocupación

La dirección de la biblioteca Joaquín García Monge está a cargo de un Asesor en Sistema de Información Documental.

Los bibliotecólogos que trabajan en la sección de Desarrollo de Colecciones, son un Profesional Especialista en Sistema de Información Documental y 5 Profesionales Asistenciales en Sistema de Información Documental.

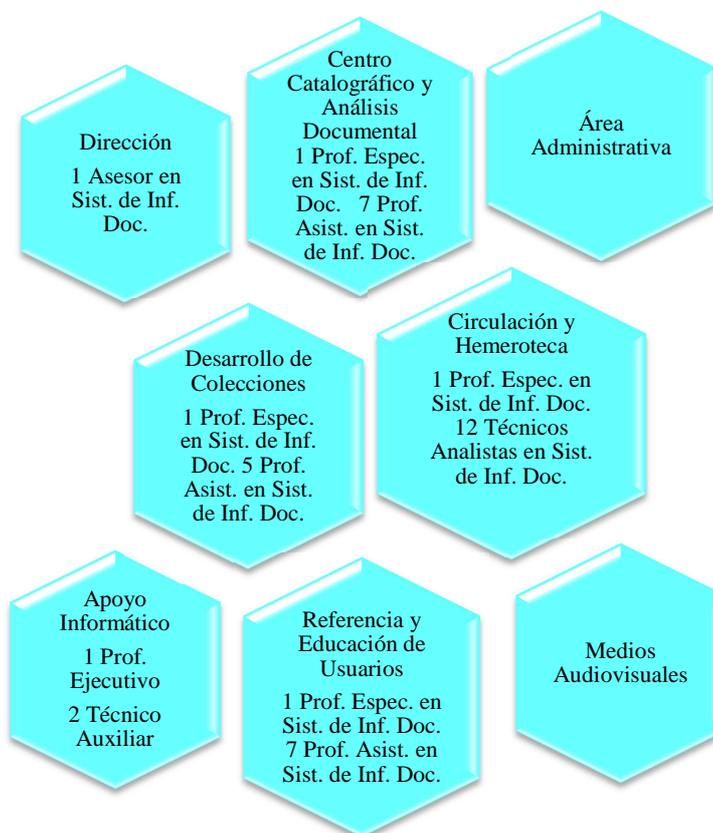
En el Centro Catalográfico y Análisis Documental, trabajan un Profesional Especialista en Sistema de Información Documental y 7 Profesionales Asistenciales en Sistema de Información Documental.

En la sección de Referencia y Educación de Usuarios, hay un Profesional Especialista en Sistema de Información Documental y 8 Profesionales Asistenciales en Sistema de Información Documental.

En la sección de Circulación y Hemeroteca actualmente trabajan un Profesional Especialista en Sistema de Información Documental y 12 Técnicos Analistas en Sistema de Información Documental.

Esta información se visualiza en la siguiente estructura:

### Talento humano de la biblioteca Joaquín García Monge



Organigrama número 13: Talento humano de la BJGM  
Fuente: Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos, 2016

Por lo tanto, desde sus inicios el funcionamiento de la biblioteca Joaquín García Monge ha sido posible por el apoyo de los exrectores, exrectoras, exfuncionarios, funcionarios, exdirectores, exdirectoras y directora actual que han realizado un trabajo en equipo para lograr que la biblioteca brinde servicios y productos según las necesidades de información de los usuarios, facilite un espacio cómodo y permita el acceso a fuentes de información actualizadas; labores evidenciadas desde 1973 cuando se le

delega a la señora Deyanira de Córdoba organizar el acervo bibliográfico heredado de la Escuela Normal Superior, solo que oficialmente en 1974 asume la dirección de la biblioteca hasta 1979 período para organizar la colección bibliográfica en diferentes edificios como las diferentes secciones que procesarían la información para ser puesta a disposición del estudiantado, alentar a los bibliotecarios a seguir trabajando a pesar de las condiciones económicas de la época situación que persiste y conlleva al segundo director de la biblioteca el señor Jorge González desde 1979 a 1986 a seguir trabajando para mejorar a pesar de las limitantes económicas, período en que se ofertaron cursos de inglés para bibliotecarios, técnicas de biblioteca y documentación.

En el período de la actual directora la señora Margarita García Segura, el edificio de la biblioteca Joaquín García Monge fue remodelado cambiándose la cubierta del techo por un costo aproximado de 83 millones de colones, el tercer piso sufrió remodelaciones donde la inversión fue de 5 millones de colones, la Sección de Referencia y Educación de Usuarios recibió mobiliario y el puesto de Control de Salida, la Sección de Medios Audiovisuales, Sección de Apoyo Informático, Sección de Circulación y la sala de periódicos recibieron sillones adquiridos con Fondos del Sistema de CONARE con un costo aproximado de 3 millones de colones, se repararon sillas y se cambiaron las alfombras de hule, acciones ejecutadas en el año 2008 y 2009. (Universidad Nacional, 2010, pp. 61-62).

En el año 2009 se conforma el comité para la atención de emergencias, trabajo en conjunto con la Comisión Institucional para emergencia de la UNA (CIEUNA) y los funcionarios de la biblioteca. El objetivo general de este comité es:

Concientizar a los funcionarios del edificio y usuarios de la biblioteca sobre la responsabilidad que deben asumir ante las situaciones de

emergencias que se presenten a lo interno del Campus Omar Dengo, mediante el conocimiento del Plan para la Atención de Emergencias.

#### Misión:

El Comité para la Atención de Emergencias de la Biblioteca Joaquín García Monge, coordina la creación, cumplimiento y actualización del plan para la atención de emergencias, con el fin de prevenir y atender las situaciones de emergencia que se presenten dentro y en los alrededores del edificio.

#### Visión:

Consolidarse como la primera biblioteca a nivel latinoamericano con un plan para la atención de emergencias vigente y promover en las demás bibliotecas la necesidad de asumir este reto responsablemente.

#### Funciones:

- Elaboración del plan para la preparación y atención de Emergencias del edificio de la Biblioteca Joaquín García Monge, tomando en cuenta los tres turnos de trabajo: de 8:00 a.m a 2:30 p.m, de 2:30 p.m a 9:30 p.m y horario especial de 8:00 a.m a 5:00 p.m.
- Coordinación de aspectos propios que competen a esta entidad, según los lineamientos establecidos por la CIEUNA.
- Coordinación de las tareas específicas que le corresponde desarrollar a cada una de las brigadas. (Sitio web del SIDUNA).

Según la información del sitio web del SIDUNA, las brigadas que integran este comité y funcionan en la biblioteca Joaquín García Monge con sus respectivas funciones son las siguientes:

### ***Brigada de Evacuación***

Es la responsable de guiar durante una evacuación, a los usuarios de la biblioteca a las respectivas zonas de seguridad, establecidas en el plan para la atención de emergencias y revisar que no queden personas dentro del edificio.

#### Tareas asignadas

- Revisión periódica y detección de riesgos de las rutas de evacuación.
- Programación de la revisión del sistema de detección de incendios (estaciones manuales y panel de control) en coordinación con las jefaturas de cada sección.
- Actualización periódica de la información de brigadistas.
- Elaboración de la fórmula de revisión final del edificio en caso de evacuación.

### ***Brigada de Vigilancia***

Realiza el reconocimiento de las rutas de salida y dispositivos contemplados en el plan de evacuación, para determinar si están en condiciones de ser utilizados y emitir la observación correspondiente para su corrección o la utilización de una vía alterna de salida.

Una vez evacuado el centro de trabajo, controla el ingreso y la salida de personas, materiales y equipo.

#### Tareas asignadas

- Revisión periódica de señalética, luces de emergencia y rutas de evacuación dentro del edificio.
- Revisión periódica de las condiciones de los espacios aledaños al edificio que representen un riesgo en caso de emergencia (luces, parrillas, gradas, parqueos, entre otros).

### ***Brigada de Primeros Auxilios***

Es la que se encarga de atender las situaciones de emergencia que se presenten dentro o fuera del edificio o en eventos institucionales.

#### **Tareas asignadas**

- Asistir a las capacitaciones y refrescamientos coordinados por la CIEUNA.
- Está integrada por personal capacitado para garantizar la atención de primer impacto a las víctimas de cualquier emergencia médica.
- Realizar el inventario periódico de equipo de primeros auxilios.

### ***Brigada de Extinción***

Se encarga de controlar cualquier conato de incendio que se produzca y atender las medidas preventivas para reducir la posibilidad de incendio.

#### **Tareas asignadas**

- Asistir a las capacitaciones en el uso de extintores coordinadas por la CIEUNA.
- Mantener actualizadas las condiciones de logro (recurso humano capacitado, extintores, etc) para controlar cualquier conato.
- Revisión periódica de extintores y sensores de humo, estaciones manuales del sistema de detección de incendios, entre otros.

### ***Brigada Efectiva***

Cumple con las funciones de las brigadas de evacuación, vigilancia, primeros auxilios y extinción. Se creó para cubrir las necesidades de atención en horario nocturno, de sábados y feriados.

## Tareas asignadas

- Atención de las situaciones de emergencia acatando las disposiciones del plan para la atención de emergencias.

Otros aportes de la actual directora se encuentran las remodelaciones en el edificio de la biblioteca según la Ley 7600 respectivamente en los artículos:

- Artículo 114.- Puertas: el ancho mínimo de todas las puertas y aberturas será de 0.90 mts. Todas las puertas permitirán un espacio libre de por lo menos 0.45 mts. de ancho adyacente a la puerta en el lado opuesto a las bisagras, el cual deberá estar provisto en ambos lados de la puerta.

Las puertas de los cuartos de baño o espacios confinados abrirán hacia afuera. Se consideran como alternativas las puertas corredizas. Placas metálicas, para la protección de posibles daños a las personas, se podrán instalar a ambos lados de la puerta, hasta una altura de 0.30 mts.

La agarradera será de fácil manipulación, de tipo barra o aldaba y debe instalarse a una altura entre 0.90 mts.

- Artículo 118.- Dispositivos y accesorios: todos los estantes, pañeras y tomacorrientes, estarán colocados a una altura máxima de 0.90 mts. Las cajas de fusibles e interruptores eléctricos deberán estar accesibles al usuario en silla de ruedas, con mecanismos de seguridad apropiados para evitar accidentes.

Se debe usar puertas de apertura hacia afuera o corredizas en todos los cuartos de baño. Los pisos de los baños serán de material antiderrapante.

- Artículo 119.- Lavatorios: los lavatorios deberán instalarse a una altura máxima de 0.85 mts, se recomienda el uso de controles de

temperatura tipo palanca. La tubería para suministro o salida de agua expuesta, deberá aislarse para prevenir quemaduras o raspaduras.

- Artículo 126.- Rampas en las aceras: en las aceras, en todas las esquinas deberá haber una rampa con gradiente máxima de 10% para salvar el desnivel existente entre la acera y la calle. Esta rampa deberá tener un ancho mínimo de 1.20 mts. y construidas en forma antiderrapante.
- Artículo 133.- Pasamanos: los pasamanos de las escaleras deben continuarse por lo menos 0.45 mts. al inicio y final de la escalera y si hay descanso deben ser continuadas por éste. Los pasamanos deben contar con una señal en Braille que indique el número de piso. En ningún caso los pasamanos deberán presentar elementos extraños, tales como plantas naturales o artificiales, adornos, accesorios u otros objetos propios de las festividades.
- Artículo 134.- Escaleras: las escaleras deberán presentar un diseño adecuado: huella de 0.30 mts. y contrahuella de 0.14 mts. máximo. Pasamanos en todos los tramos a 0.90 mts. de altura.
- Artículo 135.- Pisos antiderrapantes: los pisos de las escaleras serán en materiales antiderrapantes. Lo mismo en accesos principales, pasillos y en sitios que se encuentren desprotegidos de la lluvia.
- Artículo 137.- Iluminación artificial: la iluminación artificial será de buena calidad aún en pasillos y escaleras, mínimo 300 lúmenes.
- Artículo 138.- Barandas de seguridad: los pisos intermedios, balcones o terrazas que sean transitables y que se encuentren a 0.40 mts. o más del nivel de piso inferior, deberán ser protegidos por barandas de seguridad, cuya barra superior no podrá estar a más de 0.90 mts. desde el nivel del piso, con una intermedia a 0.60 mts. y una barra inferior a 0.10 mts. del nivel de pavimento. Este llevará textura al acercarse al borde como prevención para las personas ciegas o con deficiencia visual.

- Artículo 141.- Pasillos: los pasillos generales y de los de uso común, deberán tener un ancho mínimo de 1.20 mts. y los pasillos interiores tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts.
- Artículo 143.- Servicios sanitarios: en las áreas de servicios sanitarios, por lo menos un cubículo de cada clase (inodoro, orinal, ducha) tendrán puerta de 0.90 mts. que abra hacia afuera. Agarraderas corridas a 0.90 mts. de alto en sus costados libres.  
Los inodoros se instalarán recargados a un lado de la pared de fondo: profundidad mínima: 2,25 mts., ancho mínimo: 1,55 mts.
- Artículo 148.- Mesas, mostradores y ventanillas: las mesas o mostradores para firmar o escribir tendrán una altura de 0.80 mts. Sea igual para biblioteca, comedor, etc. Las ventanillas de atención al público tendrán una altura de 0.90 mts. sobre el nivel de piso terminado.
- Artículo 150.- Entradas a edificios: del total de las entradas utilizadas por el público en cualquier edificio, al menos una de ellas estará a nivel o el cambio de nivel será salvado por ascensor o rampa, con la pendiente indicada en el artículo 124 de este Reglamento.
- Artículo 151.- Características de los ascensores: los ascensores deberán presentar una abertura máxima de 0.02 mts entre el carro y el piso. Exactitud en la parada: 0.02 mts. máximo entre el piso del edificio y el piso del ascensor. Ancho mínimo de puerta: 0.90mts. Las dimensiones interiores mínimas de 1.10 mts. de ancho por 1.40 mts. de profundidad y deberán contar con señalización en Braille y auditiva. La puerta será preferiblemente telescópica. Altura máxima de botones de servicio (exterior e interior): 1.20 mts. La velocidad de cierre de las puertas del ascensor, debe permitir el ingreso y egreso sin riesgo para el usuario.

Esta investigación finaliza con la satisfacción de que la biblioteca Joaquín García Monge hoy cuenta con instalaciones acordes con la población universitaria, una plataforma tecnológica funcional y un personal profesional y humanamente preparado, producto de años de trabajo y perseverancia, que van desde el primer edificio improvisado para albergar la colección bibliográfica heredada por la Escuela Normal, hasta las instalaciones actuales; desde el uso de juegos de fichas, hasta la adquisición de paquetes tecnológicos; desde los inicios de la carrera en Bibliotecología, hasta la preparación y entrenamiento de profesionales acreditados por carrera de Bibliotecología, Documentación e Información. Todos estos acontecimientos fueron investigados, compilados y narrados desde un punto de vista histórico, y se ha creado un documento, el cual se espera que se convierta en un importante aporte a la investigación histórica y a los intereses bibliográficos de la institución.

## **Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA)**

Con la construcción de la biblioteca Joaquín García Monge y su consolidación como Unidad de Información le permiten a la dirección de la biblioteca gestionar en forma efectiva, la integración del Sistema Bibliotecario, Documentación e Información (SIBUNA), en el año 1993 gestión resguardada según el capítulo VII, artículo 213 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional que indica:

### Capítulo VII Sistema Bibliotecario

Artículo 213: Integración del Sistema Bibliotecario, Documentación e Información:

“El Sistema Bibliotecario, Documentación e Información estará integrado por la Biblioteca Central, así como por las Bibliotecas y Centros de Información Especializados, dependientes de las Facultades, Centros y Sedes Regionales”.

Por otra parte, la designación del nombre al Sistema Bibliotecario (SIBUNA) sufre modificaciones, propuesta presentada al Consejo Universitario, el cual aprueba la reforma al artículo 213 del Estatuto Orgánico en el año de 1998, y resultó de la siguiente forma:

El Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA) está conformado por la Biblioteca “Joaquín García Monge” que es el nodo coordinador del sistema y por las bibliotecas y centros de documentación de Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional. Desde ese momento el SIDUNA ha estado adscrito a la Dirección de Investigación hasta el año 2015 cuando entra a regir el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional y la Dirección de Investigación pasa a ser la Vicerrectoría de Investigación por lo cual queda adscrito como se visualiza en el siguiente organigrama:



Organigrama número 14: SIDUNA

Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015

Según el Reglamento de Estructura y Operacionalización del SIDUNA, el cual se encuentra en el sitio web de este, se define de la siguiente forma:

*El Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA) es el responsable de generar y aplicar los lineamientos técnicos propios del acervo documental institucional y la gestión de recursos relacionados. Ésta integrado por el subsistema Biblioteca Joaquín García Monge, que funge como ente coordinador y los Subsistemas de Información Documental de las Facultades, Centros y Sedes Regionales.*

Con la información del sitio web del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, la visión, la misión y los objetivos estratégicos del Sistema son los siguientes:

**Misión:**

*Ofrecer y promover servicios y productos de información eficaces, eficientes e innovadores para apoyar el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica de la Universidad Nacional, con infraestructura física y tecnológica apropiada, recurso humano motivado, capacitado y comprometido con el servicio y la misión institucional, formando usuarios alfabetizados informacionalmente.*

*Visión:*

*Un sistema de información documental integrado, reconocido por la calidad, innovación y acceso equitativo, de sus servicios y productos, que fomente el conocimiento para contribuir al desarrollo sostenible del país y la región, con un alto grado de compromiso social.*

*Objetivos estratégicos:*

- Consolidar el SIDUNA para ofrecer servicios y productos de información con calidad, innovación, equidad y compromiso social, los cuales contribuyan al desarrollo de la docencia, investigación, extensión y producción académica.
- Dotar al SIDUNA de una estructura organizativa formal, con presupuesto propio y el recurso humano necesario que permita satisfacer las necesidades de información de sus usuarios en un marco de sostenibilidad.
- Fomentar la participación activa del SIDUNA en iniciativas de cooperación interbibliotecaria a nivel nacional e internacional.

Para que el SIDUNA sea una organización consolidada han pasado muchas acciones que han determinado el accionar y que permiten actualmente su funcionamiento, es decir el apoyo de las autoridades universitarias ha sido significativo para el SIDUNA. Gestiones demostradas desde el Programa MHO referente en la primera fase el fortalecimiento del Sistema Bibliotecario, lo cual permitió avanzar para lograr consolidar el SIDUNA, con el apoyo de los bibliotecólogos de las bibliotecas de Facultad, de Sedes y de las autoridades de la Universidad Nacional.

Consolidar el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional y definir la biblioteca Joaquín García Monge como el nodo coordinador es una actividad de varios años y en constante seguimiento debido a que mejorar y contribuir con la academia con información

actualizada es un eje primordial en un Sistema Bibliotecario, por ello el Consejo Universitario avala el Reglamento de Estructura y Operacionalización del SIDUNA en el 2002.

Este Reglamento indica que las bibliotecas de Facultades, Sedes y Escuelas integrarán el SIDUNA, por cuanto actualmente las bibliotecas que conforman el Sistema son las siguientes:

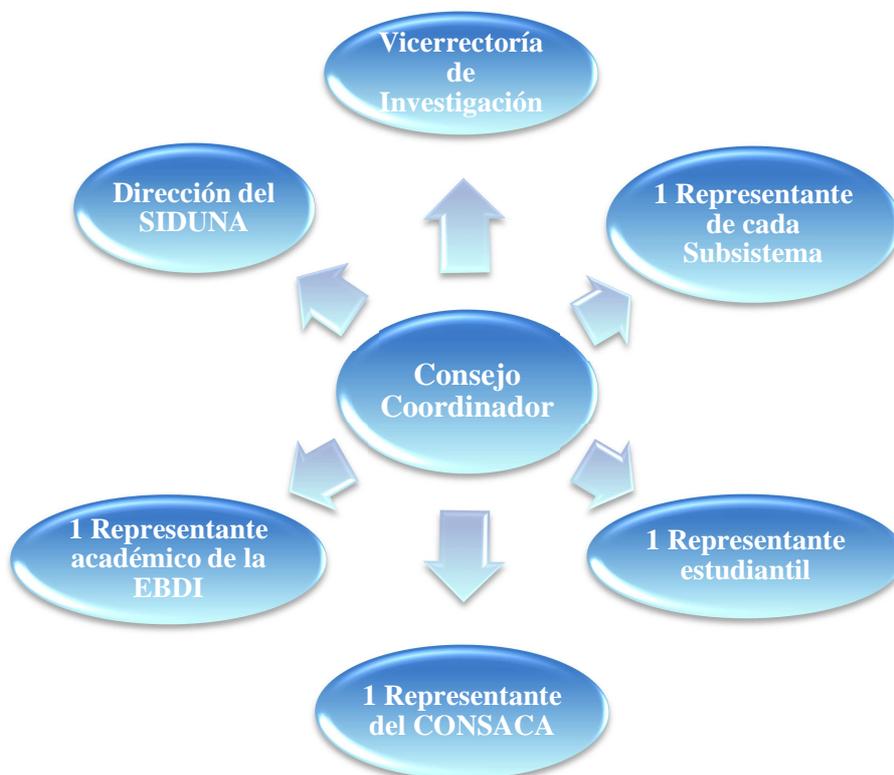
- \* Biblioteca del Centro de Estudios Generales Constantino Láscaris
- \* Biblioteca Rose Marie Ruíz Bravo (Campus Liberia)
- \* Biblioteca Clemencia Conejo Chacón
- \* Biblioteca de la Escuela de Medicina Veterinaria
- \* Biblioteca Especializada de la Facultad de Filosofía y Letras
- \* Centro de Información Documental en Ciencias Sociales
- \* Biblioteca Especializada de Relaciones Internacionales Luis y Felipe Molina
- \* Biblioteca Especializada Mariana Campos
- \* Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar
- \* Sistema de Información para las Artes
- \* Centro de Información y Documentación en Educación del CIDE
- \* Biblioteca Nayuribe (Campus Nicoya)
- \* Biblioteca Campus Coto
- \* Biblioteca Campus Pérez Zeledón
- \* Biblioteca Recinto Sarapiquí
- \* Centro de Documentación e Información en Agua y Cambio Climático
- \* Centro de Documentación del Centro Internacional en Política Económica
- \* Biblioteca Sede Interuniversitaria de Alajuela
- \* Biblioteca Joaquín García Monge

La conformación del SIDUNA implica que este va a ser coordinado por un Consejo constituido por la Vicerrectoría de Investigación quien lo preside, la Dirección del SIDUNA, un representante de cada uno de los subsistemas de Facultad, Centro o Sede, un representante del CONSACA, un representante académico de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información y un representante estudiantil nombrado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA).

Actualmente, el Consejo Coordinador del SIDUNA se encuentra integrado por M.Sc. Daniel Rueda Araya, la señora directora de la biblioteca Joaquín García Monge, la licenciada Margarita García, las encargadas de las bibliotecas que conforman el SIDUNA, la señora directora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información Máster Nidia Rojas y el representante estudiantil de la FEUNA.

Seguidamente, la integración del Consejo Coordinador del SIDUNA se visualiza en el siguiente organigrama:

## Integración del Consejo Coordinador del SIDUNA



Organigrama número 15: Integración del Consejo Coordinador del SIDUNA  
Fuente: Sitio web del SIDUNA, 2014

De acuerdo con el Reglamento de Estructura y Operacionalización del SIDUNA, que se encuentra en el sitio web del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional; al Consejo Coordinador del SIDUNA le competen las siguientes funciones:

1. Definir e impulsar lineamientos técnicos que garanticen el funcionamiento óptimo de los servicios brindados.
2. Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para la ejecución de los lineamientos técnicos.

3. Seguimiento y control de la puesta en marcha de los lineamientos técnicos.
4. Podrá nombrar comisiones técnicas en las áreas que contribuya a su labor (Comisión de Servicios, Comisión de Desarrollo de Colecciones y Comisión de Normalización de los Procesos Técnicos).
5. La ejecución de estas políticas y lineamientos corresponde a la Dirección del SIDUNA y a los representantes de los subsistemas, en concordancia con sus funciones, establecidas en los artículos 6 y 8 del Reglamento de Estructura y Operacionalización del SIDUNA.
6. El Consejo Coordinador podrá contar con el apoyo del Director del SIDUNA, el responsable de la Sección de Desarrollo de Colecciones, el responsable del Centro Catalográfico, el responsable de la Unidad de Apoyo Informático.

Por otra parte, luego de la consolidación del SIDUNA y la integración del Consejo Coordinador del SIDUNA, la señora Sonia Marta Mora Escalante en el período 2000 al 2005 que ocupó el cargo de Rectora de la Universidad Nacional, fortaleció el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional se en los siguientes aspectos:

- I. Conceptualización y Operacionalización del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional

En este aspecto el trabajo en equipo de los bibliotecólogos del SIDUNA con académicos y autoridades de diversas instancias de la Universidad Nacional permite consolidar y fortalecer el Sistema, además de la inclusión de instancias académicas en materia de información y documentación.

- II. Remodelación de Unidades de Información

Remodelación de la biblioteca del CIDE, del Sistema de Información para las Artes, de la Biblioteca de la Escuela de Medicina Veterinaria en el 2001.

Rediseño de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el año 2002.

Adquisición de mobiliario para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y conclusión de la remodelación en esa Unidad de Información en el año 2003.

El Centro de Información Documental en Ciencias Sociales y la Biblioteca Especializada de la Facultad de Filosofía y Letras se albergan en nuevos edificios y remodelaciones al edificio de la biblioteca Joaquín García Monge en el año 2004.

### III. Desarrollo de colecciones

Este punto se refiere a la participación de los académicos en la toma de decisiones referente al desarrollo de colecciones del Sistema y el fortalecimiento paulatino del presupuesto para material bibliográfico.

### IV. Servicios

Con el Proyecto MHO-SIDUNA y Universidad Nacional aumentaron las computadoras para los estudiantes y funcionarios.

El talento humano del SIDUNA se capacito en diversas temáticas para mejorar el servicio al cliente gracias al programa MHO.

### V. Alianzas estratégicas para fortalecer el SIDUNA

Participación del SIDUNA en el Sistema de Información Documental Universitario Centroamericano.

Integración del SIDUNA a la Red Interamericana de Conectividad de Bibliotecas Universitarias, consorcio universitario compuesto por 155 bibliotecas de 131 instituciones de educación superior de las Américas coordinado por la Universidad de Montreal (Mora Escalante, pp. 95-99).

Desde ese momento y hasta la actualidad (2016), el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional ha luchado por convertirse en uno de los grandes pilares para aportar a la docencia, extensión e investigación información fundamental para el desarrollo de futuros profesionales costarricenses como de otras nacionalidades.

## Línea de tiempo de la creación de la Universidad Nacional

- **15 de agosto de 1870**  
Colegio de Heredia abre sus puertas siendo gobernador Braulio Morales Cervantes quien también enfrenta su cierre en 1873.
- **1875**  
Reabre bajo el nombre de Colegio San Agustín a solicitud del presidente municipal Luis R. Flores.
- **1905**  
Es llamado Liceo de Heredia.
- **28 de noviembre de 1914**  
Es establecida como la Escuela Normal, bajo la administración de Alfredo González Flores.
- **25 de diciembre de 1967**  
El Poder Ejecutivo decreta el acuerdo ejecutivo N° 22 para la creación de la Escuela Normal Superior.
- **27 de setiembre de 1968**  
La Asamblea Legislativa aprueba la ley para dicha obra.
- **12 de octubre de 1968**  
Ley sancionada por el señor Presidente de la República, profesor José Joaquín Trejos Fernández y el Ministro de Educación, el licenciado Guillermo Malavassi Vargas.
- **7 de febrero de 1973**  
El Presidente de la República, José Figueres Ferrer y el profesor Uladislao Gámez Solano Ministro de Educación, redactan el proyecto para crear una nueva universidad con sede en Heredia.
- **15 de febrero 1973**  
Sancionan la ley número 5182 publicada en la Gaceta N°37 del 22 de febrero de 1973 que permite la creación de la Universidad Nacional.
- **22 de febrero de 1973**  
Uladislao Gámez juramenta a los miembros de la Comisión Ad Hoc y nombra como Rector, al Presbítero Benjamín Núñez Vargas.

- **27 de febrero de 1973**  
El Rector Presbítero Benjamín Núñez Vargas, enuncia como inspiración para la tarea universitaria, el segundo hemistiquio del verso 32 del Cap. VIII del Evangelio según San Juan “veritas liberabit vos” (“La verdad nos hace libres”).
- **1975**  
Inicia su expansión mediante un préstamo al BID por 13,5 millones de dólares.
- **1976**  
Se diseña el escudo, la bandera y el primer Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

### **Línea de tiempo de los rectores de la Universidad Nacional**

- **1973-1977**  
Pbro. Benjamín Núñez Vargas
- **1977-1983**  
Dr. Alfio Piva Mesén
- **1983-1986**  
Lic. Edwin León Villalobos
- **1986-1989**  
Dr. Carlos Araya Pochet
- **1989-1995**  
Licda. Rose Marie Ruíz Bravo
- **1995-2000**  
Máster Jorge Mora Alfaro
- **2000-2005**  
Dra. Sonia Marta Mora Escalante
- **2005-2010**  
Ph. D. Olman Segura Bonilla
- **2010-2015**  
Licda. Sandra León Coto
- **2015-2020**  
Dr. Alberto Salom Echeverría



### **Línea de tiempo de la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional**

- **Junio de 1973**  
La Universidad Nacional heredó de la Escuela Normal Superior 14.612 volúmenes de acervo bibliográfico correspondientes al área de educación.
- **Enero de 1974**  
Se le delega la tarea de organizar el material bibliográfico en un pequeño edificio, junto con otras actividades bibliotecológicas a la señora Deyanira Sequeira de Córdoba, profesional distinguida en materia bibliotecológica y asume la labor de primera directora de la Biblioteca.
- **1975**  
El señor rector Núñez junto a la Lic. Deyanira Sequeira empiezan las gestiones concernientes para la construcción del nuevo edificio y compra de material para la biblioteca de la Universidad Nacional, mediante el proyecto UNABID.
- **1975**  
Se creó el Comité Asesor para coordinar el trabajo con las bibliotecas de las Escuelas existentes para promover políticas y reglamentos acordes con las necesidades de información de los usuarios y para organizar un sistema bibliotecario. Este Comité Asesor estaba conformado por un representante de cada Facultad, Centro, un representante estudiantil y otro administrativo, con la participación de los Vicerrectores de Investigación y Docencia.
- **1979**  
Se prepara un plan estructural de los servicios bibliotecarios y de documentación, que contemplaba que la biblioteca central y las otras bibliotecas, integraran un sistema.
- **15 de febrero de 1977**  
El Consejo Universitario aprueba el documento de la Oficina de Programación en la sesión N°129 para construir el edificio de la biblioteca, adquirir equipo moderno y libros a través del préstamo con el BID.

- **25 de agosto de 1983**  
En la administración del Presidente de la República Luis Alberto Monge se inaugura el edificio de la Biblioteca de la Universidad Nacional.
- **23 de mayo de 1985**  
En sesión ordinaria del Consejo Universitario, en el artículo 1 de la sesión N° 845, se denomina a esta Biblioteca Joaquín García Monge en honor a distinguido benemérito de la patria; propuesta planteada por el Dr. Freddy Pacheco León.
- **1986**  
Se implementa CDS ISIS.
- **1991**  
Las autoridades de la biblioteca central emprendieron el cambio de software de Microisis a SIABUC. Y aumenta la colección.
- **1992**  
Se implementa el primer Catálogo de Acceso en Línea para el Público (OPAC: Online Public Access Catalog).
- **1993**  
La Universidad Nacional hace una alianza con Holanda para mejorar el sistema bibliotecario de la Universidad, obtener equipo tecnológico y mejorar la conexión de internet en el Campus.
- **1994**  
Se decide innovar disponiendo del programa Library Management System (LIBSYS), el cual se obtuvo de la alianza internacional que se había establecido entre Holanda y la Universidad Nacional.
- **2008**  
LIBSYS empezó a presentar inconvenientes en la captura y recuperación de la información, debido a que es un software diseñado para ser utilizado en Unidades de Información pequeñas y la congruencia para trabajar como sistema con las otras bibliotecas del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, no estaba siendo factible.
- **4 de mayo de 2010**  
La Universidad Nacional adquiere a Ex Libris un proveedor líder de soluciones de automatización para bibliotecas académicas, el Sistema Integrado para Bibliotecas ALEPH 500.

# **CAPÍTULO 5**

## **CONCLUSIONES**

## Conclusiones

Para lograr los objetivos, fue necesario compilar una serie de fuentes las cuales constituyeron el sustento documental de esta investigación. Ello lleva a la conclusión de la falta de un documento que englobe toda la información necesaria para conocer la evolución histórica de la biblioteca Joaquín García Monge, desde el punto de vista de infraestructura física, tecnológica y de talento humano, como el que se ha construido con esta investigación.

Además, fue determinante el uso correcto de una serie de herramientas y técnicas para recolectar información, como las entrevistas que permitieron obtener datos de un grupo de profesionales, que para los efectos de esta indagación, son considerados como sujetos de información, producto de la veracidad y confiabilidad de sus testimonios, debido a que se tuvo el cuidado de seleccionar personas que formaron parte del entorno histórico en la creación y sobre todo partícipes de la evolución de la biblioteca Joaquín García Monge.

La información obtenida de las entrevistas, así como el análisis de la información historiográfica, fueron coincidentes en que para esa época, era estrictamente necesario, el fortalecimiento de todas las áreas de los sistemas de información documental de las universidades públicas en Costa Rica, lo cual trajo consigo la gestación de la Universidad Nacional, junto con el inicio de su acervo bibliográfico. A raíz de esto, se determinó que la biblioteca Joaquín García Monge, logró posesionarse como el complemento para los planes de estudio de la nueva Universidad Nacional y a su vez, fue el apoyo que necesitaban las bibliotecas ya existentes e igualmente, fue el parámetro para iniciar futuros sistemas de información documental.

En cuanto a la manera en que se reseña la historia de la creación de la biblioteca Joaquín García Monge, se realizó un estudio de cada una de las formas posibles que la literatura científica sugiere, se llegó a la determinación de que la memoria es el género literario indicado para plasmar el proceso evolutivo de la infraestructura física, tecnológica y organizacional que constituye la biblioteca Joaquín García Monge.

Esta investigación contiene información de la biblioteca, colecciones, espacio físico, el uso de nuevas tecnologías y la especialización del personal, temas desarrollados en la memoria como el producto final de esta investigación.

Retomando los objetivos específicos, la presente evaluación logró brindar un recorrido por la historia, el cual inició con la descripción de los espacios físicos que albergaban las colecciones de la biblioteca de la Universidad Nacional hasta narrar lo acontecido con el establecimiento de la actual biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional y así se deja ver la evolución que ella ha tenido en todas sus áreas y extensión.

Esta valoración también profundizó en el tema de la evolución del recurso humano, muestra cómo el personal se ha ido especializando hasta lograr el equipo de profesionales que hoy tiene el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional. Aquí cabe resaltar la labor de la licenciada Deyanira Sequeira Ortiz, la cual además de ser la primera directora de la biblioteca Joaquín García Monge, también fue la primera formadora del recurso humano en el área de las ciencias de la información, forjó las bases de la carrera acreditada de Bibliotecología, Documentación e Información que provee a esta y a otras instituciones de excelentes profesionales.

Además, se logró el análisis de cada uno de los paquetes tecnológicos que llegaron a sustituir por siempre a los ficheros manuales y dio como producto la descripción de todo el proceso dado para que hoy en día, se cuente con toda una infraestructura y logística tecnológica.

En fin, los investigadores del presente documento han alcanzado todos y cada uno de los objetivos trazados, pero a su vez, han buscado enaltecer la labor de todos los protagonistas responsables de crear y mantener la misión, así como de mejorar la visión que posee la biblioteca Joaquín García Monge.

Por otra parte y tomado como un valor agregado, se recomienda que una vez analizada y evaluada esta tesis por las autoridades competentes, se confeccione una monografía con el producto resultante de la investigación, claro está, bajo los estándares institucionales, respetando, por supuesto, los derechos de autor vigentes en el momento cuando se lleve a cabo dicha visión.

Siempre bajo la idea de la divulgación de los resultados de esta investigación, se visiona la confección de un disco versátil digital o DVD que compile tan valioso material bajo las mismas condiciones legales y logísticas de la propuesta anterior.

Y por último, el SIDUNA hace eco de las palabras del Prebitero Benjamín Núñez (2008): “La Universidad Necesaria tiene que dar a la sociedad los profesionales, los científicos, los pensadores y los artistas necesarios que le permitan lograr su bienestar social. Esta es la misión de la UNA, la de ayer, la de hoy, la de siempre.”

**CAPÍTULO 6**  
**REFERENCIAS**  
**BIBLIOGRÁFICAS**

## Referencias bibliográficas

- Araya Pochet, C. (1989). *Ensayos de pensamiento universitario*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Araya Pochet, C. (1989). *Informe del Rector 1986-89. Carlos Araya Pochet*. Heredia, C.R: UNA.
- Araya Pochet, C. (1989). *La UNA en marcha: informe del rector Carlos Araya Pochet período 86-89*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Araya Pochet, C. (1994). *La Universidad Nacional y la educación superior estatal en veinte años de historia (1973-1993)*. Heredia, Costa Rica: Editorial de la Universidad Nacional.
- Arriola Navarrete, Ó. (2006). *Evaluación de bibliotecas: un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad*. México: Alfagrama.
- Bibliotecas y no cuarteles se abren en Costa Rica. (1983, agosto, 26). *Periódico: La Prensa Libre*, p. 2.
- Carreira Delgado, I., Concha Sánchez, A., Gállego Rubio, C., González Castrillo, R., Moreno García, P. y Sánchez Hontana, A. (2002). *Técnicos auxiliares de biblioteca*. Madrid, España: Editorial Complutense, S.A.
- Chacón Alvarado, L. (1986). *Sistema de Información Documental en la Universidad Nacional*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Chaín Navarro, C. (2011). *Técnicas de gestión de calidad en instituciones documentales*. Murcia, España: DM Librero-Editor.
- Consejo Coordinador Ampliado del SIDUNA. (2008). Universidad Nacional.

Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. (2003). *Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas*. Chile: Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación.

Corrales Solano, R. *Entrevista personal*, 12 de junio de 2013.

Costa Rica. (2012). *Ley 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y su reglamento*. San José, C.R.

Delgado Delgado, E., García Segura, M., Ramírez Alfaro, O., Solano Fallas, S., Varela Fernández, J. y Vásquez Rojas, A. M. (1988). *Evaluación de la colección de ciencias sociales de la Biblioteca Joaquín García Monge*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Donan libros a la UNA. (1986, octubre, 31). *Periódico: La Nación*, p. 2B.

Fallas Carvajal, C., Morales Ramírez, M. y Padilla Aguilar, J. A. (1994). *Evaluación de la colección de ciencias puras de la Biblioteca Joaquín García Monge*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Fallas Ceciliano, S. (2003). *Utilización del catálogo en línea del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional por los usuarios de la "Biblioteca Joaquín García Monge": grado de conocimiento*. Universidad Nacional, Heredia.

García Segura, M. *Entrevista personal*, 12 de junio de 2013.

Gómez Hernández, J. (1999). *Biblioteconomía: conceptos básicos de gestión de bibliotecas*. Murcia: Universidad de Murcia.

Grupo Sistemas Lógicos. (2015). *ALEPH 500*. Recuperado de <http://www.gsl.com.mx/aleph-500/> [Consulta 10 ene. 2014].

Guzmán Mora, K. *Entrevista personal*, 12 de junio de 2013.

- Hernández, L. *Entrevista personal*, 12 de junio de 2013.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Hernández Ramírez, L. y Quirós Víquez, O. (1995). *Base de datos automatizada y elaboración de un catálogo de artículos de los boletines existentes en la Biblioteca Joaquín García Monge 1970-1992*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.
- Herrera Morillas, J. y Pérez Pulido M. (2006). *Introducción a la biblioteconomía: Manual del alumno universitario*. España: Editorial @becedario.
- Herrera Romero, J. *Entrevista personal*, 12 de junio de 2013.
- Jiménez Barquero, C. (1991). *La administración educativa en la obra del maestro Uladislao Gámez Solano*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- León Villalobos, E. (1982). *Una Universidad en una ciudad de maestros*. Heredia, C. R.: EUNA.
- LIBSYS7. (2013). *Página principal*. Recuperado de <http://www.libsys.co.in/> [Consulta 20 ene. 2013].
- López Yepes, J. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Mata Acosta, V.; Rosas Poblano, S. y Cortés Girón, S. (2004). *El módulo de adquisiciones en Aleph: su utilización en la UNAM*. *Bibl. Univ., Nueva Época*. 7 (I), pp. 23-33.

- Mayorga Rodríguez, C. (2008). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Editorial LTDA.
- Melnik, D. (2006). *Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Miranda Arguedas, A., Bogarin, J., Chacón, L., Ramire, L., Ucles, R., López, F. et. al. (1994). *Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional: una propuesta académica*. Heredia.
- Miranda Arguedas, A. (1993, setiembre). El Sistema Bibliotecario y la Excelencia Académica. *Periódico: UNA Informa*, p. 8.
- Mora Escalante, S. (2005). Informe de Labores. Rectoría 2000-2005. Heredia CR: UNA.
- Muñoz Cosme, A. (2004). *Los espacios del saber: historia de la arquitectura de las bibliotecas*. España: Ediciones Trea.
- Muñoz García, G. (1992, abril). En biblioteca. *Periódico: UNA Informa*, p. 8.
- Negrete Gutiérrez, M. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. México: UNAM.
- Núñez Vargas, B. (1974). *Hacia la universidad necesaria*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Núñez Vargas, B. (1977). *Informe del Rector: 1973-1977*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Núñez Vargas, B. (2008). *Hacia la universidad necesaria*. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Orera Orera, L. (2005). *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido*. Madrid: Síntesis.

*Programa General de Información y UNISIST. Manual de Referencia. Mini-micro CDS/ISIS (Versión 3.0).* (1993). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua – PRIGA. (2016). Recuperado de: <http://www.priga.una.ac.cr/index.php/84-centro-de-documentacion-e-informacion-en-agua-y-cambio-climatico/103-centro-informacion-documentacion>.

Prellezo, J. M. y García, J. M. (2003). *Investigar: Metodología y técnicas del trabajo científico*. EDITORIAL CCS.

*Reglamento de estructura y operacionalización del SIDUNA.* (2008). Universidad Nacional.

*Reglamento de servicios del sistema bibliotecario, documentación e información.* (2008). Universidad Nacional.

Rodríguez Arce, C. (1996). *Catálogo de autoridad de materia de la Biblioteca de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Rodríguez Reyes, V. (1993). *Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC)*. México: Universidad de Colima, Dirección General de Intercambio Académico y Desarrollo.

Salas, Z. Entrevista personal, 10 agosto 2011.

SIABUC. (2010). Recuperado de <http://siabuc.ucol.mx/site/include/historia.html> [Consulta 28 ene. 2015].

SIABUC. (2010). Recuperado de [http://siabuc.ucol.mx/site/include/que\\_es.html](http://siabuc.ucol.mx/site/include/que_es.html) [Consulta 28 ene. 2015].

- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Diccionario de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tecnológico de Costa Rica. (2013). *Biblioteca José Figueres Ferrer*. Recuperado de <http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/viesa/biblioteca/Paginas/colecciones.aspx/> [Consulta 15 nov. 2014].
- Tecnológico de Costa Rica. (2013). *Biblioteca José Figueres Ferrer*. Recuperado de <http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/viesa/biblioteca/Paginas/presentacion.aspx/> [Consulta 15 nov. 2014].
- Thompson, J. & Carr, R. (1990). *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid: Pirámide.
- Ulate Quesada, A. I., Ruíz Pizarro, E. M. y Elizondo Murillo F. M. (1998). *Creación de un catálogo automatizado de autoridad de autor personal y corporativo en las áreas de literatura y filosofía para la Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Una línea de acceso. (1997, marzo). *Periódico: UNA Informa*, p. 12.
- UNA recibió donación de libros de Corea. (1984, noviembre, 22). *Periódico: La República*, p. 2.
- Universidad de Costa Rica. (1990). *Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria: su bibliografía*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información*. Recuperado de <http://sibdi.ucr.ac.cr/bibliotecas.jsp/> [Consulta 10 nov. 2014].

- Universidad de Costa Rica. (2013). *Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información*. Recuperado de <http://sibdi.ucr.ac.cr/colecciones.jsp/> [Consulta 10 nov. 2014].
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información*. Recuperado de <http://sibdi.ucr.ac.cr/mision.jsp/> [Consulta 10 nov. 2014].
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información*. Recuperado de <http://sibdi.ucr.ac.cr/nuetrosusuarios.jsp/> [Consulta 10 nov. 2014].
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información*. Recuperado de <http://sibdi.ucr.ac.cr/organigrama.html/> [Consulta 10 nov. 2014].
- Universidad Estatal a Distancia. (2015). *Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/> [Consulta 28 ago. 2015].
- Universidad Nacional. (2013). Asamblea de Representantes. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/index.php/acerda-de/gobierno/2012-09-10-23-23-44/> [Consulta 23 de ene. 2015].
- Universidad Nacional. (2013). Asamblea Universitaria. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/index.php/acerda-de/gobierno/asamblea-universitaria/> [Consulta 23 de ene. 2015].
- Universidad Nacional. (1983). *Inauguración de la Biblioteca de la Universidad Nacional: Acto solemne conmemorativo del décimo aniversario de la Universidad Nacional (Sesión extraordinaria No. 707-75)*. Heredia: UNA.

- Universidad Nacional. (2015). *Estatuto Orgánico*. Heredia, C.R.: Departamento de publicaciones.
- Universidad Nacional. (1993). *Estatuto Orgánico*. Heredia, C.R.: Departamento de publicaciones.
- Universidad Nacional. (2005). *Manual de imagen gráfica*. Heredia, C.R.: UNA.
- Universidad Nacional. (2007). *Manual descriptivo de perfiles de cargos*. Heredia, Costa Rica: UNA.
- Universidad Nacional. (2010). *Memoria quinquenal de labores 2005-2010*. Heredia CR: UNA.
- Universidad Nacional. (2014). *Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional*. Recuperado de <http://www.siduna.una.ac.cr/index.php/otro-nuevo/> [Consulta 23 ene. 2015].
- Universidad Nacional. (2015). *Misión y visión*. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/index.php/acerda-de/2012-09-10-20-21-42/2012-09-10-20-26-20/> [Consulta 23 ene. 2015].
- Universidad Nacional. (2015). *Valores*. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/index.php/acerda-de/2012-09-10-20-21-42/2012-09-10-20-29-26/> [Consulta 23 ene. 2015].
- Universidad Nacional. (2015). *Vicerrectoría Académica*. Recuperado de <http://www.una.ac.cr/index.php/m-telefonos-una/vicerrectoria-academica/> [Consulta 23 de ene. 2015].
- Universidad Nacional. (2015). *Vicerrectoría de Desarrollo*. Recuperado de [http://www.una.ac.cr/index.php/m-telefonos-una/vicerrectoria-de-desarrollo\\_/](http://www.una.ac.cr/index.php/m-telefonos-una/vicerrectoria-de-desarrollo_/) [Consulta 23 de ene. 2015].

Universidad Nacional. *Consejo Académico*. Recuperado de [http://www.consaca.una.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=294/](http://www.consaca.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=294/) [Consulta 23 de ene. 2015].

Universidad Nacional. *Consejo Universitario*. Recuperado de [http://www.cu.una.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58&Itemid=54/](http://www.cu.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=54/) [Consulta 23 de ene. 2015].

Universidad Técnica Nacional. Biblioteca. Recuperado de [http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=%27%27](http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=%27%27) [Consulta 8 de feb. 2016].

Universidad Técnica Nacional. Catálogo en línea. Recuperado de <http://califica.central.utn.ac.cr/wwwisis/CENTRAL.01/form.htm> [Consulta 8 de feb. 2016].

Universidad Técnica Nacional. Dirección de Docencia. Recuperado de [http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=69:direccion-de-docencia&catid=37:organizacional&Itemid=38](http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=69:direccion-de-docencia&catid=37:organizacional&Itemid=38) [Consulta 8 de feb. 2016].

Universidad Técnica Nacional. Origen de la Universidad Técnica Nacional. Recuperado de [http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2:origenes-utn&catid=7:acercade&Itemid=17](http://central.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=2:origenes-utn&catid=7:acercade&Itemid=17) [Consulta 8 de feb. 2016].

Universidad Técnica Nacional. Visión y Misión. Recuperado de [http://www.utn.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=3](http://www.utn.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=3) [Consulta 8 de feb. 2016].

Villanueva, L. (2006). *Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy*. Buenos Aires: Alfagrama.

# APÉNDICES

# **APÉNDICE NÚMERO 1**

## **GUÍA DE ENTREVISTA NÚMERO 1**

### **ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE**

Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Guía de entrevista para la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador. \_\_\_\_\_

Entrevistado (a): (nombre, edad, género, puesto, dirección, departamento)

\_\_\_\_\_

Objetivo:

Obtener información relevante por parte de los sujetos de información para desarrollar la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano.

Objetivo específico número 2

Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional a través de su historia.

1. Edificio que albergaba el acervo bibliográfico de la Escuela Normal Superior
2. Edificio de la biblioteca Joaquín García Monge
  - a) Año de aprobación para la construcción del nuevo edificio
  - b) Año de inauguración del actual edificio de la biblioteca Joaquín García Monge
  - c) Año de aprobación del nombre de la biblioteca Joaquín García Monge
3. Distribución física de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge

### Objetivo específico número 3

Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y disseminación de la información.

4. Hardware y software
5. Historia y evolución de los siguientes paquetes tecnológicos:
  - a) Microisis
  - b) SIABUC
  - c) LIBSYS
  - d) Alep

### Objetivo específico número 4

Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

6. Secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
7. Funciones de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
8. Talento humano de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
9. Antecedentes del SIBUNA
10. Antecedentes del SIDUNA
11. Definición del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
12. Estructura del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
13. Integración del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
14. Coordinación del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional

## **APÉNDICE NÚMERO 2**

### **GUÍA DE ENTREVISTA NÚMERO 2**

#### **ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EXJEFES Y JEFES ACTUALES DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE**

Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Guía de entrevista para la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Entrevistado (a) (nombre, edad, género, puesto, dirección, departamento)

\_\_\_\_\_

Objetivo

Obtener información relevante por parte de los sujetos de información para desarrollar la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano.

Objetivo específico número 2

Analizar el desarrollo experimentado en la infraestructura física que ha albergado el acervo bibliográfico de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional a través de su historia.

1. Edificio que albergaba el acervo bibliográfico de la Escuela Normal Superior
2. Edificio de la biblioteca Joaquín García Monge
  - a) Año de aprobación para la construcción del nuevo edificio
  - b) Año de inauguración del actual edificio de la biblioteca Joaquín García Monge
  - c) Año de aprobación del nombre de la biblioteca Joaquín García Monge
3. Distribución física de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge

### Objetivo específico número 3

Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y diseminación de la información.

4. Hardware y software
5. Historia y evolución de los siguientes paquetes tecnológicos:
  - a) Microisis
  - b) SIABUC
  - c) LIBSYS
  - d) Aleph

### Objetivo específico número 4

Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

6. Secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
7. Funciones de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
8. Talento humano de las secciones de la biblioteca Joaquín García Monge
9. Antecedentes del SIBUNA
10. Antecedentes del SIDUNA
11. Definición del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
12. Estructura del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
13. Integración del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
14. Coordinación del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional

# **APÉNDICE NÚMERO 3**

## **GUÍA DE ENTREVISTA NÚMERO 3**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA  
JEFATURA DE LA SECCIÓN  
DE APOYO INFORMÁTICO  
DE LA BIBLIOTECA  
JOAQUÍN GARCÍA MONGE**

Universidad Nacional  
Facultad de Filosofía y Letras  
Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Guía de entrevista para la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Entrevistado (a) (nombre, edad, género, puesto, dirección, departamento)

\_\_\_\_\_

Objetivo

Obtener información relevante por parte de los sujetos de información para desarrollar la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano.

Objetivo específico número 3

Analizar el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para la captura, recuperación y disseminación de la información.

1. Diferencia entre paquete tecnológico y base de datos
2. Hardware y software
3. Historia y evolución de los siguientes paquetes tecnológicos:
  - a) Microisis
  - b) SIABUC
  - c) LIBSYS
  - d) Aleph

Objetivo específico número 4

Describir el proceso experimentado por la biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional para convertirse en nodo coordinador del SIDUNA.

4. Sección de Apoyo Informático de la biblioteca Joaquín García Monge.

5. Funciones de la Sección de Apoyo Informático de la biblioteca Joaquín García Monge.

6. Talento humano de la sección de Apoyo Informático de la biblioteca Joaquín García Monge.

7. Plataforma tecnológica del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional.

# **APÉNDICE NÚMERO 4**

## **HOJA DE COTEJO**

Universidad Nacional  
 Facultad de Filosofía y Letras  
 Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

Hoja de cotejo para el análisis documental de la investigación: Biblioteca Joaquín García Monge de la Universidad Nacional: historia de su desarrollo tecnológico, infraestructura física y de talento humano.

Objetivo específico número 1

Reconocer los diversos sistemas de información documental universitarios públicos en Costa Rica.

Hoja de cotejo	
Número de clasificación:	
Número de registro:	
Número del documento:	
Título del documento:	
Autor (es):	
Año de publicación:	
Lugar de publicación:	
Publicador:	
Editor:	
Editorial:	
Ubicación física del documento:	
Resumen del contenido del documento:	

# **ANEXOS**

# ANEXO NÚMERO 1

## **LEY CONSTITUTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

(# 5182 del 15 de febrero de 1973 y sus reformas)

### **LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**Nº. 5182**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

LA SIGUIENTE

#### **LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ARTÍCULO 1.–Créase una institución de Educación Superior denominada Universidad Nacional, con sede en la provincia de Heredia.

ARTÍCULO 2.–La Universidad Nacional será autónoma, tendrá independencia administrativa y plena personería jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Estará integrada y coordinada con el Sistema Nacional de Educación Superior con base en los ordenamientos legales que se den al efecto.

ARTÍCULO 3.–La libertad de cátedra será principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Nacional.

ARTÍCULO 4.–La Universidad Nacional tendrá como fines principales:

- a) Crear, conservar y transmitir la cultura; y
- b) Ofrecer una educación integral a los estudiantes.

ARTÍCULO 5.–Serán funciones de la Universidad Nacional:

- a) Desarrollar el estudio y la investigación científica, para contribuir al mejoramiento de la vida espiritual, política y social del país;
- b) Preparar investigadores y profesionales de nivel superior en todos los campos; y
- c) Fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional.

ARTÍCULO 6.–La Universidad Nacional estará constituida por grandes Facultades que agruparán otras unidades académicas, articuladas en una organización flexible, acorde con el carácter de la sociedad y del país. Los títulos que extienda facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva, siempre que el graduado cumpla los otros requisitos que se señalen en las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 7.–La Universidad Nacional tendrá autoridad para otorgar títulos a sus graduados y, en casos especiales, títulos honoríficos con indicación precisa de los estudios o trabajos de investigación científica que en esa forma se premian.

ARTÍCULO 8.–Su patrimonio estará constituido por bienes y rentas.

Son bienes de la Universidad:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que se inscriban a su nombre;
- b) Todos los legados, donaciones y aportes que se hicieren en su beneficio;

Son rentas de la Universidad:

- c) Las sumas que se le asignen en los presupuestos nacionales y municipales, y
- d) Los ingresos provenientes de los derechos que se cobren a los estudiantes y de las actividades que ella misma organice.

Quedan autorizadas las instituciones y entidades nacionales para acordar donaciones y contribuciones periódicas en beneficio de la Universidad Nacional.

ARTÍCULO 9.–La dirección y el gobierno de la Universidad, así como la administración de su patrimonio, estarán a cargo de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector y los organismos que señale el Estatuto.

ARTÍCULO 10.–**Ley # 5539 de 2 de julio de 1974** Reformó el artículo 10. (Gaceta # 134, 17-7-74)

La Asamblea constituirá la autoridad máxima de la Institución y estará integrada por el Presidente del Consejo Superior de Educación, el Rector, el Secretario General, los Decanos y las Facultades, los Directores de las Escuelas, Departamentos o Institutos, los profesores titulares y los asistentes

de acuerdo con el régimen de carrera docente y número de representantes estudiantiles correspondientes al veinticinco por ciento (25%) del número de miembros de la Asamblea, nombrados por las autoridades estudiantiles de la Universidad.

ARTÍCULO 11.–Corresponde a la Asamblea Universitaria:

- a) Elegir Rector, Secretario de la Universidad y los miembros del Consejo Universitario a que hace referencia el artículo 12, en votación secreta y por mayoría de votos;
- b) Aprobar y modificar el Estatuto Orgánico de la Universidad;
- c) Dar su aprobación a las proposiciones del Consejo Universitario sobre creación, fusión, reforma o supresión de Facultades;
- d) Conocer en apelación de las resoluciones del Consejo en los casos señalados por el Estatuto;
- e) Resolver definitivamente y sin ulterior recurso, los conflictos que se susciten entre los diferentes organismos universitarios;
- f) Autorizar la enajenación o la imposición de gravámenes o bienes cuyo valor exceda de cien mil colones; y
- g) Conocer de la memoria anual que le presentará el Rector.

ARTÍCULO 12.–**Ley # 5539 de 2 de julio de 1974** Reformó el artículo 12. (Gaceta # 134, 17-7-74).

El Consejo Universitario estará integrado por el Presidente del Consejo Superior de Educación, el Rector, el Secretario General, cuatro profesores de alta categoría de acuerdo con el escalafón de carrera docente, nombrados por la Asamblea Universitaria, tres graduados universitarios de alto prestigio como voceros de la comunidad nacional, nombrados por la Asamblea Universitaria y el Presidente y el Secretario General del Consejo o Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional. Todos los miembros cuyos nombramientos dependan de la Asamblea durarán en sus cargos tres años y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 13.-Además de las funciones que le encomiende el Estatuto, corresponde al Consejo Universitario:

- a) Ejercer el gobierno universitario en todos los asuntos no reservados a la Asamblea por el artículo 11;
- b) Dirigir y orientar la política universitaria en materia de investigación y docencia;
- c) Dictar disposiciones de carácter general sobre el orden y la disciplina de las dependencias universitarias;
- d) Dictar los reglamentos necesarios para el régimen común universitario;
- e) Nombrar los Decanos de las Facultades;
- f) Ejercer en última instancia, la jurisdicción disciplinaria sobre el personal docente y administrativo de la Universidad;
- g) Aprobar el presupuesto anual de gastos de la Universidad y sus modificaciones;
- h) Aprobar los planes de estudio, programas y reglamentos que elaboren los Consejos Directivos para sus respectivas Facultades;
- i) Conferir por dos tercios de votos, en votación secreta y a propuesta razonada de cualquiera de sus miembros, el título de Doctor Honoris Causa, con indicación precisa de los estudios o trabajos de investigación científica que en esa forma se premian;
- j) Aceptar las herencias, legados o donaciones que se haga a la Universidad o a cualquiera de sus organismos;
- k) Proponer a la Asamblea Universitaria, la creación, reforma, fusión o supresión de Facultades; y
- l) Autorizar la enajenación o imposición de gravámenes o bienes cuyo valor sea menor a cien mil colones.

ARTÍCULO 14.-Además de las funciones que le encomiende el Estatuto, corresponde al Rector:

- a) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea y el Consejo Universitario y ejecutar sus resoluciones;
- b) Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Universidad;
- c) Administrar el patrimonio universitario;
- d) Preparar y someter anualmente al Consejo el proyecto de presupuesto de la Universidad;
- e) Autorizar con su firma y la del Secretario los títulos o grados que la Universidad confiera;
- f) Presentar anualmente al Consejo Superior de Educación y a la Asamblea Universitaria, una memoria razonada sobre la marcha de la institución;
- g) Velar por la marcha general de la Institución, sus Facultades, dependencias y demás organismos; y
- h) Autorizar el nombramiento del personal docente y administrativo que propongan las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

ARTÍCULO 15.-Además de las funciones que le encomiende el Estatuto, corresponde al Secretario de la Universidad:

- a) Redactar y autorizar con su firma y la del Rector las actas del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria;
- b) Participar como Secretario, en las reuniones de la Asamblea y del Consejo Universitario;
- c) Firmar con el Rector los acuerdos, las resoluciones y los títulos que confiera la Universidad; y

- d) Coadyuvar con el Rector y de acuerdo con sus instrucciones, en la vigilancia y buena marcha de los servicios administrativos de la Universidad y de sus facultades.

ARTÍCULO 16.-La Asamblea Universitaria se reunirá ordinariamente una vez al año en la fecha que señale el Estatuto y extraordinariamente cada vez que la convoque el Consejo o el Rector, por aviso publicado en el periódico oficial con ocho días de anticipación por lo menos.

El Consejo Universitario se reunirá ordinariamente una vez por semana, y extraordinariamente cada vez que lo convoquen el Rector o tres de sus miembros.

ARTÍCULO 17.-Además de las funciones que les encomiende el Estatuto, corresponde a los Decanos:

- a) Presidir las sesiones del Consejo Directivo de su Facultad y ejecutar sus acuerdos;
- b) Velar por el funcionamiento de la Facultad, tanto en lo docente como en lo administrativo;
- c) Mantener el orden y la disciplina;
- d) Presentar al Rector de la Universidad un informe anual sobre las labores de la Facultad y sus necesidades;
- e) Proponer al Rector el nombramiento del personal que requiera la Facultad; y
- f) Presentar a la Asamblea de Facultad, constituida por los profesores titulares y por un representante estudiantil de cada una de las unidades académicas, una memoria anual sobre la marcha de la Facultad.

ARTÍCULO 18.-Los Directores de cada una de las unidades académicas que forman una Facultad y el Presidente de su Consejo Estudiantil formarán el Consejo Directivo de la misma, al cual corresponderá:

- a) Aprobar los proyectos de planes de estudio y preparar el proyecto de reglamento de la Facultad;

- b) Conocer los asuntos referentes a la marcha general de la Facultad y de sus unidades académicas;
- c) Colaborar con el Decano de la buena marcha de la Facultad;
- d) Reconocer la equivalencia de estudios, diplomas y títulos profesionales otorgados por otras universidades de conformidad con las leyes y tratados internacionales vigentes y dentro de las normas de una absoluta reciprocidad; y
- e) Todas aquellas que le confieran el Estatuto Universitario y el Reglamento de la Facultad.

**ARTÍCULO 19.- Ley # 5684 de 30 de abril de 1975** (Gaceta # 92, 17-5-75)

Sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados vigentes, se exime a la Universidad Nacional del pago de impuestos municipales y de los impuestos a la importación, sobre las ventas, selectivos de consumo, territorial y de estabilidad económica. Exímesele, además, del pago de toda clase de impuesto nacionales o municipales, generales y especiales. La exención relativa a los tributos municipales y contribuciones nacionales comprende los presentes y los que en el futuro llegaren a crearse.

La Universidad Nacional estará exenta, también, de los impuestos, tasas, timbres y derechos de inscripción en el Registro Público de todas las operaciones relativas a los bienes inmuebles que constituyen o llegaren a constituir el patrimonio de la Universidad.

**TRANSITORIO I.-**Quedarán integradas en la Universidad Nacional:

- a) La Escuela Normal Superior;
- b) La Escuela Normal de Guanacaste;
- c) La Escuela Normal de Costa Rica, Omar Dengo;
- d) La Escuela Normal de San Ramón; y
- e) La Escuela Normal de Pérez Zeledón.

En consecuencia, los bienes muebles e inmuebles de dichas instituciones, así como las rentas asignadas a ellas en el Presupuesto Nacional o en los presupuestos municipales, pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional.

TRANSITORIO II.-Los estudiantes inscritos actualmente en las instituciones que se señalen en el transitorio primero continuarán su carrera hasta su conclusión, de acuerdo con los planes de estudios iniciales.

TRANSITORIO III.-**Ley # 5539 de 2 de julio de 1974** Reformó el Transitorio III. (Gaceta # 134, 17-7-74).

La Comisión Ad-Hoc, con las atribuciones que corresponden a la Asamblea y al Consejo, estará encargada de la organización de la Universidad, de la redacción del Estatuto y del nombramiento del primer Rector. La Comisión estará integrada por los Ministros de Educación, Trabajo y Seguridad Social y Planificación o sus respectivos delegados, por profesores de la Universidad de Costa Rica que tengan al menos categoría de catedráticos asociados y una representación estudiantil que equivalga al veinticinco por ciento (25%) del total de los miembros de la Comisión, en la que estará el Presidente del Gobierno Estudiantil. La representación de los estudiantes la designará el sector estudiantil según las disposiciones que este sector acuerde. La Comisión Ad-Hoc durará en sus funciones dos años a partir de la promulgación de la Ley N° 5182 y el primer Rector durará en funciones dos años a partir de su nombramiento.

TRANSITORIO IV.-El Personal Docente y Administrativo de las instituciones a que se refiere el Transitorio I, que posean plaza en propiedad, mantendrán su condición dentro de la Universidad y sin menoscabo del escalafón que deberá establecerse en la misma, su salario no sufrirá mengua.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Asamblea Legislativa. –San José, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.

DANIEL ODUBER QUIRÓS

PRESIDENTE

ANTONIO JACOB HABITT

MANUEL CARBALLO QUINTANA

PRIMER SECERTARIO

SEGUNDO SECRETARIO

Casa Presidencial, San José, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.

Ejecútese y Publíquese

JOSÉ FIGUERES

El Ministro de Educación Pública

U. GAMEZ SOLANO.

# ANEXO NÚMERO 2

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
"CAMPUS OMAR DENGO"  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 707-75  
25 DE AGOSTO DE 1983**

**INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

**ACTO SOLEMNE CONMEMORATIVO DEL  
DÉCIMO ANIVERSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
“CAMPUS OMAR DENGO”  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 707-75  
25 DE AGOSTO DE 1983**

Acta de la Sesión Extraordinaria número setecientos siete-setenta y cinco (707-75) celebrada por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, a las diez horas treinta minutos del veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres en la explanada de la Biblioteca de la Universidad Nacional, ubicada en el Campus Omar Dengo

**MIEMBROS PRESENTES:**

<i>Dr. Alfio Piva Mesén</i>	Rector
<i>Lic. Edwin León Villalobos</i>	Secretario General
<i>Lic. Graciela Moreno Ulloa</i>	Representante Comunidad Nacional
<i>Ing. Fernando Rivera Rodríguez</i>	Representante Comunidad Universitaria
<i>Ing. Héctor Monge León</i>	Representante Comunidad Universitaria
<i>Lic. Próspero Vargas Palacios</i>	Representante Comunidad Universitaria
<i>Prof. Enrique Orozco Vílchez</i>	Representante Comunidad Universitaria
<i>Dr. Freddy Pacheco León</i>	Representante Comunidad Universitaria
<i>Sr. Olmán Segura Bonilla</i>	Representante Comunidad Estudiantil
<i>Sr. Juan Manuel Quesada Zúñiga</i>	Representante Comunidad Estudiantil
<i>Sr. Guido Marrocchi Benavides</i>	Representante Comunidad Estudiantil

**MIEMBROS AUSENTES:**

Con excusa:

<i>Lic. Eugenio Rodríguez Vega</i>	Presidente Consejo Superior Educación
<i>Ing. Samuel Rovinski Gruszko</i>	Representante Comunidad Nacional

**INVITADOS:**

<i>Sr. Luis Alberto Monge Álvarez</i>	Presidente de la República
<i>Sr. José Figueres Ferrer</i>	Expresidente de la República
<i>Rev. Dr. Benjamín Núñez Vargas</i>	Exrector
<i>Dr. Uladislao Gámez Solano</i>	Exministro de Educación Pública
<i>Mons. Enrique Bolaños</i>	Obispo de la Arquidiócesis de Costa Rica
<i>M.S. José Andrés Masís Bermúdez</i>	Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior

<i>Lic. Francisco Morales Hernández</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Lic. José Manuel Salazar Navarrette</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Dr. Rodrigo Zeledón Araya</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Lic. Óscar Arias Sánchez</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Lic. Francisco Quesada Vargas</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Arq. Roberto Villalobos Ardón</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA y Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica
<i>Dr. Juan Luis Araya Arias</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Dr. Chéster Zelaya Goodman</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA y Rector de la Universidad Estatal a Distancia
<i>Sr. Miguel Ángel Campos Sandí</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Sr. Melvin Vargas Rojas</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Sra. Cecilia Barrantes Acosta</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA
<i>Lic. Quince Duncan</i>	Exmiembro de la Com. Organizadora de la UNA

Asisten asimismo, funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, Vicerrectores, Auditor, Decanos, Directores de unidades académicas y administrativas, funcionarios académicos y administrativos y otras autoridades de la Universidad Nacional, Estudiantes, Periodistas y Público en general.

Preside el Dr. Alfio Piva Mesén y actúa como secretario el  
Lic. Edwin León Villalobos.



**3-a: Palabras del Lic. Edwin León Villalobos, Secretario General.**

Señores

*Luis Alberto Monge Álvarez*  
Presidente de la República

*Lic. Eugenio Rodríguez*  
Ministro de Educación Pública

*José Figueres Ferrer*  
Expresidente de la República

*Dr. Uladislao Gámez Solano*  
Exministro de Educación Pública

*Presbo. Dr. Benjamín Núñez Vargas*

Señores Integrantes de la Comisión Ad-Hoc.

*Dr. Alfio Piva Mesén*  
Rector

Señores Miembros del Consejo Universitario

Compañeros Profesores

Jóvenes Estudiantes

Señores y Señoras:

Hace algo más de diez años esta Universidad era apenas una ilusión que revoloteaba sin descanso en la mente de un Maestro que desde el año 1970, ocupaba el cargo de Ministro de Educación Pública, me refiero a Don Uladislao Gámez Solano. Don Lalo soñaba con convertir las Escuelas Normales entre ellas la Escuela Normal de Costa Rica, la vieja Escuela de Arturo Torres, de Brenes Mesén, de Omar Dengo y de García Monge, en una Universidad: la segunda Universidad de Costa Rica. Sus sueños y sus ilusiones, encontraron eco en el entonces Presidente de la República: en Don José Figueres Ferrer, hombre acostumbrado a concebir y dar aliento a los grandes proyectos y a las grandes ideas. Con la venida del señor Presidente, el Ministro Gámez elaboró el proyecto de ley tendiente a crear una nueva Universidad en Costa Rica. En la exposición de motivos afirmó lo siguiente:

*“Los estudios que se han hecho recientemente inducen a afirmar que la Universidad de Costa Rica, por sí sola, ya no puede, y menos podrá en el futuro, atender la creciente demanda de educación superior del país. Año con año son rechazados por falta de espacio en ese alto centro de enseñanza millares de bachilleres. Es sensible y significativa la frustración que sufre la juventud con tal deficiencia, pero no es menos sensible y significativo el perjuicio social, económico y cultural, que le acarrea al país”.*

En otra parte de la citada exposición de motivos agregó:

*“Aún cuando se ampliara y se diera mayor sustento económico al Alma Matér para que pudiera recibir la totalidad de los bachilleres de Enseñanza Media, seguiría el problema, debido al desorbitante crecimiento de ésta última. Por otra parte cabe señalar que la incorporación masiva se contrapone al espíritu y naturaleza de la misión de la Universidad.*

*Una Universidad de estas condiciones pierde sus mejores cualidades”.*

*“Es evidente, pues, que, habiendo alcanzado la Universidad de Costa Rica su nivel máximo de expansión, se impone la creación de una nueva Universidad”.*

Se ve claro, que el Ministro Gámez tenía pleno conocimiento del problema que afrontaba la Educación Superior costarricense en aquellos años.

En el mes de setiembre de 1972, en un hermoso acto celebrado frente al edificio de la Gobernación de Heredia, el Ministro Gámez entregó el proyecto al Lic. Daniel Oduber Quirós, entonces Presidente de la Asamblea Legislativa, para que lo presentara al conocimiento de ese alto cuerpo legislativo.

El Lic. Daniel Oduber se convirtió en el gran defensor de la creación de una nueva Universidad en Costa Rica. No resisto el deseo de citar algunos de los pasajes del brillante discurso que el Lic. Oduber pronunció el 7 de febrero de 1973, día en que se le dio tercer debate al proyecto de ley que comentamos.

Dijo entre otras cosas:

*“La posibilidad de que la Universidad de Costa Rica, el Tecnológico en Cartago y esta Universidad Nacional cumplan su función en 1980, me hace considerar necesario su establecimiento inmediato. Cuando se fundó la Universidad de Costa Rica, y era alumno de la Escuela de Derecho de esa época, don Elías Jiménez Rojas habló en su revista Apuntes de que lo que se había hecho era ponerle techo al potrero de los Gallegos. Todos los que éramos estudiantes entonces creímos lo mismo y nos burlamos del decreto que creaba la Universidad de Costa Rica”.*

No sé si don Daniel supo que aquí no se habló de ponerle techo al potrero de los Gallegos, pero sí dijeron los enemigos del proyecto que lo que se iba a crear era “La Universidad de Pirro”.

Agrega el Lic. Daniel Oduber en su discurso:

*“Al correr de los años nos hemos dado cuenta de que la decisión de fundarla hace 30 años, fue uno de los pasos más importantes en la historia de Costa Rica, y si bien se fundó en forma modesta, poniendo juntas facultades que ya existían, o escuelas como se llamaban entonces, el esfuerzo nacional ha hecho posible una universidad de la que nos enorgullecemos actualmente. Definitivamente soy partidario de que ningún centro de enseñanza superior tenga más de diez mil alumnos. No quisiera ver en Costa Rica el caso de Universidades, como las he visto en Méjico, los Estados Unidos, y la Universidad de París, que considero, pierden uno de los factores más importantes en la enseñanza superior, que es la relación humana entre el Educador y el educando que se hace más factible y más profunda en universidades no mayores de 10.000 alumnos”.*

Obsérvese cómo el licenciado Oduber expone sus ideas contrarias al gigantismo. Concluye el licenciado Oduber diciendo:

*“Considero que el paso que estamos dando es igualmente importante al que se dio en el año de 1941 con la fundación de la Universidad de Costa Rica, y al que se dio en 1971 con la creación del Instituto Tecnológico por esta misma Asamblea. Estoy convencido de que las esperanzas que ha puesto un sector muy valioso del profesorado costarricense, un sector valioso de la misma Universidad de Costa Rica y sectores muy importantes de estudiantes y comunidad herediana, harán que este proyecto de ley, que hoy aprobamos en definitiva en tercer debate, venga a justificar nuestro paso por esta Asamblea Legislativa”.*

En la sesión de la Asamblea Legislativa del 7 de febrero de 1973, se le dio tercer debate al proyecto, votándolo favorablemente los cincuenta diputados presentes, y convirtiéndolo en ley de la República. El Presidente de la República don José Figueres Ferrer y su Ministro de Educación la sancionaron el 15 de febrero de 1973. Así nació hace diez años en la “suave, cortés, coqueta y rezadora, Heredia”, como la llamara Rubén Darío, una nueva Universidad: La Universidad Nacional.

Al inaugurarse la nueva Institución, dijo don José Figueres:

*“Desde mi estudiosa juventud fui revolucionario y mi rebeldía se manifestó contra el rígido academismo y la normalización pedagógica; contra los caminos trazados; contra el estudio por el título”.*

*Aunque cometamos errores en la creación de la Universidad Nacional, también beneficios van a asegurarse: Este Centro será ante todo Centro de Investigación: seminario de estudio. Porque el que estudia por el estudio mismo, por amor al saber, mentira que no pueda valer en el futuro.*

*Deseamos que este Centro Superior produzca ciencia, amor al estudio.*

*Tengamos así, además de la fábrica de graduados, que son necesarios, la fábrica que forma en el saber humano”.*

Don José Figures, don Daniel Oduber, don Lalo Gámez: Ustedes son los padres de esta Institución.

La Universidad Nacional y la Nación entera, estarán eternamente agradecidas con ustedes. Quienes tenemos ahora la responsabilidad de conducir la Universidad Nacional, queremos decirles, que seguiremos por la trocha que ustedes abrieron, con fe, con esperanza y sin claudicaciones, para hacer de esta Universidad una Universidad de excelencia, al servicio del pueblo y del desarrollo económico y social del país.

El Transitorio III de la ley de creación de la Universidad Nacional estableció que el Consejo de Gobierno debía nombrar una “Comisión Ad Hoc” con las atribuciones que corresponden al Consejo y a la Asamblea, encargada de la organización de la Universidad, de la redacción del Estatuto y del nombramiento, por dos años, del primer Rector:

En acatamiento de esta disposición de la Ley de Creación, el Consejo de Gobierno integró la Comisión Ad Hoc. Fueron miembros de esta Comisión las siguientes personas:

*Lic. José Manuel Salazar Navarrete*

*Dr. Óscar Arias Sánchez*

*Dra. Rose Marie Karpinski*

*Dr. Francisco Antonio Pacheco*

*Dr. Roberto Murillo Zamora*

*Lic. Francisco Quesada Vargas*

*Lic. Miguel Ángel Campos Sandí*

*Lic. Fernando Volio Jiménez*

*Dr. Rodrigo Zeledón Araya*

*Lic. Francisco Morales Hernández*

*Dr. Alfio Piva Mesén*

*Lic. Arnoldo Pacheco*

*Arq. Roberto Villalobos Ardón*

*Lic. Enrique Góngora Trejos*

*Dr. Juan Luis Arias Arias*

*Dr. Arnoldo Mora Rodríguez*

*Dr. Chéster Zelaya Goodman*

*Sr. Melvin Vargas Rojas*

*Sra. Cecilia Barrantes Acosta*

*Sr. Mario Sánchez Fallas*

*Sr. Luis Guillermo Vega*

*Sr. Francisco Alfaro*

*Sr. Marco A. Viales*

*Sr. Antonio García*

*Lic. Quince Duncan*

Esta Comisión fue juramentada el 22 de febrero de 1973, por el señor Ministro de Educación Pública. En ese mismo acto la Comisión procedió a nombrar el primer rector, recayendo el nombramiento en el Presbítero Benjamín Núñez Vargas, hombre de clara inteligencia, idealista y dueño de un inmenso espíritu realizador. Al aceptar el cargo, el Padre Núñez pronunció estas bellas palabras:

*“El agradecimiento por el voto y la solicitud de cooperación para llevar a cabo el compromiso histórico que se ha puesto en manos de la Comisión. La Universidad no será buena, habrá de ser excelente. No esgrimiremos el lema de la competencia como grito de combate para la Universidad de Costa Rica, sino más bien la saludará como a compañera en una misma tarea. Las relaciones con la Universidad de Costa Rica serán siempre las más cordiales, no puede ser menos, ya que parte de nuestra vida está en ella.*

*El trabajo que nos espera es un reto para nuestra comodidad. La belleza del trabajo pionero -como los jóvenes que abandonan el Kibutz cuando ya todo está hecho y se van al desierto a crear uno nuevo- deberá ser nuestro estímulo.*

*Solicito ayuda y consejo sincero. Tengo fe en la Universidad Nacional. Pondremos en ella lo mejor del corazón y de la inteligencia. En ella será bello trabajar, bello el vivir, y si es necesario, bello morir”.*

El Dr. Núñez en el discurso pronunciado con motivo del acto solemne de inauguración de la Universidad Nacional, anunció ya la orientación que le daría cuando dijo:

*“A esta apenas naciente Universidad Nacional ya le están señalando hoy una misión trascendental esos estudiantes que, en uno de sus estándares, decidieron completar su nombre con estas palabras: Universidad del Pueblo. En esa expresión, llena de significado humano, esos estudiantes están planteando así un reto a quienes debemos orientar y organizar la vida de este nuevo centro de educación superior, señalándonos que la razón de nacer y de ser de esta Universidad la constituye una misión histórica que no debemos traicionar. Universidad del Pueblo y para el Pueblo es lo que debe ser esta nueva Universidad. Esta Universidad no va a perder categoría académica ni a rebajar su nivel intelectual por consagrarse a servir la liberación del hombre en esta tarde radiante de luz y de ensueños frente a estos símbolos del espíritu que son los terrones de este adusto templo de piedra, que nos orientan hacia arriba. ¡Sursum corda! La Universidad Nacional será la Universidad del pueblo en cuanto se dedicará a entender e interpretar las realidades nacionales para alumbrar el camino hacia soluciones reales, efectivas, racionales y democráticas, a las aspiraciones irresistibles del pueblo costarricense.*

*La Universidad Nacional, precisamente porque se propone ser la Universidad del Pueblo, debe aspirar a la excelencia académica, pues ni la mentira ni el sofismo sino sólo la verdad científica buscada dentro de la libre discusión de las ideas y la irrestricta investigación de los hechos, ayudará a la liberación del pueblo, según la frase de Cristo: “La verdad os hará libres”.*

Presbítero Benjamín Núñez, señores Miembros de la Comisión Ad-Hoc, ustedes cumplieron con la misión histórica que el país les encomendó, con dedicación, con inteligencia y con visión de futuro. Permítannos que la Universidad Nacional les reconozca su labor trascendente, en este sencillo acto.

Compañeros Universitarios: Yo les pido un aplauso de agradecimiento para todas y cada una de las personas aquí mencionadas, las que con su trabajo y con su mirada puesta en el futuro, hicieron posible el nacimiento de la segunda Universidad de Costa Rica: la Universidad Nacional.

Muchas Gracias.

**3-b: Palabras del señor Olmán Segura Bonilla, Presidente de la FEUNA.**

Señor don Luis Alberto Monge, presidente de la República; señor José Figueres, expresidente de Costa Rica; don Uladislao Gámez Solano, exministro de Educación Pública; Presbítero Benjamín Núñez, exrector de la Universidad Nacional; don Alfio Piva, rector; señores de la Comisión Ad-Hoc; señoras y señores invitados especiales, señoras y señores, profesores, estimados compañeros todos:

Estamos celebrando en esta fecha el Décimo Aniversario de nuestra querida Universidad. Se han generado cambios a lo largo de estos diez años, tanto en la infraestructura que podemos muy claramente observar, como también ha existido un proceso de madurez del movimiento estudiantil que busca cada día más la academia, la ciencia y los libros. Es así como también entonces, inauguramos hoy nuestra Biblioteca que no ha sido otra cosa que el producto de luchas estudiantiles de varias generaciones y que hoy culmina su primera etapa con este magno edificio. Pero nos queda mucho por delante, tenemos que actualizar nuestra Biblioteca, tenemos que dotarla de libros que respondan a las necesidades actuales y a las necesidades de nuestras nuevas carreras. Tenemos que dotarla también de todos nosotros, los estudiantes, que estamos deseosos de absorber los conocimientos que todos estos libros nos pueden dar. Damos las gracias pues, en nombre de todos los estudiantes, y en el mío propio, a las autoridades administrativas que han trabajado en este proyecto y a todas las personas que de una u otra forma han estado presentes en la construcción de ese edificio y que es hoy por hoy, una conquista estudiantil, que no podríamos lograr si no estuviéramos unidos todos en pro de nuestra Universidad, en pro de nuestra provincia y en pro del país. Somos dueños compañeros, de un 25% de representación estudiantil en el cogobierno universitario y esto también se lo tenemos que agradecer al actual Presidente don Luis Alberto Monge, que fue gestor de este logro. Tenemos que agradecer muy especialmente a don Uladislao Gámez y a don José Figueres, que fueron los gestores también de ésta, hoy nuestra Universidad Nacional. Finalmente queremos agradecer también a don Luis Alberto Monge su presencia en este Campus, pues con ella ratifica la autonomía universitaria. Queremos también aprovechar la oportunidad para instarle para que nos ayude en nuestros problemas ya sabidos, presupuestarios. Estaremos con usted señor Presidente en todo momento que nos necesite. Estamos presentes todos los estudiantes y estaremos también diciendo presente en el momento en que esté desarrollando proyectos en favor de las clases desposeídas y del país en general, como se ha caracterizado. Muchas Gracias.

### **3-c: Palabras del Dr. Pbro. Benjamín Núñez Vargas, Primer Rector.**

El acto que estamos realizando, con su exquisito sabor humano contribuye a hacer de la historia de las instituciones una vivencia íntima de sus protagonistas.

Aprecio el significado que tiene la develación de mi retrato como un reconocimiento institucional, en mi modesta persona, hacia todos aquellos que hayan contribuido, en alguna forma, a la fundación de la Universidad Nacional y a su progreso inicial.

En nombre mío y de todos ellos agradezco la nobleza de quienes, libres de egoísmo y de toda tentación de inquietud, se honran honrando y se enaltecen haciendo justicia al mérito del servicio prestado.

Este acto revive en mi espíritu un período de mi vida, lleno de idealismos y de agonías, de felices realizaciones y de amargas frustraciones, de fraternal convivencia humana y de riguroso debate, a veces irritado, sobre la selección de alternativas estructurales y académicas.

Este acto enciende en mi espíritu el recuerdo de tantas personas, idealistas y abnegadas, a veces iracundas por ser idealistas, benevolentes o severas ante mis defectos, que me ayudaron a echar las bases de esta Universidad, ya fuera con su lealtad y dedicación a mis iniciativas o bien con su firme oposición a ellas. A todos los recuerdo. A todos ellos traslado el homenaje que se me rinde. A todos ellos, porque todos ellos han forjado la Universidad. Todos, desde el más brillante intelectual hasta el más humilde ujier. Todos, desde aquellos que ocupaban las más encumbradas instancias de autoridad hasta el más sencillo jefe de operarios.

Si quisiera singularizarlos, correría el riesgo de cometer injusticias con olvidos imperdonables. Para ellos, no hay retratos! Pero sus espíritus palpitan en el ambiente de este Campus. Sus nombres y sus rostros poblarán las transparentes alboradas y los plácidos atardeceres de este Alma Matér y de la bella y romántica ciudad que la ha acogido en su seno pletórico de cultura.

Inauguramos hoy un edificio, hermoso y funcional, que es un paso más hacia la realización de la original aspiración que tuvimos, desde el comienzo, de darle a la Universidad una infraestructura material de acuerdo con sus necesidades y con su rango académico. Van así quedando atrás los angustiosos días genesíacos, los de dura austeridad. Si bien se produjo, a veces, la irritación explicable de los estudiantes y la impaciencia de los profesores ante las incomodidades físicas, prevaleció entre ellos el espíritu pionero de abnegación y de espera. Nos atrevíamos entonces a soñar y diseñar planes grandiosos de estructuras dignas de nuestros propósitos académicos. Promovíamos incansablemente gestiones de financiamiento, que fueron dando a aquella esperanza las perspectivas de futura esplendente realidad. La que, por ejemplo, hoy estamos inaugurando.

Tuvimos que pagar un precio muy alto por la decisión, tan controvertida, de nacer grandes y exigentes en cuanto a programas e instalaciones, a pesar de que los sueños corrían más veloces y ambiciosos que la adusta realidad de los presupuestos. La decisión de nacer grandes nos trajo muchas penas y amargas críticas. Quizás debimos haber promovido un desarrollo más lento para que fuera de mayor calidad. Yo mismo, a veces, me veo asaltado por duda de si procedimos correctamente. Tenemos dos excusas que nos justifican: una creciente población estudiantil resultado de un período anterior de explosión demográfica, y una volcánica explosión de expectativas que caracterizó la década de los 70.

Sin negar méritos a los otros distinguidos personajes que hoy se honran en este acto como padres de esta Universidad, debo cumplir un deber de justicia de reconocimiento al entonces Diputado Lic. Francisco Morales, sin cuya enérgica participación es muy probable que no hubiera nacido jurídicamente esta Universidad o, de haber nacido, no sería la Universidad cuyo décimo aniversario estamos celebrando. Su dinamismo y su tesonera acción fueron factor definitivo en la realización de la idea de la Universidad, moviendo voluntades y estimulando los espíritus de quienes debíamos forjarla para poner manos a la obra.

Hemos inaugurado hoy el edificio de la Biblioteca, que debe ser el corazón de la vida universitaria, su templo y dínamo. Como Rector fui persistente, casi obsesivo, con mis lemas “Por cada hora de clase, por lo menos, dos horas de lectura” y “sin lectura no hay Universidad”.

Esta Biblioteca bien a responder al primer y fundamental compromiso de esta Universidad. Ese compromiso es con la excelencia. Dije en mi primer alucución como Rector: “La Universidad nos será buena”. “Habrá de ser excelente” ¡No! a la mediocridad. Había que atar el carro a las estrellas y aspirar a lo superior, a la excelencia. ¡Excelencia en los programas y métodos de enseñanza! ¡No! a la superficialidad o improvisación. ¡Excelencia en el saber! ¡No! al plagio vulgar y a la actitud falsa de pretender saber cuando no se sabe o lo que no se sabe. ¡Excelencia en la investigación! ¡No! Al irrespeto a los cánones científicos y al atropello de la objetividad científica, por servir a dogmas e ideologías. ¡Excelencia a la extensión! ¡No! a las caricaturas de difusión de cultura resultado o de la incapacidad creativa o del sometimiento al mensaje ideológico. ¡Excelencia en las relaciones humanas dentro de la comunidad universitaria! ¡No! a la chabacanería, a la grosería y descortesía. El decoro, la sinceridad, el mutuo respeto, el culto a la verdad y la caballerosidad deben ser siempre las normas de la convivencia de todos, unidos e impulsados por una gran mística de servicio a la patria y a la cultura.

La excelencia exige que la búsqueda de un título no sea el motivo exclusivo para el estudio, sino que el estudio se busque por el amor al estudio mismo, que hace al hombre, de por sí, capaz para desempeñar sus responsabilidades ante la vida. Decía el entonces Presidente Figueres en la primera “Lectio Drevis” que se dictó en esta Universidad:

*“Deseamos que este Centro produzca ciencia, amor al estudio. Tengamos así, además de la fábrica de graduados, que son necesarios, la fábrica que forma en el saber humano.”*

A la Universidad se viene, es cierto, a obtener un título, pero ese título no debe ser la medida del saber, que debe trascenderlo pues el título vale por lo que vale la persona que lo ostenta.

A la Universidad se viene a buscar el crecimiento de “todo el hombre” en la serena y, a veces, agónica reflexión. ¡No! a la agitación que interrumpe el estudio, engendra la mediocridad y convierte lo que debe ser académica en palestra al servicio de intereses condicionados por tomas de conciencia ideológica.

Pero esa excelencia no debe ser academismo de Torre de Marfil. Hay un segundo y no menor compromiso de la Universidad. El compromiso con la justicia, la libertad y la democracia. Pues ella debe dar, dentro de sus límites de academia, la contribución efectiva a un desarrollo equilibrado y autónomo de la sociedad o a la creación de la “civilización del amor”, donde se consiga la liberación integral de “Todo el hombre y de todos los hombres”

Esa combinación de excelencia académica y de compromiso con la promoción integral de un pueblo, constituyó la esencia del proyecto de la “Universidad Necesaria”, que tanta polémica levantó, pero cuya finalidad han llegado a aplaudir quienes, por razones muy apreciables, y quizás válidas, la combatieron. Soy el primero en lamentar que, amparados a la noble concepción de la Universidad Necesaria, ciertas corrientes ideológicas, distorsionarán sus verdaderos propósitos y falsificarán su misma naturaleza. Cualquier esquema académico puede sufrir estas distorsiones, cuando, en alguna forma, se pretenda instrumentalizarla para la política partidista, dogmática o ideológica. Sobre ese punto bien vale recordar el consejo de Monseñor Sanabria “No política partidista de arriba para abajo, ni de abajo para arriba; defensa contra los atentados de la política partidista horizontal”

Cuando me retiré de la Rectoría, por propia voluntad y en busca de tranquilidad para mi espíritu, sentí que quedaban sueños por realizar. Quedaba tanto que hacer, que quedaba todo por hacer. Una Universidad nunca se termina de construir ni material ni académicamente. Es organismo vivo con dimensión indefinida; su vivir está en su crecer. El día que detuviera su desarrollo, ese sería el día de su “de-profundis”. Ahora, como entonces, suplico a todos poner mano a la obra cada día, con el entusiasmo y la energía indispensables, para construir como si nada se hubiera hecho la víspera. En su tarea no ha de eclipsarse el propósito de mantener la Universidad consagrada a la academia, a la democracia y a Costa Rica, sobre todo a la representada por sus sectores más marginados.

Los acontecimientos no se suceden gratuitamente. No ocurren al azar. Hay una “mano invisible” que los guía. Es la Providencia Divina que “escribe derecho entre líneas torcidas”. Nosotros, los humanos, torcemos las líneas; Dios escribe derecho entre ellas. Es la suerte de los pueblos; es el escape de la Historia en su

proceso ascendente. Esta ley universal se observa en la vida de las instituciones humanas.

La Universidad Nacional es una de ellas. A pesar de los errores de quienes hemos intervenido en su forja, Dios va escribiendo derecho y marcando su destino de ascendente realización.

Que sigan los obreros de hoy construyendo una Universidad que pueda realizar sus nobles destinos y llenar el anhelo que expresé al asumir mis funciones: “Tengo fe en la Universidad Nacional. En ella será bello trabajar, bello el vivir y, si es necesario, bello morir”.

### **3-d: Palabras del señor José Figueres Ferrer, expresidente de la República.**

Por una casualidad que probablemente no sea tan casual, estamos hoy celebrando el aniversario décimo de esta Universidad y celebrando los honores que se han conferido a don Lalo Gámez y a su hijo en grandes instituciones culturales del mundo.

Ambas celebraciones son muy gratas a todos nosotros. Celebramos el Décimo Aniversario de la apertura de otra nueva Universidad; dentro de luchas pasamos por grandes polémicas culturales en el país y en el mundo. Se dice, no se dice, lo decimos nosotros, que tal vez estamos formando demasiados profesionales. A lo mejor tienen razón quienes lo dicen o quienes lo decimos, pero ésta no es la primera vez que a mí me toca vivir semejantes controversias. Cuando yo vine de Boston en 1928 y volví a la tierra, para usar una frasesita de moda; cuando yo volví a la tierra “La Lucha”, por Tarrazú, empecé a tener contacto ya de hombre adulto y más o menos eso que llaman culto, con la población campesina y una de las luchas consistía en esto; yo necesitaba trabajadores manuales; los padres de familia necesitaban que sus hijos ganaran pronto un jornal. El Gobierno tuvo que establecer sin embargo, una multa de veinte centavos que se llamaba una falla, por cada día que el niño no fuera a la escuela primaria. Esa multa por supuesto se le cobraba a los padres de familia. Desde un punto de vista simplista el problema era muy sencillo, venían padres de familia y me decían, nosotros necesitamos el jornalito del muchacho y usted necesita el poquito que él pueda ayudarle en los trabajos y recuerdo que yo les decía, los dos tenemos razón, ustedes los padres de familia y yo que necesito el trabajo del muchacho. En vista de lo cual vamos a seguir cobrando la multa; procurar que se cobre, ojalá que se aumente. Vamos a seguir cobrando la multa, pero eso es una locura decían; no es una locura respondía, seguimos cobrando la multa y hoy cuarenta o cincuenta años después, cuando a mí me preguntan qué se puede hacer en Centroamérica, para el resto de Centroamérica que pasa por esas trifulcas.- ¿Usted no tiene una medicina? ¿usted no tiene remedio? ¿no tiene una receta? Yo les digo, sí tengo una receta, yo no sé la cantidad pero cincuenta, cien años de enseñanza primaria obligatoria universal gratuita, es la receta para esos países que no han tomado esa medicina a su tiempo. Nosotros en Costa Rica la tomamos a su tiempo, gracias a los educadores del siglo pasado y a los de este siglo también. Esa era la enseñanza primaria. Después tuve otro problema con los años; algunos muchachos o algunos padres de los muchachos

empezaron a querer cursar la enseñanza secundaria. Se procuró que por lo menos unos cuantos pudieran ser enviados a Cartago, la ciudad más cercana, a pasar la enseñanza secundaria. Yo luché porque para hacer más fácil el acceso de más muchachos a la segunda enseñanza, se abriera en La Lucha donde los padres trabajaban, una escuela de secundaria y después de unos cuantos años de ensayar una cosa y otra, tanto el envío a la ciudad como el establecimiento local de enseñanza secundaria, pregunté a los padres de familia qué preferían ellos; si preferían enviar a los hijos a la Ciudad con todo lo que eso significaba de gasto extra y de esfuerzo extra o si preferían que continuáramos la actividad de la enseñanza secundaria localmente y me contestaron casi todos, “mire, eso de mandar los muchachos a Cartago no nos resulta”. ¿Por qué? Yo veo que ustedes tienen opinión formada. “No nos resulta; cuando el muchacho se va a Cartago empieza a pedir pijamas, cepillo de dientes y todo son gastos; no nos saquen del campo, no nos lleven a la ciudad”. Entonces yo les dije, tienen toda la razón, pero vamos a seguir mandándolos a la ciudad. Esa fue la lucha de la enseñanza secundaria. Después, aquí en Costa Rica hace diez o doce años, se puso de moda el estribillo de que estamos haciendo demasiados bachilleres, “Don Pepe; no contribuya usted a que tanto muchacho quiera hacerse Bachiller? Déjelos que se vayan a ganar el jornal, a ganarse su sueldito en cuanto salen de la enseñanza primaria”. Les dije, ustedes tienen razón; estamos haciendo demasiados bachilleres. Lo que yo desearía es que toda la población de Costa Rica fuera Bachiller: vamos a seguir empeñándonos en formar más bachilleres para tener una base de población; no digo pecado mortal diciendo población, porque no soy tan pedante, no digo poblacional, pero vamos a tener una base de población de bachilleres. ¡Qué horror! Tienen razón ustedes, eso es un disparate, pero vamos a seguir haciéndolo. Ahora estamos en la pelea de que salen demasiados profesionales y la pedantería de llamarnos Máster y darles doctorados y no sé que cosa; es una pedantería gringa. Bueno, ahora yo me siento igual que ayer y que antier, estamos haciendo demasiados profesionales; de todos hay sobrante. ¿Qué van a hacer los médicos que sobran? ¿Qué van a hacer los Ingenieros Agrónomos que sobran? ¿Qué van a hacer los sociólogos que sobran? Ustedes tienen mucha razón, hay que hacer menos, pero vamos a seguir haciendo más. Una cosa es el punto de vista de corto plazo inmediato y otra cosa es la proyección de las políticas educacionales o de todas las políticas que así mismo se impone la sociedad. Generalmente quienes se oponen al progreso, tienen razón a corto plazo; ahí es donde viene el dilema, y ahí es donde viene la lucha. Poder mirar por encima de los resultados a corto plazo, los necesarios a lo largo de la vida de la Nación, poder comprender que la Nación no se forma ni en un año ni en cinco, que la Nación tiene vida mucho más larga que el individuo y que cualesquiera que sean las consecuencias negativas inmediatas de una medida filosóficamente buena, hay que respetarla. Ojalá amigos de Heredia, amigos de Costa Rica, que la materia prima del hombre costarricense para formar el hombre costarricense del futuro, sea una población tremendamente cultural, una población que sepa escuchar la gran música, la gran poesía en las horas después del trabajo.

**3-e: Palabras del Dr. Alfio Piva Mesén, Rector.**

Señor Presidente de la República, don Luis Alberto Monge; señor expresidente de la República, don José Figueres, señor Ministro de Agricultura, señor exministro de Educación Pública; señor exministro de Planificación, señor Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia, señores exministros de Estado, señor exrector de la Universidad Nacional, señores exmiembros de la Comisión Organizadora Ad Hoc, señores miembros del Consejo Universitario, señores invitados, señoras y señores. Hemos querido con este acto solemne de celebración del décimo aniversario de creación de la Universidad Nacional, rendir homenaje a los iniciadores de nuestra Universidad: a don Pepe, a don Lalo, a don Daniel Oduber, entonces Presidente de la República, Ministro de Educación y Presidente de la Asamblea Legislativa. Hombres preocupados por lo más sagrado de nuestra Patria: la educación de las generaciones futuras. Hace diez años eran muchos los jóvenes que tocaban vanamente las puertas universitarias de la única Universidad que teníamos, y grandes presiones se generaban por el deseo muy costarricense de promoción social a través de la Educación; loable ideal nacional que nos ha permitido avanzar en Paz y Democracia. La obra ideada por ellos viene realizada por la Comisión Organizadora Ad-Hoc y conducida por su Primer Rector, Dr. Presbítero Benjamín Núñez Vargas, a quienes también hemos querido rendir homenaje en el día de hoy. Hacer una Universidad no es cosa fácil, y hacerlo en un país en vías de desarrollo, duplica las dificultades y si se le agrega hacerlo en un régimen de opinión pública como el nuestro, podemos imaginar la inmensa tarea que tuvo que afrontar ese grupo de costarricenses a quienes el gobierno de la República confiaba esta tarea. No se comenzaba de cero; era necesario continuar la labor de las Escuelas Normales de Heredia, San Ramón, Liberia y San Isidro de Pérez Zeledón, así como de la Escuela Normal Superior; más de 2.000 estudiantes significaba la responsabilidad; 3.000 nuevos tocaban la puerta ese mismo año y así usando palabras de su primer Rector, “se construía la nave mientras se navegaba”. Hubo que tomar medidas sobre la marcha, ubicación de la Universidad, programas de estudio, nuevas edificaciones, diseño de la estructura universitaria, etc., ardua tarea que tuvo que cumplir la Comisión Organizadora en dos años. Se hizo... luego vino el Primer Consejo Universitario también guiado por el Rector Benjamín Núñez, esta vez elegido por la comunidad universitaria, y los primeros pasos hacia la consolidación institucional como universidad costarricense dedicada a la educación superior de los jóvenes costarricenses y contribuyendo al desarrollo nacional. Hoy diez años después de aquellos difíciles días, la Universidad Nacional se encuentra plenamente consolidada y orgullosamente deseo comunicar que en estos diez años ha dado al país 12.084 profesionales y ha contribuido al desarrollo con 168 proyectos de investigación totalmente concluidos. Y hoy también inaugura su Biblioteca Central para brindar servicio a sus 11.627 alumnos distribuidos en 51 carreras. La Biblioteca, con sus centros de documentación especializados, da apoyo a los investigadores que trabajan en 334 proyectos de investigación, financiados la mayor parte por organismos nacionales o internacionales o por empresas privadas. Agradecemos al personal del Banco Interamericano de Desarrollo que en aquellos días difíciles nos

dio su apoyo y hoy gracias a ellos, podemos no solo inaugurar esta hermosa Biblioteca, sino que dentro de pocas semanas se concluirán los edificios para nuestras siete escuelas de Ciencias aquí al lado, con sus laboratorios y equipos. En el campus de Lagunilla ya está lista la Escuela de Medicina Veterinaria, orgullo de nuestra Universidad y en San Isidro de Pérez Zeledón está también terminado el Centro Regional Universitario. Como si fuera poco, el mismo Banco Interamericano de Desarrollo nos adjudicó un préstamo no reembolsable para la contratación de una asesoría con el fin de modernizar la administración de la Universidad y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que contamos con el más moderno y eficiente sistema de administración de empresa pública costarricense alguna. Queda mucho por hacer, porque la tarea de una empresa educativa nunca se termina, pero hoy, con gran orgullo y a nombre de todo el personal de la Universidad Nacional, podemos decir a don Pepe, a don Lalo y a don Daniel, que hemos cumplido con amor y dedicación la tarea que nos encomendaron en aquel lejano 12 de febrero de 1973. Muchas Gracias.

**3-f: Palabras del señor Presidente de la República, Luis Alberto Monge Álvarez.**

Nada más satisfactorio para mí, como Presidente de la República, que asistir a la inauguración de una Biblioteca. Y si esta Biblioteca es la de una Universidad autónoma, que cumple diez años de luchar por el triunfo de las mejores causas de la humanidad, entonces la satisfacción es doble. En un mundo desgarrado por la violencia y la intolerancia, la inauguración de una biblioteca es, de hecho, un repudio frontal a todo dogmatismo; es una rotunda afirmación de la libertad del hombre para elegir, sin trabas, sin imposiciones, el mejor cambio hacia la luz y la perfección, hacia su redención integral.

Cuando la violencia asoma su infame rostro por todas partes, cuando el terrorismo proyecta su abominable sombra sobre innumerables personas inocentes, la inauguración de una biblioteca es un ininterrumpido canto a la paz del mundo, es un llamamiento interminable al diálogo y a la cordura. Sí, fomentar la producción y difusión del libro, promover su libre circulación y su lectura, es fortalecer la paz mundial; es tener confianza en un futuro mejor y recordar que el hombre quiere racionalizar el mundo y no destruirlo. Si aquí inauguramos bibliotecas y no cuarteles, es porque creemos en la autodeterminación de los pueblos, es porque creemos que la dignidad humana es inviolable, es porque creemos que la búsqueda de la justicia social debe partir de un amplio pluralismo ideológico. El libro nació para borrar prejuicios, para abrir nuevas perspectivas, para enriquecer los puntos de vista y no para reducirlos, para cuestionar esquemas y no para imponerlos. El libro nació para recordarle al hombre, en todo momento y en todo lugar, su irrenunciable derecho a expresarse, a opinar, a criticar, a disentir. El libro existe para estimular el diálogo respetuoso entre los hombres y entre las naciones. Lo más opuesto al odio, a la persecución, a las torturas, al destierro, al asesinato, es una biblioteca, sobre todo una biblioteca universitaria en un país que ama la libertad y cree en la perfectibilidad del hombre.

Una biblioteca no sólo es un vivo testimonio de la grandeza creativa del hombre, una fecunda muestra del poder de su intelecto, un luminoso ejemplo de su constante búsqueda de la belleza, sino también un abierto rechazo del uso brutal de la fuerza física y la barbarie, un sostenido repudio de todo acto encaminado a perpetuar el atraso, la ignorancia, la miseria y toda forma de esclavitud y dogmatismo. El libro es enemigo del determinismo, del espíritu sectario, del conformismo, del statu quo injusto, de los esquemas políticos infalibles e inmutables. Por eso los déspotas y los tiranos queman libros y destruyen bibliotecas. El libro exige libertad en todos los campos del quehacer humano y resulta peligroso para quienes pretenden conservar privilegios o desean imponerle al hombre un solo camino para superar los obstáculos del mundo actual.

El mundo cambia continuamente, pero la misión del libro es siempre la misma: afirmar la grandeza de las potestades humanas, hacer que la conciencia del hombre y su entereza hablen más alto que las voces de la injusticia y la mentira. Por el libro, sabemos bien que el fraude y la maldad no tendrán aquí, en la tierra, la última palabra. Tenemos que defender, hoy más que nunca, los valores del espíritu; tenemos

que difundir el conocimiento de los valores más representativos de la cultura nacional e internacional. El libro, que es un perpetuo intercambio de hallazgos y esperanzas, nos ha permitido soportar los embates del mal y nos dará suficiente fuerza para establecer, finalmente, el orden basado en la solidaridad de los hombres.

El reino del espíritu descansa en el libro, fuente suprema de las ideas nuevas e instrumento cultural por excelencia. La inauguración de una biblioteca es una egregia forma de ser optimista y de creer en el hombre. Es, también, una reiteración del primado del espíritu sobre la materia. Y es, por encima de todo, una convicción indeclinable de que el hombre, mediante el ejercicio del intelecto y el amor, podrá destruir la injusticia y lograr la liberación integral de la humanidad.

Celebramos el décimo aniversario de la fundación de la Universidad Nacional con regocijo, con inquebrantable fe en el pueblo costarricense y absoluta confianza en el elevado destino de Costa Rica, la Universidad Nacional ha desempeñado un papel estelar en la preservación de los valores básicos del ser costarricense; ha traído más luz y más libertad; ha multiplicado los puntos de vista y ha ampliado las perspectivas históricas; ha puesto al servicio del ideal democrático y redentor sus mejores esfuerzos; se ha dedicado a decantar la mejor de la valiosa herencia recibida, pues sabe bien que todos soñamos con una Costa Rica más culta, más libre, más próspera, más grande en el pensamiento y en la acción.

La búsqueda universal de la verdad implica tolerancia y amplitud de criterio; los espíritus selectos buscan el diálogo y la mutua comprensión de las culturas, no el encono y el exterminio recíproco. La verdad nos hará libres, libres de prejuicios, libres de sectarismos, libres de dogmas políticos, libres de toda clase de alineaciones. La búsqueda de la verdad es la búsqueda del bien común; es la búsqueda de la justicia y la fraternidad. La verdad no sólo es la negación de las realidades ilusorias, ni el rechazo de las proposiciones falsas, sino también la abolición del hambre y la miseria, la distribución equitativa de la riqueza y la ruptura de toda clase de cadenas impuestas al hombre. Sin libertades individuales, la cultura se marchita y se torna imposible todo renacimiento espiritual. Hay que soñar, sí, con el día en que las naciones depongan las armas y los pueblos se amen mutuamente; pero hay que luchar sin tregua, sin pausa, como lo ha hecho la Universidad Nacional, por el advenimiento de ese día fecundo y luminoso, digno de ser vertical y pensante.

Formulo los mejores votos por la pervivencia y el bienestar general de la Universidad Nacional, un testimonio más de la grandeza del pueblo costarricense, y reitero mi aprecio y mi amistad a todos los profesores y alumnos de este preclaro centro de enseñanza superior, lo mismo que a su personal administrativo, seguro de que la cosecha de esta primer década ha sido copiosa y sana; seguro de que aquí se ha sabido honrar a Costa Rica y enaltecer el espíritu inmortal del hombre. Muchas gracias.

3-g: Seguidamente, el señor Presidente de la República, don Luis Alberto Monge Álvarez, procede a cortar la cinta tricolor, colocada frente a la entrada principal, declarando así inaugurado el edificio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional.

3-h: A continuación, Monseñor Enrique Bolaños, Obispo de la Arquidiócesis de Costa Rica, procede a bendecir las nuevas instalaciones de la Biblioteca Central.

#### **ARTÍCULO IVº**

#### **RETIRO DEL PABELLÓN NACIONAL**

Solemnemente, se hace retiro del Pabellón Nacional

A LAS ONCE HORAS QUINCE MINUTOS, EL SEÑOR RECTOR LEVANTO LA SESIÓN SOLEMNE

Dr. Alfio Piva Mesén  
Rector Presidente

Lic. Edwin León Villalobos  
Secretario General

**SCU: 31 AGOSTO 83**